

Los señoríos de Yaucha y Picoy en el abra del medio y alto Rimac

EL TESTIMONIO DE LA ETNOHISTORIA *

Por Waldemar Espinoza Soriano

“Luego, como ya dijimos en el capítulo anterior, todos los pueblos de que hemos hablado, los que forman el conjunto de los pueblos de la provincia de Huarochiri y también de las provincias de Chacra [y] Mama, tenían yuncas. [Pariacaca] los empujó hacia abajo: ‘aquí han de habitar mis hijos’, dijo, señalando. Estos, vencedores, eran cada uno, a solas, hijos de Pariacaca. Pero el hijo único era uno. Otros dicen: de él eran todos, nacieron del fruto del árbol”.

Francisco de Avila 1598: 63

“*San Pedro Mama*. Población, provincia de Huarochiri, distrito de Matucana. A 963 metros [de] elevación. A 3 leguas de Cocachaca. Fue en su tiempo una gran población, que llegó a tener 15.000 habitantes. Está en las márgenes del San Pedro, afluente del Rimac. De sus terrenos se han formado diversas haciendas, como Chosica, Yanacoto, Moyobamba, Huaranga”.

Germán Stiglich 1922: 810

I. YAUCHA Y PICOY BAJO EL PREDOMINIO AUTOCTONO

Las más remotas revelaciones etnohistóricas

La quebrada y cuenca del medio y alto Rimac, pertenecientes a las actuales provincias de Lima y Huarochiri, es una área habitada desde muy antiguo. Hay evidencias de como sus remotos pobladores, desde la época del imperio Huari, sembraban intensamente los terrenos cultivables, utilizando inclusive *andenes* (terrazas) y canales de regadío. La citada gente adoraba a Con Iraya Huiracocha, dios que difundieron precisamente los huari. Desafortunadamente, tanto lo que ahora configuran la provincia de Huarochiri como la de Yauyos aún no son estudiadas exhaustivamente en lo que toca a la época preinca e inca. De lo que expresa Dávila Briceño parece desprenderse que ambas conformaron en aquellos tiempos un sólo Estado o reino, abrazando un territorio por donde los conquistadores españoles ins-

* Esta investigación pudo ser concluida gracias al apoyo brindado por CONCYTEC, institución a la que agradezco.

tituyeron después las encomiendas o repartimientos de: 1º Ananyaayos o Mancos-Laraos; 2º Atunyaayos; 3º Huarochirí; 4º Mama; y 5º Chaclla¹.

La cabecera o capital, según se deduce del mencionado autor, era el pueblo de Huarochirí, pues tal vecindario servía de residencia al "cacique mayor della"². Realidad que está confirmada por otros testigos indígenas que declararon en la segunda mitad del siglo XVI, quienes añaden que del aludido curaca mayor o *jatuncuraca de Lorinyaayos*, acimentado en Huarochirí, dependían Chaclla y Mama. La *saya* o *mitad* de Huarochirí se subdividía, a su vez, en *huarangas* y éstas en *ayllus* (o *pachacas*). La nueva demarcación en *repartimientos* fue obra de Francisco Pizarro, a raíz de la cual el referido repartimiento de Huarochirí quedó solamente con cinco huarangas: Quinti, Chaucarrima, Langasica, Checa y Colcaruna.

De todos modos, aún en el caso de que la integridad de la zona Huarochirí-Yauyos hubiese conformado un solo Estado denominado Yauyos, el examen de la documentación etnohistórica muestra que Yauyos por un lado y Huarochirí por otro configuraban nacionalidades (o etnias) diferentes, si bien esta última fue invadida y conquistada por los agresivos yauyos. La prueba es un documento de 1583, en el cual se enumeran grupos de familias procedentes de Mama, Chaclla y Huarochirí que vivían en Yauyos en calidad de mitmas o extranjeros³. De haber sido la totalidad de ellos de la misma nacionalidad o etnia Yauyo no habrían tenido esa categoría de foráneos en su propia patria. En consecuencia, la nacionalidad Yauyo logró ensanchar sus territorios estatales invadiendo y anexándose a la de Huarochirí, quedando ésta como etnia dependiente. El Estado de Yauyo comprendía las siguientes *mitades* o divisiones internas:

1. *Ananyaayos*:

- a) *Mancos*, que abarcaba a los de Ichoca, Sulcamarca, Allauca y Picamarca.
- b) *Laraosaymaraes*, al que le pertenecían Tupe, Pampas, Cusi, Guanta, Atunlaraos, Guaquis y Vitis.

2. *Atunyaayos*:

Omas, Cumia, Pilas, Ayaviri, Guañec, Pampaquinche, Visca, Ocambi, Anco, Canchel y Carania.

3. *Huarochirí*:

Sisicaya, El Chorrilo, Chaucarrima, Checa, Huarochirí y Quinti.

4. *Mama*:

Chichima, Mama, Picoy, Matucana y Huanchor.

5. *Chaclla o Chacalla*:

Cayao (Sta. Olalla), La Puna, Chaclla, Casta y Carampoma.

1 Dávila Briceño 1586: 61-78.

2 Ibid, pág. 70.

3 Miranda 1583a: 193.

Los dos primeros (Anan y Atunyaayos) correspondían a la *mitad anan*, mientras que los tres restantes (Huarochirí, Mama y Chaclla) a la saya de *urin* ⁴.

Los linderos orientales del Estado y reino de Yauyos debieron ser los mismos que separan actualmente las provincias de Yauli y Huarochirí. Por lo tanto, la elevada cumbre de Puypuy (hoy monte Meiggs) debió marcar el hito principal de las dos superficies políticas. Puypuy es un cerro gigantesco cubierto de nieves en forma constante, y en cuyos pies la temperatura en las noches desciende a bajo cero centígrados. En los días de sol la nieve se derrite, dando origen a arroyos, los que a su turno dan lugar a una especie de valle en los alrededores de la base del Puypuy ⁵. Lo que queda al Este de la cordillera (ahora provincia de Yauli) pertenecía a los pastores llacuaces, dependientes del otro gran reino de Tarma.

En lo que respecta al valle y quebrada del Rímac, Francisco de Avila se refiere a los *yungas de Huancohuilla* ubicados cerca a Latim o Ate; pero también habla de los *yungas de Ñaña y Mama* ⁶. Pese a la exigüidad de tales datos, se aclara que en el bajo Rímac vivía el grupo de los *Huanchohuilla*; mientras que en el medio y alto Rímac moraban los "*Mama*". En otros papeles quinientistas a los del bajo Rímac se les denomina *Guanchiguayllas*, nombre realmente más exacto.

Según el mismo Avila, los *huanchohuilla* y los *mama-ñaña* eran *yungas* o gente de tierra cálida, oriundos de ella ⁷ desde antes de la invasión yauyo, quienes los derrotaron, conquistaron y anexionaron.

No se ha descubierto ningún documento colonial que en forma expresa llame *Huanchos* o *Guanchos* a los habitantes y al espacio comprendido desde Pariacha o Pariachi al Tielio. Lo que sí se ha encontrado es que hubo una hondonada llamada *Guanchiguayllas* (de Pariachi a Ate) y un paraje nombrado Guanchos o Huanchos, donde los españoles trazaron la reducción de San Mateo en el alto Rímac.

Huanchos o *Wanchos* asevera el ayacuchano Víctor Navarro del Aguila, son los camellones. Presume que es una voz que se usaba hasta hace poco en Huamanga. De ser verdad, los *guanchiguayllas* del bajo Rímac es posible entonces que hayan podido practicar tal sistema agrícola. Pero el mismo Navarro dice que *huanchuy* también significa *alegrarse* e igualmente *apenarse*. Añade que *huanchu* es, además, *pecado*. Y para camellones cita asimismo la palabra *huachón* ⁸. *Guanchi*, en cambio, en jácara es *asustar*.

El reino y Estado de Yauyos, al igual que otros de los Andes centrales (sierra y costa del Perú actual) comenzó a configurarse y desarrollarse seguidamente de la caída de los imperios Huari y Yarovilca, con toda segu-

4 Dávila Briceño 1586: 61-76.

5 Cf. Raimondi 1861a: 334-335.

6 Avila 1598: 69.

7 Loc. cit.

8 Navarro del Aguila 1939: 100, 103, 107, 108, 111, 119. Hardman 1983: 251.

ridad en el curso del siglo XIII d. de C. De conformidad a sus leyendas los yauyos se consideraban originarios de la comarca de Tupe, lo que prueba su procedencia aymara, pues los de Tupe como los de Laraos no fueron otra cosa que ramas de las oleadas invasoras que protagonizaron en el siglo XII los citados aymaras, una de cuyas consecuencias cabalmente fue la destrucción de Huari. Precisamente el nombre completo de los laraos fue *Laraosaymaraes*.

Alguien sostiene que la expansión yauyo, a partir de Tupe, debió estar motivada por el deseo de ampliar sus tierras de cultivo mediante el control de distintos pisos ecológicos. Pero también es factible que lo hayan hecho animados por el anhelo de formar un Estado grande y fuerte. Si es que no se expandieron más fue por el brío de otras nacionalidades colindantes (Atavillo, Canta, Tarma, Huanca, Chocorvo) que rechazaron sus incursiones. De todas maneras logró adueñarse y dominar el extenso perímetro que ahora corresponde a las provincias de Yauyos y Huarochirí, y algunos sectores más de las de Lima y Cañete. Los yauyos reverenciaban como a dios mayor a uno llamado primero Yaro y después Pariacaca.

Los relatos legendarios y mitológicos recogidos por Avila puntualizan que las invasiones y conquistas de los yauyos fueron calculadas y planificadas. Irrumpían después de un previo reconocimiento de lugares, ecologías y de otros aspectos logísticos. Para ello, como es racional, ponían en práctica un formidable servicio de espionaje, agentes que incluso actuaban desfigurados de mendigos y/o mercaderes para evadir su filiación. Así fue como pudieron apropiarse de tierras ubicadas en climas templados y calurosos (*yungas* por entonces). Hubo una época en la que hasta amenazaron ocupar el valle de Lima situado al oeste, en el bajo Rímac, en pleno litoral⁹.

Los invasores yauyos (=yaros), de procedencia serrana, hicieron acto de presencia como hijos y enviados del dios Pariacaca, divinidad a la que también se le conocía, como ya dijimos, con el nombre de Yaro. Así fue como avasallaron a los pueblos que habitaban en las "provincias" de Huarochirí, Chaclla y Mama, consideradas como ecologías de climas y parajes yungas, debido a que su hábitat gozaba por entonces de una temperatura más alta que la de hoy. El guerrero yauyo (o yaro) que comandó la invasión de la quebrada del alto y medio Rímac (lo que vale decir desde el Ticlio a Pariachi) fue Tutayquiri, quien logró derrotar y desplazarlos¹⁰.

Penetró por las gargantas de Sisicaya y Mama, al mismo tiempo que otros compañeros suyos realizaban lo mismo por distintos puntos. La versión legendaria afirma que el belicoso Tutayquiri puso fuera de combate a Iscaymayo, voz que significa *los dos ríos*, que evidentemente no vienen a ser otros que el Mama (o Rímac) y el Chaclla (ahora Santa Eulalia), que se unen en Mama para dar origen al bajo Rímac¹¹.

9 Cf. Rostworowski de Diez Canseco 1978: 36-37.

10 Avila 1598: 63.

11 Ibid: 83. Rostworowski de Diez Canseco 1978: 38.

El conspicuo conquistador Tutayquiri, de conformidad a las narraciones de Avila, era un caudillo poderoso e invencible. Como nadie fue capaz de resistir el empuje de sus huestes, los ayllus informados de su avance lo esperaron ofreciéndole la *tiana* o dúho, es decir la parafernalia esencial de los grandes curacas o señores de pueblos¹².

El arribo de Tutayquiri a las quebradas de Sisicaya y Mama, de acuerdo a la versión mítica, fue pacífico y bajo una lluvia roja y amarilla, lo que advierte que fue al finalizar una tarde, a la hora de los arreboles vesperales. El mito agrega que algunos hombres lo aguardaban en sus propias aldeas "para mocharlo" (=adorarlo), o sea para reconocerlo como jefe o gran señor. Tutayquiri no desdenó a nadie; más bien, con bastante prisa se sentó en el referido dúho o *tiana* para ser admitido como tal en representación de Pariacaca, su padre¹³.

La impetuosa marcha de Tutayquiri prosiguió río abajo, llegando hasta el cerro de Pariachi en donde clavó un bastón de oro para indicar la frontera de sus hazañas y dominios políticos y económicos, mejor dicho el confín de sus conquistas. Desde entonces el límite de las posesiones de los yauyos iban a denominarse *Uncatupu Caparicaya*¹⁴.

¿Qué querían los yauyos en el valle medio de Mama? Tener acceso a ecologías oportunas para plantaciones de coca, o más concretamente buscar vías de acceso para alcanzar los parajes de Cocachacra y Suquiacancha (San Bartolomé), idóneos para las citadas plantaciones.

Es axiomático que los invasores guiados por Tutayquiri subyugaron la margen izquierda del valle y quebrada de Mama (medio y alto Rimac), mientras que la banda derecha fue objeto de las proezas de otros grupos yauyos, los cuales conquistaron Carapongo, Huampaní, Tantacaxa (o Santa Clara) y Huachipa, pertenecientes a Chaclla / Carampoma. Los chacllas se establecieron entre las serranías de Lima y el Chillón, constituyendo su ruta natural la quebrada de Jicamarca en dirección a Lima. Es casi seguro que dicha oleada destruyó la *llacta* huari de Cajamarquilla¹⁵.

Otras partidas de guerreros yauyos, más propiamente los checas, se señorearon de las cabeceras del Lurín, aunque también por allí lograron una pequeña porción del valle del Rímac en Cocachacra, Carachacra y Suquiacancha (San Bartolomé)¹⁶.

Acabada la guerra de conquista, los vencidos del abra del medio y alto Rimac, al igual que los vencedores, fueron reorganizados en dos huarangas: Picoy y Yaucha. Y una vez que los agresores desplazaron del poder a los yungas y arrojaron de sus predios a otros por descontentos, los guerreros de Tutayquiri comenzaron a "repartirse los campos, ayllu por ayllu, las chacras y las casas"¹⁷ de los derrotados, y de igual manera los pastos. Los

12 Avila 1598: 81. Rostworowski de Diez Canseco 1978: 39.

13 Avila 1598: 77.

14 Rostworowski de Diez Canseco 1978: 39.

15 Ibid: cf. 39.

16 Ibid: 41.

17 Avila 1598: 63, 141.

ayllus que participaron en dicha distribución fueron los de Allauca, Satpasca, Pasaquiri, Muxica, Cacasica, Sulcapacha y Yasapa; de los cuales, excepto Pasaquiri y Yasapa, en documentos del siglo XVIII figuran en la huaranga de Checa de Santiago de Tuna. Se trata, indudablemente, de los ayllus que Tutayquiri estableció en Checa y no en el valle de Mama, donde los ayllus fueron otros ¹⁸.

De todos modos la introducción de la religión del grupo conquistador entre los pobladores regnícolas del valle y quebrada de Mama costó gran esfuerzo a los sacerdotes yauyos jefaturados por Tutayquiri. El heroico enfrentamiento quedó simbolizado en la lucha titánica entre Pariacaca (dios de los invasores) y Mama Urpayhuachac (diosa de los vencidos), cuyos augures y magos finalmente fueron arrojados, unos en dirección al mar y otros rumbo al oriente. El examen de los relatos, en efecto, permite deducir que cierto grupo de yungas fugó incluso hasta Andamarca, lugar huancab ubicado en las serranías que colindan con la ceja de selva, ya por allí hallaron después los extirpadores de idolatrías el pequeño ídolo de Urpayhuachac en forma de una *palomita*, transportada por los huidos ¹⁹. En su lugar los invasores levantaron templos y labraron la efigie de una hermana de Pariacaca, que parece ser Chaupinamca, la que pronto tuvo aceptación por los costeños (o yungas) de Collique, Caravayllo, Rurincancha, Latim (Ate), Huanchiguaylas, Pariacha, Yañac, Chinchima, Mama, Hucmaya, Sisicaya, Pachacamac, Caringa y Chilca. Se les hizo creer que quienes no veneraban a Pariacaca se volvían estériles ²⁰.

Así fue como los invadidos, poco a poco comenzaron a reverenciar al dios de los agresores: Pariacaca. Y así fue también como iniciaron una vida de armonía "como ... hermanos" ²¹, lo que señala que no fueron desplazados ni segregados sino absorbidos por los triunfantes yauyos.

Cuando murió Tutayquiri su cuerpo momificado fue conservado por los de la huaranga de Checa (en Tuna), donde fue descubierto en 1611 por el extirpador Francisco de Avila, al lado de otros cadáveres de distintos adalides de la antigua comarca. Avila ordenó quemar a todos, excepto los restos mortales de Tutayquiri, que los guardó por ser lo principal. Estaban muy bien conservados pese a los ciento de años transcurridos ²².

Entretanto el prestigioso Pariacaca, dios de los vencedores yauyos, se arraigó al extremo que acudían donde su templo multitudes de peregrinos desde Collique, Carabayllo, Luricancha, Latim o Ate, Huanchiguaylas, Riacha, Hucmayo, Sisicaya, Pachacamac, Caringas y Chilca, llevándole ofrendas de mazamorra y coca ²³.

El culto a Urpayguachac, sin embargo, no fue olvidado por los yungas que quedaron en la quebrada del medio y alto Rímac, y hasta los mismos

18 Rostworowski de Diez Canseco 1978: 40.

19 Noboa 1633.

20 Rostworowski de Diez Canseco 1978: 42.

21 Avila 1598: 63, 77.

22 Rostworowski 1978: 40.

23 Avila 1598: 69.

invasores terminaron adoptándolo. Reelaboraron mitos y la convirtieron en una de las cinco hermanas de Chaupínamca, lo que indica una vez más como los agresores serranos y los agredidos yungas habían devenido en una total complementariedad, situación en la que los encontraron los incas. Recien en 1586 fue destruida la huaca de Urpayguacha en Mama²⁴.

Ya expresamos que quedaron reorganizados en huarangas y cada una de éstas integrada por ayllus, cada uno de los cuales, a su turno, poseía un nombre que reflejaba o traducía el origen y/o la ocupación principal de dicho clan²⁵.

En el abra del medio y alto Rímac no se han hallado datos indicadores que entre ellos hubiese existido la división de *huaris* y *llacuaces*, o mejor dicho de regnícolas y forasteros, o sea de labradores por un lado (*huaris*) y de ganaderos por otro (*llacuaces*), como si ocurre en otros sitios de las y de ganaderos por otro (*llacuaces*), como sí ocurre en otros sitios de las chaycocha, Yaro (Pasco), Huayllas, Cajamarca y Guayacondo (Huanca-bamba / Ayabaca).

Lo que sí se ha detectado en la quebrada y hondonada objeto del presente estudio, es la existencia de una apreciable cantidad de topónimos aymaras; tal como por ejemplo *Chosica* (*chuschec* = búho o mochuelo), *Late* o *Ate*, etc. Según Víctor M. Ibáñez la correcta pronunciación de *Chosica* en aymara es *Chhuseka*. Por lo que Middendorf, por tal razón, insinuó que en *Chosica* hubo una colonia de *mitmas aymaras*²⁶, si bien documentalmente no ha sido posible demostrarlo. Lo más factible es que los yauyos, como rama muy importante del desquiciado imperio Yarovilca (o simplemente Yaro) fueron quienes impusieron estos topónimos, por cuanto ellos, en sus orígenes, conformaron oleadas aymaras procedentes del sur, que ingresaron y aniquilaron los Estados de Tiahuanaco (Puquina) y Huari.

El antiguo marco geográfico

Los señoríos que examinamos (Picoy y Yaucha) se extendían por las demarcaciones que a partir de la colonia y hasta la primera mitad del siglo XIX configuraban los términos distritales de las doctrinas de San Juan de Matucana y San Mateo de Huanchor. Pero tal ámbito geográfico en la época prehispánica no tenía el nombre genérico de Mama. Allí a cada comarca y/o paraje se le designaba de acuerdo al nombre de la huaranga y ayllu (o pachaca) que la habitaba. Fueron los españoles los que bautizaron con el apelativo de *valle de Mama* a la comarca ocupada por esas huarangas, cuando Francisco Pizarro decidió agruparlas para constituir un sólo repartimiento o encomienda²⁷. El que le hayan dado esta nueva designación advierte que era el lugar más notable de la quebrada del medio y alto

24 Dávila Briceño 1586.

25 Avilo 1598: 141.

26 Middendorf 1890: 46-49, 54.

27 Fernández de Palencia 1571b: 362.

Rímac, hecho comprensible por ser el sitio de Mama el asiento de las huacas oriundas más distinguidas del sector.

Mama es igual a *madre*. Así aparece en el primer glosario quechua que preparó Pedro Gutiérrez de Santa Clara en 1548; y así figura invariablemente en todos los diccionarios posteriores de dicho idioma. Sin embargo, en la angostura del medio Rímac su significado estaba muy vinculado con el simbolismo mágico-religioso. Allí el río de Chacalla (o Santa Eulalia) por un lado y el Mama (o Rimac) por otro, cada uno representaba un seno de la diosa Urpaiguachac, de modo que el agua, para ellos, no venía a ser otra cosa que el líquido que emanaba de sus pezones o tetas para dar origen al río de Mama (hoy medio y bajo Rimac)²⁸.

Por cierto que no es el único lugar que en el espacio andino tenía el nombre de Mama. Los topónimos en tal sentido abundan. El mismo virrey Toledo, con el profundo conocimiento que tenía de la realidad virreinal, escribe:

“Más al sur de la dicha tierra [Pacay = Gualлага = Ruparrupa] está la *provincia de Mama y Pachacamas* y Piliocóni, a las espaldas de Jauja, al levante, con términos con la tierra que ahora tiene alzada Titu Cusi Inga, hijo bastardo de Mango Inga. Son estas tres provincias de mucha gente, en las cuales entró el capitán Mercadillo, y no pobló. Podríase poblar porque son de provecho y están cerca del Perú. Tendrá esta tierra como setenta leguas de longitud y otras tantas de latitud”²⁹.

Cosa que lo vuelve a recalcar en otro párrafo, manifestando que están al sur de las selvas de Ruparrupa y adicionando que “son de mucha gente”³⁰. Toledo se refiere, pues, aquí a esos contornos adonde fugaron y se refugiaron muchos habitantes de Mama cuando huyeron de la invasión yauyo llevando los ídolos de Urpayguachac y del esposo de ella: el dios Pachacamac. Ahora mismo (siglo XX) la fuente etnológica patentiza que los campos del Gran Pajonal veneran al dios Pachacamayte, lo que comprueba el dato toledano.

A través de diversos documentos virreinales se puede determinar el circuito geográfico en el cual estuvieron localizados los ayllus pertenecientes a las huarangas de Yaucha y Picoy. Así por ejemplo en un auto despatchado en 1575 se habla del pueblo de Guachinga correspondiente al repartimiento de Mama³¹. Y una fuente escrita de 1764 señala que la doctrina colonial de San Juan de Matucana comprendía tres anexos: San Jerónimo de Surco, San Pedro de Mama y Santa Inés (de Chichima). Mientras que la de San Mateo de Huanchor abarcaba solamente dos anexos: San Miguel de Viso y Pomacancha³². Son notas que indican cómo el *repartimiento*

28 Gutiérrez de Santa Clara 1550: 220. Dávila Briceño 1586.

29 Toledo 1572a: 94.

30 Toledo 1572b: 220.

31 Auto. Guachinga, 13-X-1575: 89v.

32 Bueno 1764: 21.

de Mama se extendía primordialmente por la vera izquierda del medio y alto Rímac, al que los españoles denominaron río Mama.

Pero otro pliego de 1781 es un poco más amplio. Expresa que el "repartimiento de San Juan de Matucana" abrazaba los *pueblos* de: 1º San Juan de Matucana. 2º San Jerónimo de Surco. 3º Santa Cruz de Huariquiña. 4º San Mateo de Huanchor. 5º San Miguel de Viso. 6º Pomacancha. 7º San Juan de Chilca o Chiclla. 8º Bellavista. Y 9º Siracancha. Más las haciendas de Yauliyaco, Casapalca y San Carlos ³³.

Pero textos de un siglo más tarde hacen la siguiente especificación:

- I. *Distrito de Matucana*: 1º Pueblos de Matucana y Surco. 2º Anexos de San Bartolomé, Cocachacra, Huariquiña y Chaclacayoc. Y 3º haciendas de Chosica, La Esperanza (mineral) y Santa Ana.
- II. *Distrito de San Mateo*: 1º Pueblos de San Mateo de Huanchor, Tambo de Viso y Chilca. 2º Aldea de Yuracmayo. Y 3º haciendas de Parac, Casapalca, Bellavista y Yauliyaco ³⁴.

Sin embargo, una relación más completa fue elaborada a base de códigos coloniales:

- I. *Territorio de la jurisdicción de la doctrina y/o parroquia de Matucana*: 1º Pueblos de San Juan Bautista de Matucana, Santa Cruz de Huariquiña, San Jerónimo de Surco, San Bartolomé de Suquiacancha, La Natividad de Cocachacra y Chosicavieja. Todos en la margen izquierda. 2º Caseríos de Pomagrande, Racracancha, Urcos y Chaclacayo. Y 3º las haciendas de Santa Ana, Chosicanueva y Chaclacayoc (sic) ³⁵.
- II. *Doctrina y/o parroquia de San Mateo*: 1º Pueblos de San Mateo de Huanchor, Tambo de Viso, Chilca, Casapalca y Yuracmayo. Y 2º los caseríos de Tamboraque y Rioblanco ³⁶.

Justo, tanto Chaclacayo como Santa Inés pertenecían al distrito de Matucana (provincia de Huarochirí). Ñaña entretanto correspondía al de Santa Eulalia, también de Huarochirí. Y las haciendas de Santa Clara y Pariachi caían ya bajo la dirección del de Ate ³⁷.

En consecuencia, si tenemos en cuenta que tanto los pueblos de San Mateo como los de Matucana y Mama fueron reducciones fundadas para concentrar a los ayllus de las huarangas de Picoy y Yaucha, la conclusión es que las jurisdicciones territoriales de estas doctrinas constituyeron el *hinterland* de dichos señoríos o reparticiones decimales pertenecientes a la gran

³³ Anónimo 1781: 4v. Cf. Cisneros 1876: 701-704, 717-718.

³⁴ Fuentes 1876: 291, 293-294.

³⁵ Philips 1912: 48, 50. En 1911 fue creada la parroquia de Chosica con jurisdicción sobre los pueblos de Chosicanueva y Chosicavieja, más los caseríos de Chacrasana y Chaclacayo. En el documento no figura Mama.

³⁶ Philips 1912: 49-50.

³⁷ Stiglich 1922: 336, 789. Fuentes 1876: 291, 293-294.

nacionalidad Huarochirí, la misma que fue conquistada y anexada al Estado Yauyo.

Por tal motivo, de conformidad a informes existentes sobre geografía política y estadísticas más exactas, en el perímetro de los señoríos que se extendieron desde el Ticlio a Pariachi, en la quebrada y valle del alto y medio Rímac, se encontraban, y encuentran ahora, los siguientes centros urbanos, lugares y parajes:

- I. *Distrito de Chicla*: 1º El pueblo de San Juan de Chicla. 2º Los anexos de Bellavista, Casapalca, Chincun, El Ticlio, Yauliyaco. 3º Los campamentos de Puente Negro y Saltacuna. 4º Los caseríos de Agchahuaro, Anche, Antaquito, Caruya, Río Blanco y Vistalegre. 5º El centro minero de El Carmen. 6º Las estancias de Atacra, Iscutana, Mandray y Roldán. Y 7º el fundo de El Tambo.
- II. *Distrito de San Mateo*: 1º La ciudad de San Mateo de Huanchor. 2º El anexo de Ocatara. 3º Los barrios de Janayaco, Matiparara e Incacha. 4º Los caseríos de Cacrav, Caruya, Collata, Chacna, Pacota, Parac, Parac Antiguo, Tambo de Viso y Uranemayo. 5º Los centros mineros de Coricancha, Germania, Millotingo, Mina Alberto, Mina Segunda, Mina Victoria, Pacococha, Pachachaca, Pucruquia, Santa Rita, Silveria, Tamboraque, Tinguia y Tunac. 6º Las estancias de Aco, Alcaura, Allurán, Caracpampa, Caranca, Cashuana, Casaloma, Cashapata, Cayahuma, Cotey, Esperanzas, Huaclar, Huachillón, Huachuncancha, Huancapampa, Huayca, Hualcapampa, Jacachacra, Huarancayoc, Reca, Mancán, Montepata, Pancha, Pituranga, Pumamachay, Quishcapa, Racro, Rancamachay, Raura, Rauracancha, Shapillac, Shillanca, Suirucococha, Tonsuyoc, Tupihuagen, Uncuncancha, Vado, La Vaquería, Yanavisca, Yurumaría y Viso.
- III. *Distrito de Matucana*: 1º La ciudad de Matucana. 2º El anexo de Cacachaqui. 3º Los caseríos de Allauca, Collana, Chacaya, Huillaque, Marachanca, Payhua, Salón Blanco, Soca e Ichoca de Unturos. 4º El fundo de San Juan. 5º Los pagos de Alcacocha, Ampicococha, Antacuco, Antahuaca, Antapirca, Antasuquia, Añiguay, Aptos, Ayapuna, Buenavista, Camarón Corral, Casavieja, Cashacorral, Coracancha, Cielo azul, Cocacarga, Comumpata, Cutuahica, Chacahuaro, Chalhuacocha, Challape, Chiche, Chipchiquilla, Chuccho, Churuncancha, Escompilla, Huachucancha, Huanarca, Huancayo, Huarco, Huiscol, Huichucho, Macón, Marcahuay, Matara, Mayoc Alto, Milca, La Mina, Moyopoto, Muyomuyo, Pacaño, Peñablanca, Pocruta, Pumamarca, Quicha, San Pedro, Silla, Sillapata, Shampo, Shimllac, Socococha, El Tambo, Tuna Corral, Urcatana y Huariquiña.
- IV. *Distrito de Surco*: 1º El pueblo de San Jerónimo de Surco. 2º El anexo de Carburo. 3º Los campamentos de La Garita y La Toma. 4º Los caseríos de Ayamarca, Ayas, Huaquicha y Linday. 5º Las chacras de Calcashica, Cuchimachay, Chacamasa, Chuquipampa, Jurco, Picoy, Quishu, Shillobajo, Shurrura, Songos y Yacuya.

- V. *Distrito de San Bartolomé*: 1º Pueblo de San Bartolomé de Suquiacancha. 2º El anexo de Chaute. 3º Los caseríos de Tornamesa y Rupia. 4º Las huertas de Chacacha y Shihuacoto.
- VI. *Distrito de Ricardo Palma*: 1º El pueblo de Ricardo Palma, antes San Pedro de Mama. 2º Los anexos de Cerroescalera y Santa Ana. 3º Los fundos de Huaquerones y Riachuelo. 4º Las haciendas de Cupiche, Huachinga y Huallaringa.
- VII. *Distrito de Chaclacayo*: 1º Pueblo de Chaclacayo. 2º Las barriadas de Cultura y Progreso, La Tapada y Puertonuevo. 3º Los anexos de Los Angeles, Los Cóndores, Santa Inés. 4º Los fundos de Buenavista y Morón. 5º Las haciendas de Huascata y San Cayetano. Y 6º dos lotes más en los kilómetros 27.5 y 28³⁸.

En conclusión, la huaranga de Picoy, según el análisis de las fuentes escritas, es lo que los españoles denominaron primero doctrina de San Pedro de Mama y luego San Juan de Matucana, cuyo territorio pasó después a constituir el distrito republicano de Matucana. En tal sentido ceñía las comarcas y periferias de los siguientes lugares: 1º Matucana. 2º Huariquiña. 3º Surco. 4º San Bartolomé. 5º Cocachacra. 6º Chaclacayo. 7º Santa Inés. 8º Chosicavieja; y 9º Songos.

Huariquiña queda en una explanada alta que fue propiedad colectiva del ayllu Siracara. Surco está dentro de la quebrada de su nombre, morada de los ayllus Picoy, Quellay, Lurin, Chupe, Huaylas y Sicachaqui. San Bartolomé de Suquiacancha también se halla en lo alto de la misma quebrada; mientras San Pedro de Mama en un paraje más caluroso. Chaclacayo tenía abundantes chacras. En el ámbito de Picoy había muchas minas de plata; a mediados del siglo XIX aún se trabajaban veintidos socavones³⁹.

El ruedo de la huaranga de Yaucha, por su parte, estaba conformado por todo lo que desde 1573 pasó a integrar el término distrital de San Mateo de Huanchor. Configura pues el espacio de orografía más abrupta, totalmente una cuesta incómoda hasta las cúspides del Ticlio, al que en la primera mitad del siglo XIX también se le denominaba "cima de poca nieve y de mucho frío". En su entorno geográfico estaban comprendidos: 1º San Mateo de Huanchor, en cuya circunvalación moraban los ayllus de Yanamarca, Cacrav, Macran, Masace, Llanca, Tupe, Ichocallán, Ayllancullán, Chachayas, Roccecha y Llanca de LLurumayo. 2º San Miguel de Viso, comarca con varias minas de plata (setenta y dos socavones en el siglo XIX), y en cuyas inmediaciones vivían los ayllus de Ichoca, Collana y Namaco. 3º También englobaba lo que posteriormente fueron las haciendas mineras de Pomacancha, Bellavista, Casapalca, San Cayetano, LLanliyaco, Viscamachay y Rumichaca⁴⁰.

38 Dirección Nacional de Estadística 1940: 197, 216-218. Dirección Nacional de Estadística 1960: 249, 254, 258, 262-263. En estas relaciones no constan los cerros y arenales despoblados.

39 Córdova y Urrutia 1840: 203-204.

40 Ibid: 109-110.

El hecho de que una de las huarangas haya tenido el nombre de Picoy y otra el de Yaucha indica, por analogía, que a tales lugares estaban abscribidos sus jefes o autoridades principales. Picoy todavía existe; es el topónimo de una estancia y/o chacra ubicada en el moderno distrito de San Jerónimo de Surco, que antes perteneció a Matucana⁴¹. De Yaucha, en cambio, ya no superviven recuerdos toponímicos por ningún lado; pero debió quedar en algún punto cercano a San Mateo de Huanchor, pues de conformidad a lo que exclama don Jerónimo Caxayauri, él y sus antepasados eran caciques y señores principales de la “guaranga de San Mateo de Huanchor”, realidad que lo podían *documentar* con la tradición oral desde Tupac Inca Yupanqui en adelante. Por tal razón las sedes de tales sitios constituían las cabeceras o *capitales* de dichas agrupaciones decimales. Precisamente aquí yace la explicación del porqué algunos curacas de Picoy manifiestan ser naturales del pueblo de San Jerónimo de Surco⁴², categoría que perdieron a raíz de la intervención española, a partir de cuya fecha, como expresan todos los papeles del siglo XVI, el “pueblo de Mama” pasó a ser “cabeza del repartimiento”⁴³. Lo que evidencia, a su turno, que fueron los españoles quienes dieron el nombre de *mamas* a los habitantes desde Pariachi al Ticlio, por la sencilla razón de que los caciques principales fijaron su residencia en Mama.

Acerca de que San Mateo y su jurisdicción pasaron a pertenecer a esta nueva circunscripción económico-social no cabe duda, ya que un documento oficial manifiesta: “en el pueblo de San Mateo de Guanchor, del repartimiento de Mama”⁴⁴.

Consecuentemente, la parte de Pariachi, Chaclacayo, Cocachacra y Surco pertenecían a la huaranga de Picoy. Pero no se sabe fehacientemente la condición y categoría de ellos como asentamientos urbanos y/o humanos. Chaclacayo, por su etimología, se desprende que se trataba de un paraje dedicado a chacras o terrenos de cultivo. Cocachacra, entretanto, era escenario de plantaciones de cacaos.

Cocachacra, a tres leguas al Este de Lima, es un lugar en el que llueve poco, y lo afectaba el paludismo. San Jerónimo de Surco, al oeste de Matucana y a 6605 pies sobre el nivel del mar, dista 16 leguas de la capital de la república y 3 de San Bartolomé⁴⁵.

En la jurisdicción de Picoy, por estar en el abra del medio Rímac, existían y existen lugares por donde ya casi nunca llueve y por donde rara vez hay neblinas; motivo por el cual, en el siglo XIX y primera parte del XX, se le recomendaba para el tratamiento de la tuberculosis. No obstante era

41 Stiglich 1922: 815. Dirección Nacional de Estadística 1960: 262.

42 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r, pregunta 1.

43 Testimonio de Juan Pallua y Nicolás Macata. San Francisco de Chacalla, 7-IV-1590: 98v; 101v.

44 Testimonio de Pedro Pomasongo. San Mateo de Huanchor, 2-I-1589: 47r. Cabe anotar, no obstante, como —por error— en unos papeles de 1590 aparece “pueblo de San Pedro de Mama del repartimiento de Chacalla” y “pueblo de Santa Inés de Chichima del repartimiento de Mama”. (Auto. San Pedro de Mama. Lima, 4-V-1590: 98v; 101v.

45 Stiglich 1922: 250, 1014.

muy propensa a la verruga, paludismo y afecciones bronquiales, prácticamente endémicas ⁴⁶.

De Chaclacayo a Surco (Rimac medio) el *molle* es el árbol dominante, al igual que en el trayecto de Lima a Chaclacayo (Rimac bajo). Raramente se veía en su paisaje algunas *coulterias*, *tessarías*, *molinas*, *cordias*, etc. Se percibían hasta cuatro especies de *cactus* y un *melocactus*, únicos vegetales que pueden vivir en terrenos desprovistos de agua. En las cercanías secas de Cocachacra aparecían *yatrophá urens*, *yatrophá integerrima*, *cactus lanatus*, *browalia abbreviata*, *ginoxis*, etc. En las proximidades orientales de Cocachacra aún podían crecer los plátanos; pero antes de arribar a Surco es ya imposible. Aquí brotaban un aloe de flores amarillas, el *heliotropium peruvianum* y *grandiflorum* y algunas matas de *acaulis* ⁴⁷.

Como se ve, el territorio del repartimiento comenzaba en los predios de Pariachi, a cuatro leguas de Lima (= 20 kilómetros), alargándose hasta el nacimiento del río Mama en los altos del Ticlio.

Estos dos señoríos, subdivisiones de la etnia Huarochirí perteneciente al gran Estado de Yauyo, tenían, por lo tanto, como territorio un suelo accidentado, realmente una sola quebrada desde Pariache hasta Casapalca y El Ticlio, cubriendo las laderas de los cerros que lo circundan de sur a norte. Una orografía que encerraba paisajes y climas diferentes, desde el cálido de la parte media (*chaupiyunga*) hasta el glacial del Ticlio.

Ambas huarangas estaban, pues, pobladas en la quebrada por donde el torrente desciende de la cordillera y se une al Chacalla en el lugar denominado Mama. Dicho río precisamente también recibía el nombre de Mama, el cual arrastraba un agua considerada por los españoles como de mala calidad, por correr por terrenos que contienen metales de caparrosa, sulfato de cobre, y por unas quebradas de tierra colorada. En tiempo de aguaceros siempre aparecía bermejo y lodoso. El río Chacalla, llamado así por deslizarse por las comarcas de esta designación, resaltaba por sus aguas claras, incluso en los meses de precipitaciones pluviales. El de Mama era pues un torrente de pésima agua, aunque más caudaloso que el Chacalla. Desde el punto de su confluencia formaba el río Limac o Rimac, y constituye un valle angosto, o mejor dicho una quebrada de escaso provecho por estar casi todo conformado por pedregales, salvo pedazuelos de chacras de cuando en cuando ⁴⁸.

El hábitat de los yauchas, ya lo dijimos, comprendía por donde en la colonia fue erigido el término distrital de San Mateo de Huanchor. En efecto, abarcaba desde las cabeceras del Matucana o Mama o alto Rimac, llegando hasta las cumbres de la Cordillera Real que allí tiene los nombres de Antarrangra y La Asunción. Es una superficie muy desigual y con varias lagunas nutridas por el deshielo de los nevados de la cadena cordillerana. En ellas justamente nace el río Rimac ⁴⁹. Refiriéndose a dicha cumbre un

46 Stiglich 1918: 298.

47 Raimondi 1861a: 300-301.

48 Dávila Briceño 1586: 65, 74, 75.

49 Stiglich 1913: 311. Stiglich 1918: 297.

escueto informe transmitido por Dávila Briceño aclara que por tal paraje "se atraviesa la cordillera de Pariacaca a Tarma". Y añade que el mencionado lugar ya no es tan abrupto como otras partes de su sector, por lo que lo transitaban con facilidad los que iban a diversos sitios de la sierra central y otros del sur. En los citados parajes el río Mama tenía varios puentes, debido a las muchas vueltas y revueltas que hacía y hace, lo que significaba un apreciable trabajo para los yauchas por la poca madera que tenían en su hábitat ⁵⁰.

No hay evidencias de que el circuito ocupado por las huarangas de Picoy y Yaucha (llamado por los españoles repartimiento de Mama) haya tenido alguna vez el nombre de *Guancho* o *Huancho*. Pero sí hay pruebas documentales de la existencia de un ídolo y de un lugar llamado *Huanchor*, donde después fue fundada la reducción de San Mateo. O sea que Huanchor fue el nombre de una huaca solamente, mas nunca de huaranga alguna ni del territorio de Pariachi al Tielio.

El repartimiento de Mama estuvo catalogado como una repartición de cuarta categoría en la demarcación de Yauyos ⁵¹.

Agricultura

Los habitantes del abra del medio y alto Rímac tenían como ocupación principal la agricultura, si bien a mayor escala la practicaban en el sector ocupado por la huaranga de Picoy; aunque en la comarca de Surco tal actividad ya decrecía. De Pariachi a Mama, territorio de los picoy, en sus chacras de superficies llanas labradas a lo largo y ancho del valle, obtenían camotes, yucas, llacones, calabazas, porotos, maíz, pacaes y otros frutales que daban como resultado una vega frondosa, amena y deliciosa ⁵². Hasta las cercanías del pueblo de Mama se veían huertas colmadas con árboles frutales ⁵³. Y en Cocachacra, además de paladear frutas, sembraban maíz y poseían plantaciones de coca. En la parte de Yaucha (o San Mateo), en cambio, la actividad primordial, aparte del cultivo de tubérculos de altura, también estaba constituida por la ganadería y extracción de algunos minerales, sustancialmente plata, tanto en Huanchor como en Viso ⁵⁴.

La escarpada orografía aunada a las diversas altitudes del territorio habitado por los picoy y yauchas les permitía, pues, la existencia de microclimas que favorecía la producción continúa desde coca y maíz hasta excelentes papas y pastos de puna que les favorecía la crianza de camélidos.

Desde Lima a Cocachacra, sin embargo, las laderas de sus cerros que se yerguen por una y otra banda, permanecen áridos y pelados; ni siquiera en los tiempos de garúa se registra en ellos la presencia de una sola planta ⁵⁵.

50 Dávila Briceño 1586: 75-76.

51 Ibid: 74.

52 Ruiz 1802: 66.

53 Dávila Briceño 1586: 75.

54 Cf. Cisneros 1876: 701-703, 715-717.

55 Ruiz 1802: 67.

Por estar ubicados en una estrecha quebrada, especialmente de Matucana a Huanchor, sus terrenos agrícolas los tenían habilitados en *andenes*, algunos de los cuales aún pueden ser vistos en ciertos lugares del mencionado trayecto. No son obras tan espectaculares como las terrazas incaicas; pero de todas maneras en la quebrada del alto Rímac cumplieron una función formidable. A mediados del siglo XIX, justo en los cerros de San Mateo el explorador Edwin R. Heath todavía pudo contar doscientos andenes, ninguno de los cuales medía menos de cuatro ni más de seis millas.

De Surco a Chicla la quebrada es demasiado angosta. Solamente en partes surgía la posibilidad de hallar en las faldas de sus cerros unas terrazas estrechas en forma de descansillos más o menos anchos llamados por ahí *paterías* (= "escalones, graderías") dedicados al cultivo de papas, ocas, ollucos, mashuas, maíz. Pero de Chicla a Antarangra la agricultura era ya imposible. En esas altísimas cordilleras y punas las plantas mayores son escasísimas; pero brotaban pastos con los que se alimentaban las vicuñas, guanacos y llamas. Los manchones de *ichu* y gramíneas, aunque pequeñas, servían de buen sustento, por lo que el ganado en mención los devoraba con gran apetito ⁵⁶.

En las inmediaciones de Chosica también existen abandonados unos *andenes* agrícolas, para los cuales aprovechaban las aguas de las lluvias de esta zona ya desértica cuya precipitación atmosférica es de 0.5 cm. al año. Las lluvias verdaderas allí son ya escasas y raras de enero a marzo. Las terrazas están exactamente en Moyopampa, aledañas a Chosicanueva. De igual manera hay otras en Santa Inés, de las que aún perduran sus obras de drenaje. Son andenes pequeños y llegan casi hasta las cimas del cerro, por lo que se humedecían únicamente con agua de las lloviznas. Los andenes de Moyopampa quedan próximos a la confluencia de los ríos Chaella (Santa Eulalia) y Mama (Rímac) en unas pendientes artificialmente trabajadas con buena técnica. Es posible que daten de la época preinca; pero lo cierto es que gracias a ellos resolvieron los problemas generados por la erosión y el drenaje, porque aprovechaban al máximo el agua y conservaban la fertilidad del suelo ⁵⁷.

Pero los sembríos no solamente estuvieron confiados a las lloviznas o garúas, sino también a los canales de riego. Represaban el agua de las lagunas, todas de origen glacial, y otras veces sacaban el líquido vivificante de algún río, cada vez que les era factible conducirlo a sus chacras y andenes. Fue una labor que requería la cooperación planificada de la integridad de sus miembros, como lo indican las ruinas de uno de ellos en los declives de un cerro frente a Mama. Por allí llevaban una enorme cantidad de agua extraída del río Chaella, lo que les permitía humedecer y ablandar terrenos ahora totalmente yermos. No desperdiciaban, en lo posible, ni una sola

56 Ibid: 67-68. Edwin R. Heath: *Peruvian antiquities* (1878).

57 Cf. Maldonado / Gamarra-Dulanto 1945: 45-66.

gota de agua ni un metro de terreno cultivable, al lado de cerros completamente áridos⁵⁸.

El río Mama (Rímac), siempre con abundante agua, satisfacía a plenitud las necesidades de riego en el sector serrano pero sobre todo en la chaupiyunga y yunga. Su nacimiento se lo situaba en un manantial localizado a dos leguas arriba de Casapalca, al pie de la cordillera de Antarrangra. Allí mismo, y en Piedraparada, se le introducían otros arroyos. Una legua más abajo las acogía las aguas de la quebrada de El Tingo; y más abajo las de Roccha, frente a Cacaray. Desde San Mateo de Huanchor y Viso a Matucana y Puruchay le refuerzan varios riachuelos más. Otro río que descien- de de San Mateo de Otao: el Chaccla, confluye en el Rímac a la altura de San Pedro de Mama. En dicho lugar, el caudal es ya bastante apreciable, lo que permitía a sus pobladores abastecer con abundantes riegos a la mul- titud de chacras desde allí hasta Lima y Callao, dando como resultado un paisaje muy verde a los valles de Pariachi, Santa Inés, Chacclacayo, La Can- tuta y Chosica, lo que vale decir al hábitat de los ayllus de la huaranga de Picoy. En Santa Clara (cerca a Ate) empezaba el territorio de los huan- chiguaylas⁵⁹.

Los riegos estaban reglamentados, sometidos a medidas determinadas tanto en la banda derecha del Rímac medio (Chaccla) como en la del alto y medio Rímac (Yaucha y Picoy). Claro que los plantíos mejor benefi- ciados eran los que permanecían desde Mama rumbo al Este, debido a su posición geográfica⁶⁰.

Como ocurría con otros ayllus andinos, los que tenían su asentamien- to nuclear en la parte alta también poseían chacras enclavadas en las tie- rras del valle medio. No hay que olvidar que dichos señoríos dominaban un amplio territorio que englobaba desde las zonas cálidas del valle de Pa- riachi hasta las glaciales del Tielio. (En el caso de sus vecinos fronterizos: los chacllas, éstos disfrutaban como cosa suya hasta Jicamarca [Cajamar- quilla] alcanzando sus posesiones hasta lo que hoy es la misma ciudad de Lima). Pero no hay evidencias de que hubiera acontecido casos en con- trario: que los del valle medio gozaran de lotes de terrenos en el alto Rímac⁶¹.

Por lo demás, los habitantes del curacazgo de Maranga, ubicado en el valle de Lima y pertenecientes entonces al importante reino costeño de Ishmay (o Pachacamac) acostumbraban trocar sus productos agrícolas (maíz, ca- motes, frejoles, ají, maní) y pescado salado con los pobladores de Picoy (o Mama) entre otros⁶².

Por otro lado, a lo largo de la quebrada de Mama a Viso abundaba un avecilla de la especie de *cotornitas* o *catitus*, y distintos pajarillos más de diversos colores y trinos, cuya variedad divertía a los que transitaban por la profunda, lóbrega y peligrosa encañada⁶³.

58 Cf. Raimondi 1861b: 236-237.

59 Cf. Cerdán de Landa 1793: 387-388.

60 Ibid: 451-452. Cf. García Calderón 1868: 585.

61 Cf. Gentile 1977: 96.

62 Silva 1549a: 219.

63 Ruiz 1802: 69.

Otra característica ecológica de la citada quebrada desde Mama a Chichla es que amanece y anochece con una hora de diferencia antes y después que en las emimencias y lugares abiertos. Tal fenómeno es generado por la angostura de la quebrada y enorme elevación de los cerros, de manera que el sol no da en la profundidad hasta la 9 y/o 10 del día, ocultándola las encumbradas montañas entre las 2 y 3 de la tarde. En las pocas horas que los rayos solares tocan la hondonada, no obstante, se produce tanto calor que si durara todo el día sería en realidad agobiante. De todos modos, inclusive en esas pocas horas hasta se puede caminar porque coincide con un viento fresco que baja de la cordillera mitigando los ardores del astro rey, y a veces hasta refresca demasiado. Precisamente gracias a tales vicisitudes, de calor y frío, la quebrada de Mama a Chichla está vestida de diversas matas y yerbas la totalidad del año, casi siempre floridas porque mientras unas desaparecen, otras aparecen, y así sucesivamente en forma interminable. La temperatura por ahí es pues benigna y saludable; las *tercianas* apenas se las experimentaba al principiar o al acabar las aguas. En verdad, sólo hay dos estaciones: otoño y primavera ⁶⁴.

La única enfermedad común estaba representada por la verruga: unos granos considerados entonces misteriosos que solían quitar la vida a varios de los que la padecían, especialmente a los peatones y forasteros. Todavía en el siglo XVIII, su origen se le atribuía a las aguas de un arroyuelo localizado entre Cocachacra y Surco, arroyuelo de agua fresca y cristalina que descende por una angosta garganta. Aseguraban que quien la bebía contraería dicha dolencia, motivo por el cual se le llamaba *quebrada y puente de Verrugas*, nombre que sigue conservando hasta hoy. Los indígenas de Mama a Chichla, por lo común, curaban sus achaques y malestares con yerbas ⁶⁵.

Camélidos. Minería

Entre los camélidos del alto Rímac, los más notorios fueron las domesticadas *llamas* (*lama glama*), utilizadas en el transporte de carga y para el trasquile de su lana. Luego en las punas, la vicuña silvestre en bastante abundancia (*vicgna vicgna*). Y aparte de ellos, las vizcachas en los pedregales de las bases del Puypuy; al igual que zorros, pumas y gatos monteses. A la huaranga de Yaucha pertenecía el pueblo de Yanamarca, habitado por pastores y cumbicamayos. En un documento se les califica de gente "pobre" ⁶⁶, pero con las referidas frases lo que se quiso significar es que conformaba parte del *común* o plebe. Pues poseer ganado y ser trabajadores de tapices o telas finas no es muestra de penuria. ¿Dicha actividad databa de épocas preincas, o fue una innovación traída por los cusqueños? Lo factible es que los incas hayan aprovechado intensamente una habilidad textil tradicional en aquel grupo de yauchas.

⁶⁴ Ibid: 67.

⁶⁵ Loc. cit.

⁶⁶ Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46v, 10 preg.

Las aves vivían y viven en las lagunas y lugares aledaños a ellas, tales como las huachiras (*anser melanopeterus*); gallinula, fulica, arder pteristochus melanopos (*anas cat*). Entre las aves menudas proliferaban todas las que son propias de climas fríos⁶⁷.

En el perímetro de los picoy y yauchas tenían buenas minas. Así por ejemplo a un cuarto de legua (1.5 kms.) frente al pueblo de Mama existía una de oro a la que se la explotaba, tal como pudo comprobar el corregidor Dávila Briceño cuando inspeccionó los *batanes* y *pisones* instalados en un cerro muy alto. En la parte más elevada del pueblo de Matucana también se veían una cantidad de socavones para sacar plata, con señales de haber sido labradas desde muy antiguo, y se las seguía aprovechando en 1586 aunque ya no tanto por falta de mano de obra⁶⁸. En los predios de los yauchas (San Mateo) había, de igual manera, filones de abundantes minerales de plata y cobre; e incluso carbón (*hulla*) si bien no sabían darle utilidad alguna. No cabe duda que se trata del asiento minero de Casapalca, cuyas vetas argentíferas siguen rindiendo beneficios hasta hoy; queda a 4,215 m.s.n.m. y desde fines del siglo XIX se ha acrecentado ingentemente su producción, de modo que hoy constituye un poderoso centro minero. En general el hábitat de Picoy y Yaucha tenía fama por albergar minas de plata y oro⁶⁹.

Sin embargo, sobre la minería en la zona de Yaucha (San Mateo de Huanchor) en los siglos XV y XVI escasean las referencias documentales. Apenas existe un atisbo en la estrofa 88 del canto I de las *Armas antárticas* de Juan Miramontes y Zuázola:

*Aquí plata acendrada, oro luciente,
que, rompiendo del centro las entrañas,
saca a luz la inventiva de la gente,
con artificio y máquinas extrañas,
traen todos a ofrecer, continuamente,
de venas que, en las prósperas montañas
de Guailas, Castro, Oruro, San Mateo,
y Potosí, se ajustan al deseo*⁷⁰.

No lejos de Casapalca quedaban las minas de Aguascalientes. De allí también extraían plata; pero asimismo había sulfuro de plomo, de cobre, de antimonio y de zinc amarillento. La fuente de aguas termales estaba en sus inmediaciones, ubicada a doscientos metros del lugar, en la otra vera del río. Son unos manantiales cuya temperatura subía a 31° C, "sumamente caliente" en una atmósfera donde la del ambiente es de 10° C. A mediados del siglo XIX se constató que en el pozo grande el grado de calor alcan-

67 Raimondi 1861a: 335.

68 Dávila Briceño 1586: 75-76. Stiglich 1918: 289.

69 Stiglich 1913: 311-312. Stiglich 1918: 297. Stiglich 1922 225.

70 Miramontes y Zuázola 1614: 21.

zaba 29.5° C, debido al enfriamiento que sufría en el trayecto del manante al referido pozo. Despide un leve gas sulfídrico apenas perceptible, de sabor ligeramente salobre. Baja por el declive del cerro para mezclarse con las aguas del río Mama (o alto Rimac).

Las huarangas y los ayllus (pachacas)

Los yauyos-huaroehirís, como dijimos, estuvieron organizados social, económica y políticamente mediante el sistema decimal de huarangas y pachacas. Justamente los ayllus (o pachacas) que conformaban la huaranga que habitaba en el alto Mama (Rimac) tenía por nombre Yaucha; y a la que paraba en el Rímac medio se le llamaba Picoy.

Huaranga o *guaranga* es *mil*; pero en el caso presente se trata de grandes grupos humanos, de notable valor dentro de la administración, cuyo volumen se configuraba aproximadamente de mil hombres en condiciones de entregar energías para la realización de obras comunales y estatales. Con toda seguridad dicho monto no siempre se cumplía con exactitud matemática, aunque el ideal fuera ese. La denominación persistió durante la colonia pese a la despoblación nativa de los Andes; se la mantuvo para la estricta regimentación demográfica colonialista. Cada huaranga se componía de varias pachacas (agrupación de más o menos cien familias nucleares); y cada pachaca por lo común comprendía un sólo ayllu (o familia extensa), si bien a veces la podían integrar dos y hasta tres pequeñas familias extensas. Y cada ayllu, a su vez, poseía sus tierras colectivas estrictamente alinderadas, en las que moraban con gran autarquía gracias al *ayne* y *minga* y por disfrutar de terrenos esparcidos en diversas altitudes, en los cuales aprovechaban los distintos microclimas del perímetro cordillerano.

Acerca de que los yauchas pertenecían al alto Rímac es indubitable. El mismo don Jerónimo Caxayauri, señor de ella, expresó el 1589; soy "cacique desta guaranga de Sant Mateo de Huanchor llamada la guaranga de Yaucha"⁷¹. Y tal sistema no constituyó por aquí una introducción o innovación incaica, sino una institución mucho más vieja, cuya data hay que buscarla en los mismos años en que los yaros y yauyos invadieron y se posesionaron de la cuenca media y alta del río Rímac. Sin embargo, de acuerdo a otras versiones en el alto y medio Rímac existían tres huarangas: Picoy, Yaucha y Cayao⁷², pero la última tocante a Chaclla y no a Mama.

En cuanto al número y nombre de ayllus correspondientes a cada huaranga, es dable descubrirlos gracias a diversos documentos de los siglos XVI-XIX. Así tenemos un testimonio del 18 de febrero de 1589 que cita a los tres ayllus de Yanamarca, Macán y Machae a cargo de Caxayauri, señor de la huaranga de Yaucha, *reducidos* en el pueblo de San Mateo de Huan-

⁷¹ Raimondi 1861a: 317 Cf. interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 6r.

⁷² Testimonios de Juan Yalli y Pedro Poma. San Francisco de Chaclla, 7-4-1590: 120, resp. 2.

chor. Mientras que los ayllus de Purua y Caracheca permanecían concentrados en el de San Pedro de Mama perteneciente a la huaranga de Picoy⁷³. Pero se conservan otros documentos 1632, 1769, 1774, 1820, 1839 y 1852 que permiten conocer algo más. En los papeles de 1774 la doctrina de San Juan de Matucana aparece dividida en “parte de arriba y parte de abajo”; es decir en *anan* y *urin*. En la primera figuran los ayllus Collana y Allauca; y en la segunda, entretanto, el de Yaro⁷⁴. El informe es muy tardío, por lo que no se puede afirmar que sea un relicto de las divisiones duales de épocas prehispánicas. Lo anotamos, no obstante, como referencia muy valiosa.

En general, los expedientes de los siglos XVIII y XIX permiten elaborar la siguiente relación de ayllus:

I. Huaranga de Picoy

Ayllus de:

1. Purua	}	En Mama	13. Chacucán	}	En Matucana
2. Caracheca			14. Allaucaquicha		
3. Picoy	}	En Surco	15. Ichoca de Quicha		
4. Quise			16. Sacsahuma		
5. Bayluren			17. Collana		
6. Chapo			18. Yaros		
7. Ñaupite			19. Callahuma		
8. Siracara			20. Masacallahuma		
9. Yayas			21. Huallpa		
10. Quilguay			23. Paigua		
11. Sicachaqui			24. Chacrasana		
12. Huaylas o Hauyllaqui					

II. Huaranga de Yaucha

Ayllus de:

1. Yanamarca	}	En San Mateo
2. Macón		
3. Machae		
4. Cacray		
5. Macran		
6. Masace		
7. LLancha		
8. Tupe		
9. Ichocallán		
10. Aylláncullán		
11. Chachayas		
12. Roccha		
13. LLancha de LLurumayo		

⁷³ Testimonio de Diego Pariona et all. Pueblo viejo de Suquicancha, 18-1-1589: 68v, 137v. Resp. 10

⁷⁴ Francisco Gorastizú: *Autos de la revista de la doctrina de Matucana*. 1774. AAL. Causas de visitas, fojas 24.

- | | | |
|-------------|---|-------------------------|
| 14. Ichoca | } | En Viso ⁷⁵ . |
| 15. Collana | | |
| 16. Nanaco | | |

Cabe anotar aquí que las parcelas de Chaclacayo conforman, en parte, las tierras colectivas de los pueblos de Tupicocha, San Damián y Santiago de Tuna. Se trata, evidentemente, de un enclave ecológico. Según un proceso de 1809, donde se declara que las tenían arrendadas, vivían aún en Chaclacayo 23 indígenas de Santiago de Tuna, 34 de Tupicocha y 10 de San Damián ⁷⁶.

Las huarangas de Carampoma y Casta del repartimiento de Chacalla, por su parte, tenían también una "suerte" de tierras en el valle de Pariachi; las poseían en calidad de colectivas o mejor dicho comunales. Se trata, en verdad, de otro enclave. Fueron propietarios de ellas hasta 1707 aproximadamente, en que un hacendado limeño las adquirió a censo. Pero los chacallas, en cambio, obtuvieron mediante compra las tierras de Carampoma y Huampaní, la primera en la jurisdicción de Lima y la otra en la de Huarochirí. A ellas bajaban los chacallas a sembrar maíz y otras semillas de clima caluroso, necesarias para su alimentación ⁷⁷.

En otros documentos de 1685 se menciona precisamente la huaranga de Cayao como perteneciente, en lo eclesiástico, al pueblo de Santa Inés de Chichima. Y agrega que el paraje y pueblo de Huampaní le pertenecía a su jurisdicción. Luego añade que el pueblo de San Pedro de Mama, asimismo, correspondía a la citada huaranga de Cayao, cuyo cacique era por entonces don Diego Ninavilca, jefe también de San Jerónimo de Surco, asiento mineral de Pomacancha y Chila. Refiriéndose a San Juan de Matucana expresa ser igualmente del cacique Diego Ninavilca y que allí vivían las *parcialidades* de Cayohuma, Picoy y Quicha. Y que San Mateo de Huanchor tocaba a la huaranga de Yaucha ⁷⁸. Son tardíos informes aparentemente nebulosos.

Con todo, lo auténticamente cierto es que al asentamiento nuclear de Chacalla le concernían los términos jurisdiccionales de los siguientes pueblos solamente: 1º San Francisco de Chacalla o Chacalla. 2º Santiago de Carampoma. 3º San Pedro de Casta (Quilla). 4º Santa Olalla de Acopaya (Cayao), hoy Santa Eulalia; y 5º San Jerónimo de Puna, a orillas del Chacalla o río Carampoma, distinto a San Jerónimo de Surco (Picoy) ⁷⁹.

De Chaclacayo a Cocachacra, en las faldas de ambos cerros, ubicados en los dos lados del río, se alzaban las casitas de sus habitantes. Por los vestigios que aún subsisten se ve que fueron poblaciones de corto vecindario ⁸⁰.

⁷⁵ Caballero Altamirano 1632: 1r. Sobre tributarios de San Juan de Matucana. AGNP-DGI, leg. C 827. Odriozola / Pazos 1851: 1r.19v. Córdova y Urrutia 1839. Vid notas 39 y 40 *supra*.

⁷⁶ AGNP-DIE, C 727. Año 1809.

⁷⁷ Monclova 1705: 3r-4r.

⁷⁸ Visita de Huarochirí por el corregidor Román de Blanes Cortés y Navarra 1685. AGNA.

⁷⁹ Miranda 1583a: 191. Dávila Briceño 1586: 76.

⁸⁰ Cf. Ruíz 1802: 67.

Sucesión de las jefaturas curacales

Los datos más concretos atañen a los siglos XV y XVI. La documentación patentiza que en tiempos del incario el llamado por los españoles valle y repartimiento de Mama comprendía dos parcialidades y huarangas, cada cual con su curaca, y ninguno de éstos con mando sobre otra distinta a la suya. A cada uno de ellos se les trataba y miraba por igual; pero eso sí, ambos dependían del jätun o capaccuraca de Huarochirí "que era cacique prencipal dellos y de otras" huarangas más⁸¹. El curaca mayor de Huarochirí, a su vez, dependía, por derecho de conquista, del gran rey de Yauyos. Las huarangas que poblaban el valle o repartimiento de Mama, es aconsejable reiterar, tenían por nombre Picoy y Yaucha. La de Cayao, en cambio, ya lo dijimos, si bien sus predios llegaban hasta las proximidades de Mama, ella pertenecía a Chaclla⁸².

Y en lo que respecta al gobierno y administración curacal, es conveniente empezar con las palabras de un estupendo conocedor de aquella realidad, quien declaró en 1590:

"Hauía dos caciques prencipales en esta prouincia, [de Huarochirí]. Que el uno era padre de don Sebastián, cacique principal que al presente es de Guarochirí; y el otro agüelo de don Pablo Michui, gobernador que al presente es del repartimiento de Chaclla, que se llamaba LLaxapoma. Y que a este LLaxapoma obedecían todos los caciques de los pueblos que están desde San Damián a esta parte [Chaclla]. Y que los demás pueblos, hasta Guarochirí, desde el dicho pueblo de San Damián, obedecían al dicho Cocallivia, padre del dicho don Sebastián. Y que en aquel tiempo no había otros caciques principales en toda esta tierra"⁸³.

A lo que otro testigo refuerza:

"Lo que de ella saben es que en tiempo pasado oyeron decir a sus padres cómo en este repartimiento de Mama había en tiempo del inga tres guarangas. Y que en ellos hauía tres caciques, pero que ninguno dellos era cacique prencipal ni conocían más señorío el uno al otro que el otro al otro [sic]. Mas de que ansimismo oyeron decir que en aquel tiempo era cacique prencipal y a quien obedecían los demás caciques de guaranga, un Marcapoma que tenía su habitación en el pueblo de *Chacla*, padre de don Pablo, que al presente sirve el gobierno de este repartimiento. Y que su señorío se extendía hasta San Damián; porque los demás pueblos, desde allí a Guarochirí, eran sujetos al cacique de Guarochirí que en aquel tiempo era Cocallivia, padre de don Sebastián, que al presente tiene el dicho gobierno"⁸⁴.

81 Interrogatorio de Juan Taprachagua. Lima, 22-III-1590 96r. preg. 2.

82 Testimonio de Diego Julcapoma. Pueblo viejo de Chuquicancha, 2-II-1589: 55r. resp. 2. Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima 4-XI-1588: 46r. resp. 2.

83 Testimonio de Gonzalo Vilcaruraca. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 136r.-136v, resp. 2.

84 Testimonios de Martín Paucarvilca y Juan Pasco. San Pedro de Mama, 4-V-1590: 138v.-139r, resp. 2.

Y este otro detalle muy esclarecedor:

“Había en el dicho repartimiento de Mama las tres parcialidades [sic] contenidas en ella. Y que en ellos había tres caciques de guaranga de cada una de ellas el suyo, y que ninguno de los tres era curaca principal sino que todos obedecían a LLaxapoma que en aquel tiempo era curaca principal del repartimiento y prouincia de Chacla”⁸⁵.

Declaración que podría demostrar cómo Chacalla conformaría alguna vez una “provincia” independiente del curacazgo de Huarochirí. Pero es un punto sobre el que no vamos a inmiscuirnos aquí.

En este sistema de jefaturas hereditarias, una especie de “monarquías” diminutas e imperfectas, a los curacas principales no sucedían necesariamente los hijos primogénitos. Lo más común fue que el mando pasara a todos los hermanos del difunto sucesivamente, y a veces alternándose los hermanos y los hijos, y muy raramente los sobrinos. En tal realidad no era el más capaz e inteligente de la familia el que reemplazaba al señor o reyezuelo muerto. También acostumbraban asociar en vida al que iba a sustituirle, tal como igualmente lo practicaron los celtas antiguos con el nombre de *tanistry*⁸⁶.

Tal forma de suceder en los cacicazgos de los valles de Collique, Rímac, Lurín y otros del oeste del centro del Perú no fue una tradición singular y única en el mundo como sostienen algunos. De igual manera fue y es conocido entre los huitotos de la amazonía peruana; entre ellos el sucesor puede ser el hijo del jefe fallecido, o el hermano de éste⁸⁷. Otra sociedad en la cual fueron los hermanos los que sucedían al jefe o rey desaparecido fue la de Zimbabwe, reino surafricano donde las reglas de sucesión fueron parecidísimas a la de los cacicazgos de los valles y quebradas del departamento de Lima, por cuanto al rey sucedían todos sus hermanos; y concluidos éstos recaía el mando en su hijo promogénito⁸⁸. Otro Estado notable en el cual imperó el modelo de sucesión fue el de Zulú, reino africano del siglo XIX⁸⁹. Idéntica norma practicaron los soberanos del gran Estado de Hawaii, según descripciones de los siglos XVIII y XIX⁹⁰. Por cierto que tanto en Zimbabwe como en el Perú la madre y esposa del curaca reinante gozaban de innegable influencia.

Todos reconocen, pues, que en el repartimiento colonial de Mama existían dos huarangas que venían funcionando desde tiempos antiguos, a las que los españoles rebautizaron con el nombre de *parcialidades*. Por tanto, ningún curaca de cada una de ellas desempeñaba el “cacicazgo principal”

85 Testimonios de Juan de Robles y Sebastián Carguayana. San Francisco de Chacalla, 7-V-1590: 143v, resp. 2.

86 Enciclopedia Británica. Vid la palabra *tanistry*.

87 Steward: *Handbook of South American Indians*, III: 750.

88 Caton-Thompson 1931. También comparar con Rider Hoggard 1886.

89 Pauleme 1962: 91.

90 Pole 1959. Cf. Fernández 1878-1885. Kroeber: *Antropología general*, pág. 366.

con primacía sobre ambas; sino que cada cual únicamente mandaba en la suya. Pero permanecían subordinados al gran curaca de Huarochirí⁹¹.

Al respecto don Jerónimo Caxayauri remarca que en el área de Mama cada curaca de huaranga era autónomo, y que por encima de ellos no había otro "supremo ni mayor" señor. Así por ejemplo Pomachagua, jefe de la huaranga de Yaucha, se sentía tan igual que Ticsiguamán, señor de la huaranga de Picoy⁹². Sin embargo, el dato anterior está incuestionablemente falseado con el deseo de lograr supremacía en el gobierno de cada huaranga. Por analogía con otros reinos andinos y por lo que se deduce de la propia documentación de Mama, las pachacas dependían de los señores de huaranga; y éstas de otro jefe supremo o jatuncuraca o rey de la nacionalidad, en el caso presente del de Huarochirí, el cual a su vez obedecía al rey de Yauyos.

A tales caciques de huaranga los convocaba a menudo el gran señor Ninavilca, curaca general de la "provincia" de Huarochirí. Eran asambleas o juntas de la totalidad de los caciques principales de dichos repartimientos de su "provincia" o *etnia*. Para ello el mismo Ninavilca (y en años precedentes el padre de éste: Cocallivia), o su teniente o *segunda-persona*, visitaba a los curacas de huaranga citándolos a la reunión. En sus cónclaves los caciques trataban asuntos de interés para ellos. En las citadas ocasiones también acostumbraban referir sus historias genealógicas y otros relatos políticos⁹³.

La jefatura y sucesión de los curacazgos de huaranga se transmitían por vía patrilineal, de varón a varón, lo que en el derecho colonial se le conocía bajo la denominación de "línea recta"⁹⁴. Siempre, pues, personajes del sexo masculino, por lo menos desde la época de Tupac Inca Yupanqui en adelante⁹⁵. Lo que no quiere decir que se haya tratado de una transmisión forzosa del mando de padres a hijos, sino más que todo a hermanos y después a los hijos y sobrinos, como lo especifican las palabras de dos testigos coetáneos del siglo XVI:

"Han tenido el dicho cacicazgo y poseídolo, sucediendo en él por la orden y estilo que suelen suceder los indios, sucediendo el hermano menor al mayor, y el hijo del mayor al tío hermano del padre que sucedió"⁹⁶.

O este otro testimonio tan lúcido como el que antecede:

"Sucedándose por el orden y estilo que suelen suceder los indios, sucediendo el hermano menor al mayor, y el hijo del mayor al tío hermano del padre que sucedió"⁹⁷.

91 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 22-II-1590: 87r.

92 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r. 60v, resp. 5.

93 Testimonios de Domingo Samari y Jerónimo Conchoguamán. San Pedro de Mama. 4-V-1590: 103-104. Memoriaal de Antonio de Neira. Lima, 25-II-1589: 26r.

94 Testimonio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r resp. 2.

95 Memorial de Antonio Gumaán Yanac. Lima, 26-VII-1588: 60r. resp. 2.

96 Interrogatorio de Juan Taprachagua. Lima, 22-II-1590: 96r. preg. 4.

97 Interrogatorio de Juan Taprachagua. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 131r

Todavía en las postrimerías del siglo XVI, el método que empleaban los picoy y yauchas para graficar la genealogía de sus curacas se basaba en piedrecitas pequeñas que colocaban ingeniosamente en el suelo. No tenían escritura para conservar los hechos de su pasado⁹⁸. Asimismo los individuos del común (o integrantes de los ayllus) allegaban *camaricos* para conducirlos y obsequiar a sus curacas de huaranga (o *repartimiento* a partir de la conquista española). Así lo hicieron verbigracia con Guamanguallca⁹⁹.

El deber de los caciques no sólo se reducía a la vigilancia de las mitas, reparto de tierras y administración de justicia, sino también a retribuir y agasajar a la gente de su ayllu y huaranga, no maltratándolos, socorriendo a los *pobres* (inválidos, o sin familia nuclear), dándoles de comer y beber. Su prestigio aumentaba cuando regalaba y hospedaba a los que no formaban parte de su *parcialidad*¹⁰⁰. Los curacas acumulaban oro y plata, disponiendo personalmente de ello, a veces concediéndolos a otros, como cuando donaron cierta vez a Hernando Pizarro en Pachacamac y a Francisco Pizarro en Cajamarca. Cada que estos señores se ausentaban, no dejaban vacío el cargo. Siempre señalaban un sustituto. En el caso de Pomachagua, cuando fue a Quito y a Cajamarca, respectivamente, designó como curaca interino a su hermano Cóndorchagua. Tales personajes son a los que los españoles llamaron *segundas-personas*.

Divinidades. Fecundidad

Acerca de las divinidades reverenciadas por los antiguos pobladores del medio y alto Rímac, existen fuentes que acceden conocer puntos bastante notables. Cabalmente en la parte baja de la aldea de Mama se encontraba el templo dedicado a Manañamca, mujer de Huallallo Carguancho, dios venerado desde mucho antes que apareciera el culto a Pariacaca en la sierra de Huarochirí. De conformidad a la mitología andina, producida la invasión y guerra de este último dios, en la que salió derrotado Huallallo, Pariaca atacó a la poderosa Manañamca. En tal oportunidad ella tomó la forma de vigorosas llamaradas de fuego. La lucha entre Pariacaca y Manañamca fue homérica, pero la diosa por fin fue doblegada viéndose forzada a huir rumbo al mar. En el curso del combate fue herido un hijo de Pariacaca llamado Chuquihuampo, quien precavidamente se quedó entre Sisicaya y Suquia (San Bartolomé) para evitar que Manañamca pudiera retornar a Mama. Desde entonces los habitantes circunvecinos ofrendaban a Chuquihuampo con las primeras hojas de coca, para lo cual iban hasta el lugar donde se levantaba su huaca e ídolo¹⁰¹.

Los invasores yauyos (rama de los yaros) erigieron, de igual manera, un templo a Chaupiñamca, hermana de Pariacaca. Su escultura de piedra

98 Cf. Dávila Briceño 1586: 79r.

99 Testimonios de Juan Pallua y Nicolás Macate. San Francisco de Chacalla, 7-IV-1590: 111r.

100 Ibid, respuesta 10, folio 113v.

101 Avila 1598: 73 (edición de 1980). Cf. Rostworowski 1983: 83-84.

exhibía cinco alas y se la reputaba "la madre de los hombres de todas las partes". Aseguraban que exclamó: "yo soy la que creo a los hombres" Sus ritos de culto no se diferenciaban de los de Pariacaca: competencias de carrera hacia la alta cordillera, arreando llamas y cualquier otro animal. Los de Mama también aseveraban que era la madre de esa aldea¹⁰². La mitología y ceremonias en torno a Chaupinamca fueron bastante complejas.

Manañamca ejercía una influencia vivificadora tanto sobre varones como sobre mujeres, lo que advierte que sus poderes superaban a los de Chaupinamca, la cual solamente accionaba frente a las del sexo femenino.

Los habitantes del Rímac medio contaban un largo mito concerniente a la diosa Chaupinamca. Por ser hermana de Pariacaca, ella, por lo tanto, también era hija del Sol. Y que ambos, Pariacaca y Chaupinamca, habían creado a la humanidad. Su efigie y santuario quedaba en el mismo lugar donde con anterioridad había permanecido el ídolo de Manañamca. Narra-ban que fue Pariacaca quien le señaló dicho sitio. Antes de convertirse en figura había tenido forma humana, lo que le permitió caminar de un lugar a otro buscando a las divinidades masculinas para tener contacto marital con ellos aunque nunca mereció su estimación ninguno, salvo el dios (o huaca) Runacuto, cuyo desmesurado miembro viril dejó plenamente satisfecho a Chaupinamca; lo que fue motivo para que decidiese quedarse con él en forma definitiva, por conceptuarlo el único varón capaz de saciarla. Chaupinamca entonces se transformó en piedra, quedándose para siempre en Mama. La huaca de Runacuto precisamente se alzaba sobre el cerro que domina Mama¹⁰³. Como se ve, era la diosa de la fertilidad, proporcionadora de buenas y abundantes cosechas. También fue esposa de Huat-yacuri.

Por tal razón los de las huarangas de Picoy y Yauca le celebraban una fiesta en junio, llamada *chaycasna*, a la que concurrían hombres y mujeres de toda edad para beber y bailar la danza denominada *aylligua* durante cinco noches. También bailaban el *chanco*, el *ayno* y el *casayaco*, si bien el preferido por la diosa era este último, de carácter erótico-ritual, pues lo ejecutaban desnudos aunque portando algunos adornos. Referían que la diosa rebotaba de felicidad al contemplar los genitales masculinos, lo que agrandaba su poder fertilizador. Gozaba de enormes poderes para dar vida a las mujeres, así como Pariacaca animaba a los hombres. Le ofrecían chicha y le llevaban animales de diferente especie para sacrificarlos, poniendo los cuyes junto a la huaca. Para la fiesta referida se congregaba la multitud con sus curacas procedentes de todas partes. Pasaban las cinco noches bebiendo y danzando el *aylligua*, mientras los cinco días sólo bebían en la pampa¹⁰⁴.

Pero Chaupinamca tenía otras hermanas: Casallacsa, a la que le celebraban la víspera de Chaupinamca; Urpayhuachac y Huchimaella. Aun-

102 Avila 598: 73.

103 Ibid: 89, 103.

104 Ibid: 77, 79, 89, 81, 193, 85.

que en el área de los checas, cantas y en otros lugares vivían más hermanos suyos ¹⁰⁵.

En cuanto al ídolo o huaca nombrado Runacoto, estaba asimismo estrechamente relacionado con el culto fálico y se hallaba ubicado en el cerro de Mama. La narración mítica le atribuye haber sido un hombre de pene corto. Hasta que en cierta ocasión Runacoto tuvo relaciones carnales con Chaupinamca, acto en el que, pese a su insuficiencia viril, la atiborró de placer a plenitud, debido a lo cual ella lo prefirió entre todos los dioses, quedándose a vivir con él para siempre. Ambos tenían sus ídolos de piedra en Mama. Por tal razón le imploraban quienes adolecían de fallo diminuto, para que por que por su intercesión les hiciera aumentar de longitud ¹⁰⁶.

Los de Picoy y Yaucha referían igualmente acerca de la existencia de otra huaca denominada Ananmaclla, esposa del Sol y madre de Pariacaca y, en consecuencia, también de Chaupinamca. Lo que quiere decir que se trata de una diosa posterior a Huallallo ¹⁰⁷.

Urpayguachac, mujer y compañera principal de Pachacamac, de igual modo tenía construido un templo para su culto en el mismo lugar de Mama; lo que advierte el prestigio de la citada diosa cuyo culto irradió hasta sitios muy lejanos de su área nuclear o valle de Ishmay. En Mama, la aludida diosa es posible que haya tenido sus chacras de coca ¹⁰⁸. Por ser una huaca famosa concurría allí muchísima gente. De acuerdo al pensamiento mítico andino, los ríos Mama y Chaclla brotaban, cada cual, de las tetas o pezones de la mencionada Urpayguachac. Precisamente *Mama es madre, o teta*. Consecuentemente los ríos aludidos constituyen aguas sagradas, e igualmente las del Rímac bajo por no ser otra cosa, según su ideología mágica, la leche que emanaba de los senos de la esposa de Pachacamac ¹⁰⁹.

Las ruinas del templo de Urpayguachac en Mama se hallan en la margen izquierda del torrente, frente a su confluencia con el Santa Eulalia, colindante con el actual pueblo de Ricardo Palma. El santuario semeja un montículo artificial de piedras. Pero los vestigios de lo que fue la primitiva llacta de Mama quedan localizados a ambos bordes del río ¹¹⁰.

Todo lo anterior en lo tocante a las divinidades mayores y generales del valle y quebrada del medio y alto Rímac. Pero en lo que atañe a puntos más concretos los relatos legendarios y míticos contados por los runas de los ayllus de la huaranga de Yaucha (alto Rimac = San Mateo) conservaban el recuerdo que ellos procedían de un guerrero llamado Huanchor. La integridad del referido pueblo se consideraba proceder de él. Dato asaz interesante porque revela que los yauchas son de origen preyauro o preyaro, ya que las fuentes documentales añaden que los de San Mateo (=Yaucha) acep-

105 Ibid: 85, 87.

106 Ibid: 75.

107 Ibid: 103 (edición de 1980).

108 Ibid: 27-29. Espinoza Soriano 1981: 123.

109 Dávila Briceño 1586: 75.

110 Villar Córdova 1935: 340-341. Instituto Geográfico Militar del Perú: Hoja 1983.

taron el culto a Pariacaca traído por los invasores comandados por Tutayquiri. Pese a la agresión, los ayllus del alto Rímac retenían el ídolo y momia de Huanchor Vilca, fundador de su grupo¹¹¹ que no es otro que el de Yaucha.

El ídolo de Huanchor Vilca estaba labrado en piedra y era muy grande. Al pié de él yacía la momia de aquel celeberrimo jefe llamado también Huanchor; y junto a ésta, dos momias más de sus hijos¹¹².

A la estatua de Huanchor Vilca debe referirse un documento de 1576, el cual pondera su notabilidad y registra su ubicación en un cerro aledaño al pueblo de San Mateo de Huanchor. Allí acudían frecuentemente hombres y mujeres a honrarle. Pero en los primeros meses de 1576, cuando cuarenta sujetos de ambos sexos estaban adorándole se produjo una lluvia torrencial acompañada de un fortísimo viento. Luego se precipitó un terrible huayco, del que apenas se salvó uno de los concurrentes, el que fue arrojado muy lejos por la avalancha. Los demás se hicieron pedazos, quedando esparcidos brazos y cabezas por acá y acullá. El sobreviviente, marido de una de las "idólatras" siniestradas, contó la tragedia, la que sirvió para que el cura doctrinero atribuyera el hecho a un castigo del poderoso Dios de los cristianos¹¹³.

La momia que honraban los yauchas del alto Rímac tenía por patrónimo Huanchura, adorada para conseguir buenas cosechas¹¹⁴. Por la manera en que se expresaban los *mamarunas* del siglo XVI se capta que el nombre auténtico se pronunciaba *Guanchur*; pues al topónimo del pueblo cabecera del alto Rímac se le llamaba San Mateo de Guanchur¹¹⁵. De allí, por leve error de dicción, derivó en *Guanchu* y *Huanchu* y luego *huanchos* por los *españoles* y *huanchucos* por los mestizos y cholos coloniales; lo que a su turno (siglo XX) fue motivo para que alguien inventara la presencia de la "etnia Huanchu", que jamás existió.

Fue costumbre de los ayllus andinos llamar a estas agrupaciones y pueblos con el patronímico de sus fundadores y de sus huacas principales¹¹⁶. Por eso *Huanchor*, que fue el nombre de su jefe fundador en tiempos preyaayos (=preyaro) fue también el de su ayllu y huaca protectora.

Todas las huacas mencionadas funcionaban como oráculos, ya que sus sacerdotes les habían hecho creer que, por su intermedio, daban respuestas. Para hacerle preguntas a la de Urpayguachac iban muy bien diferenciados y presentados por cuanto podían "hablar" con ella cara a cara, "pues la huaca no tenía cinturón". Quienes lograban interrogarla y "escucharla" ayunaban durante un año, evitando las relaciones sexuales durante ese tiempo¹¹⁷.

111 Cf. Dávila Briceño 1586. Cuevas 1621: 184.

112 Dávila / Cuevas 1621: 184.

113 Barzana 1576: 267.

114 Dávila / Cuevas 1621: 264.

115 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 26-VII-1588: 1r.

116 Dávila / Cuevas 1621: 184.

117 Avila 1598: 87-89.

Los documentos de los extirpadores de idolatrías también mencionan, en lo que incumbe a San Mateo, “una piedra muy alta” situada en medio del río. Se refieren a un monolito que databa de la época de los incas, quienes utilizaron dicha mole para despeñar a las acellas incapaces de resistir el celibato y castidad ¹¹⁸.

Las cuevas ubicadas en las alturas les servían de tumbas, como por ejemplo las de Ayamachay (“caverna de los muertos”) al Este de Parac, entre Viso y San Mateo. Todavía en la segunda mitad del siglo XIX se veían allí algunas momias íntegras de los antiguos pobladores de los ayllus de la huaranga de Yaucha; aunque lo usual fue que en todas las grutas y rajaduras de dichos cerros se hallaran huesos de sus remotos habitantes ¹¹⁹. Cabalmente en lo que respecta a las ideologías mágicas de tales habitantes, relacionados con los cadáveres de sus antepasados, vale la pena reproducir lo que un autor del mencionado siglo aún pudo contemplar en las alturas de Parac y San Mateo de Huanchor:

“Los indios de todas estas partes tienen miles de prejuicios. Uno de éstos, que merece citarse, es que creen firmemente poder hacer cesar las lluvias sacando una momia de los antiguos indios, que ellos indican con el nombre de *abuelito*” ¹²⁰.

Los extirpadores de idolatrías en una de sus fanáticas y rabiosas campañas llevadas a cabo en el pueblo de San Mateo de Huanchor descubrieron la huaca y momias de Huanchor Vilca e hijos. Las secuestraron, quemaron y esparcieron sus cenizas en las aguas del río Rímac ¹²¹.

En 1611 el padre Fabián de Ayala, por disposición de Francisco de Avila, exhumó, retuvo y achicharró más ídolos y momias en el pueblo de Santiago. Entre ellos capturó los restos mortales de otros valerosos guerreros yauyos (=yaros) que invadieron y conquistaron Huarochirí y Mama, a los cuales Avila ordenó carbonizarlos en el campo, exceptuando sólo momia del memorable Tutayquiri, cuyo cuerpo estaba entero pese a los siglos transcurridos. Avila quería llevarlo a Lima para mostrarlo al virrey ¹²².

Idioma

Los de Yauyo y los de Huarochirí (etnia esta última en la cual hay que incluir a los de Picoy y Yaucha, que más tarde fueron denominados por los españoles “repartimiento de Mama”) tenían su “lengua particular” aparte de la *general* o quechua. Así lo asegura Barzana, jesuita que dominó a la perfección ambos idiomas, y otros más ¹²³. Sobre tal asunto no se puede proporcionar más detalles.

118 Dávila / Cuevas 1621: 184.

119 Raimondi 1861: 280.

120 Ibid: 281.

121 Dávila / Cuevas 1621: 184.

122 Ayala 1611: 252.

123 Barzana 1576: 267.

Aquella parla propia, de la que hacen mención los padres de la Compañía de Jesús, no es otra que la protoaro o aymara arcaico, llamada por aquí *jácaro* traída por los invasores sureños en los siglos XII-XIII. Desde entonces el habla quechua, expandida y favorecida por los del imperio Huarí, quedó relegada hasta el XVI, en que los misioneros católicos volvieron a restaurarla exitosa e íntegramente. De todas maneras los que mejor conservaron la lengua *jácaro* fueron las mujeres; los varones, en cambio, se quechuizaron bien y pronto, mientras que dentro del sexo femenino casi nadie la entendía ¹²⁴.

Es necesario nuevamente recalcar que fueron los españoles quienes fragmentaron el Estado Yauyo en cinco repartimientos: Mancos y Laraos al sur; Atunyauyos; Huarochirí; Mama, hasta San Mateo de Huanchor; y Chacalla en Santa Eulalia y río Chillón. Cada *repartimiento* siguió dividido en *huarangas* ¹²⁵.

La huaranga de Yaucha durante el incario

Por las declaraciones que obran en los expedientes del siglo XVI se sabe que el inca que invadió y conquistó a los yauyos y huarochirís fue Tupac Inca Yupanqui, pues a éste es al que hacen referencia como el soberano más antiguo del que tenían conocimiento ¹²⁶. Por entonces Picoy y Yaucha constituían dos huarangas con sus pachacas; los del bajo Rímac, entretanto, configuraban otra "parcialidad" o mejor dicho huaranga. (Esta última fue la que Pizarro encomendó a Francisco de Ampuero y posteriormente a Diego de Carvajal) ¹²⁷.

En efecto, cuando se produjo dicha expansión e intervención la huaranga de Yaucha estaba gobernada por el curaca Guaman Quillacasca, que ocupaba el cargo por sucesión legítima en "línea recta", es decir dentro de la misma familia. Por ese motivo, Tupac Inca Yupanqui le reconoció como tal y le confirmó en su puesto, permitiéndole que continuara sentándose en su dúho o *tiana*, igual que sus antepasados los señores de Yaucha ¹²⁸.

Pero Tupac Inca Yupanqui le hizo más concesiones a Guaman Quillacasca. Le dio joyas, ropa de cumbi, plata, oro; y chacras en Jauja, Huamanga y también en "Chacalla y hasta [en] el Cusco" ¹²⁹. Y cosa igual hizo a favor de Chuquiaca, señor de Picoy. Y desde luego que también le señaló un determinado número de personas para su servicio, con la finalidad de que pudiera subsistir de acuerdo a su alto rango de curaca de hua-

124 Avila 1598: 245.

125 Loc. cit.

126 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 26-VII-1588: 1r.

127 Información de oficio sobre cacicazgos. San Jerónimo de Surco, 28-VIII-1575: 75v.

128 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r, desp. 2.

129 Testimonio de Diego Pariona. Pueblo viejo de Suquicancha, 18-I-1589: 66r resp. 2.

ranga, tal como habían vivido todos los antepasados de Guaman Quillcasca. Este gobernó hasta que murió¹³⁰.

Los documentos consultados no hacen referencia al sistema de *hun*os (agrupaciones de 10,000 mitayos, o familias), lo que prueba que dicha planificación no fue implantada en la comarca.

Cuando falleció Quillcasca el que sucedió en el cacicazgo de la huaranga de Yaucha, de conformidad a sus ritos y costumbres, fue su hijo principal llamado Guayna Carguavilca, "que fue por el dicho inca rescuido y metido en la dicha posesión por uenirle por línea recta, dándole y mandándole dar todas las mercedes que a los demás antepasados hauía hecho". Tal acontecimiento también ocurrió durante el reinado de Tupac Inca Yupanqui¹³¹.

* * *

Guayna Carguavilca expiró cuando gobernaba Huayna Capac. Le heredó Cargua Yauri, su hijo principal. Por ser el legítimo sucesor Huayna Capac dispuso guardarle las preeminencias y honras que tuvieron su padre y abuelo. En tal sentido le otorgó nuevas mercedes, le concedió flamante servidumbre (*yanas*), y sobre todo ello una mujer nombrada Chababi con la que contrajo matrimonio de acuerdo a los usos andinos. En ella tuvo dos hijos: Pomachagua y Cándorchagua¹³².

Un testigo partidario de Caxayauri asevera que Carguayauri fue solamente curaca de la parcialidad o huaranga de Yaucha (cuyos ayllus fueron *reducidos* en 1572 en el pueblo de San Mateo de Huanchor), pero no de Picoy ni de Cayao, y que su mandato transcurrió en la época de Huayna Capac¹³³. Al respecto existe un informe excelente:

"Dijeron que de lo que dél saben es que al tiempo y cuando los ingas, señores de este reino, gobernaban oyeron decir a sus pasados que el dicho Carvayauri, contenido en el dicho memorial, era mayordomo del inga y tenía a su cargo el ganado, cumbi y maíz y papas y otras cosas suyas"¹³⁴.

A lo que otro declarante de sesenta años de edad confirma que Pomachagua cómo "de ovejero y cumbicamayo hauía sido elegido por cacique deste repartimiento, e que no le venía derechamente"¹³⁵. Lo que quiere decir que Carguayauri (padre de Pomachagua) no solamente se desempeñó como curaca de su etnia, sino también, por disposición del soberano impe-

130 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r, resp. 2.

131 Loc. cit.

132 Ibid, respuesta 3.

133 Testimonio de Juan Quillcasca. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 62v, resp. 3.

134 Testimonios de Pedro Gangas y Alonso Yanac. San Francisco de Chacalla, 7.V-1590: 142r-142v, resp. 4.

135 Testimonio de Andrés Pomasungo. San Mateo de Huanchor, 2-I-1589: 48v, resp. 9.

rial, como guardián de los rebaños estatales. Lo que asimismo advierte que ejerció el cargo de quipucamayoc de los citados bienes. El afirma que idéntica responsabilidad se le dio a su padre y abuelo. Los señores de Picoy, en cambio, únicamente habían actuado como curacas de huaranga y nada más, lo que no es poco ¹³⁶.

Los dos hijos de Carguayauri, ambos nacidos en Yanamarca, un pueblo de la huaranga de Yaucha, sobrevivieron hasta después de la conquista española, cuyos sacerdotes los bautizaron nombrándoles don Jerónimo Pomachagua y don Pedro Cóndorchagua, respectivamente ¹³⁷. El que heredó el cacicazgo fue Pomachagua.

* * *

En efecto, muerto Carguayauri ocupó el cacicazgo de la huaranga de Yaucha su hijo Pomachagua, el que demostró gran habilidad y brío en el gobierno de su grupo, tanto en la logística como en la táctica y estrategia guerrera. Igual que su padre, según otros testigos, Pomachagua también ejerció el cargo de "quipucamayo y mayordomo de todas las haciendas del inga Topa Inga Yupanqui", además de lo cual tenía su propia casa y chacra ¹³⁸. Cabalmente esos datos que expresan: "eran ... quipocamayos del inga y su mayordomo de todas las haciendas y otras cosas que tenía a su cargo en este repartimiento" ¹³⁹, demuestran que tales empleos no los ejercían obligatoriamente los incas de sangre o de privilegio, sino de la misma manera los caciques de huarangas pertenecientes a etnias subordinadas al Cusco. Lo que señala, a su turno, cierto grado de descentralización y de opciones u oportunidades a los talentos provincianos en quienes confiaba el Estado. Al respecto cabe remarcar lo que depuso otro testigo: "que [Pomachagua] era *camachico* de los indios que guardaban los ganados del inga, y asimismo tenía cuidado de guardar los cumbis y maices y papas y demás cosas del dicho inga" ¹⁴⁰. Y esta otra: "el cual era como mayordomo de las haciendas del inga" ¹⁴¹. O las siguientes palabras, mucho más gráficas que las precedentes por calificar a Pomachagua de "carnerero y cum-bicamayoc" ¹⁴².

Por otro lado, la reiterada afirmación de que Pomachagua, hijo de Carguayauri fue, durante el incario, guardián de ganados indica que su ayllu y *parcialidad* (de Yaucha = San Mateo de Huanchor) estaba dedicada

136 Testimonios de Domingo Samari y Jerónimo Conchoguaman. San Pedro de Mama, 4-V-1590: 106v.

137 Dávila Briceño 1585: 79r.

138 Testimonios de Pedro Canga y Alonso Yanac. San Francisco de Chaclla, 7-V-1590; resp. 3. folio 142r.

139 Información de oficio. San Pedro de Mama, 19-V-1590: 152.

140 Testimonios de Pedro Capcha y Juan Páucarcagua. San Francisco de Chaclla, 7-IV-1590: 119v, resp. 8.

141 Testimonios de Juan Yalli y Pedro Poma. San Francisco de Chaclla, 7-IV-1590: 122r, resp. 8.

142 Testimonios de Juan Anchillevia. Pueblviejo de Chuquicancha, 2-II-1589: 53r, resp. 10.

esencialmente a la ganadería, lo que advierte la existencia de pastos en sus alturas ¹⁴³.

Pero de los hechos gloriosos de la vida de Pomachagua se conoce algo más. Por ejemplo cuando estaba en el pueblo de Yanamarca supo cómo el inca Tupac Cusi Gualpa (sic) se hallaba en Jatunjauja, por lo que se encaminó a esa *llacta*. Y precisamente allí, cerciorado el citado jefe incaico de tales virtudes, que le hacían acreedor a estima y consideración, lo extrajo de su tierra y dándole el título de capitán le llevó en su compañía a Quito para pelear en una expedición pacificadora y conquistadora, comandando una gran cantidad de combatientes, sin duda yauchas. Los demás connacionales suyos que retornaron de Jauja a Yanamarca así lo refirieron a sus parientes y amigos. Mientras duró su ausencia quedó como cacique-gobernador de Yaucha su hermano Cóndorchagua, al que dejó investido con las preeminencias que tenía el anterior, como se acostumbraba entonces ¹⁴⁴. La cita documental pormenoriza con precisión dicho acontecimiento:

“El inga Tupac Cusi Gualpa, por ser indio de brío y de gobierno para la guerra le llevó de su pueblo llamado Yanamarca —de la reducción de este pueblo—. Le llevó por su capitán a Quito, y dejó en lugar de dicho Pomachagua al dicho Cóndorchagua, su hermano, por cacique de la parcialidad de Yaucha. Respetaban y tenían al dicho Cóndorchagua por tal cacique de Yaucha” ¹⁴⁵.

Ese inca Tupac Cusi Gualpa, que condujo a Pomachagua hasta Quito, ¿quién es? El que resuelve el problema es el testigo Diego Pariona, segunda-persona del curaca de la huaranga de Picoy (o repartimiento de Mama):

“Sabe este testigo que el dicho don Jerónimo Pomachagua dijo a este testigo cómo hauía ido a Quito con el inga Guayna Cava, por capitán de mucha gente” ¹⁴⁶.

En otras palabras, los picoy y yauchas participaron en la conquista, derrota y anexión definitiva de los cayambes, carangues y pastos al imperio del Tahantinsuyo.

Se ve pues con claridad, que Pomachagua ejercía el cacicazgo de la huaranga de Yaucha solamente, cuya cabecera o capital, durante su gobierno, fue la aldea o pueblo de Yanamarca ¹⁴⁷.

Posteriormente, después de haber pasado muchos años, Pomachagua regresó de Quito y se salió del servicio militar de Tupac Cusi Huallpa. Re

143 Cf. testimonios de Martín Páucarvillea y Juan Pasco. San Pedro de Mama, 4-V-1590: 139r, resp. 3.

144 Testimonios de Jerónimo Caxayauri y Juan Francisco Caxahanamba. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r. 62v; resp. 4.

145 Testimonio de Juan Quilcasca. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 62v, resp. 4.

146 Testimonio de Diego Pariona. Pueblo Viejo de Suquicancha, 18-I-1589: 66v, resp. 4.

147 Testimonio de Juan Quilcasca. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 62v, resp. 4 y 5.

tornó pues a Yanamarca¹⁴⁸. Y no hay ninguna huella de que haya participado en la guerra civil de los hermanos Atahualpa y Huáscar. De todos modos, durante aquella beligerancia los señores de Picoy y Yaucha simpatizaron en el bando de Huáscar, si bien ninguno de los dos se halló en las batallas.

Chuquiaca y el señorío de Picoy

Por su parte, el señor o *apo* Chuquiaca, contemporáneamente a la expedición de Tupac Inca Yupanqui se desenvolvía únicamente como cacique o curaca de la huaranga de Picoy sin ingerencia en las *Parcialidades* de Yaucha y Cayao, hecho que se subraya en un testimonio que expresa: "el dicho Chuquiaca era cacique de la dicha guaranga de Picoy y no de Yaucha ni Cayao". A la huaranga de Picoy, igualmente, la gobernaba sin oposición de nadie¹⁴⁹. A lo que es aconsejable adicionar otro párrafo bastante notable:

"Que sabe que en tiempo de Topa Inga Yupanqui, por hauello oído decir a sus viejos y antepasados, no fue cacique del dicho repartimiento de Mama, Yaucha, Picoy y Cayao el dicho Chuquiaca, sino que lo fue Cocavilca, padre de don Sebastin, agüelo o bisagüelo y los Lurinyauyos e Hananyauyos"¹⁵⁰ [Sic].

Declaración que indica dos cosas: 1º que el jatuncuraca (=rey) del Estado de Yauyos ejercía una jurisdicción sumamente extensa, con potestad y competencia hasta Picoy y Yaucha (=repartimiento de Mama") y Cayao (= "repartimiento de Chacella"). Y 2º que Chuquiaca accionaba como señor de Yaucha solamente.

Producida la conquista cusqueña, Tupac Inca Yupanqui, como se acostumbraba en el imperio, al igual que a Guaman Quilcasca, le honró también con regalos que engrandecieron el honor y lustre del cacique Chuquiaca. Fue una de las tácticas que aplicaban para ganarse a la aristocracia provinciana derrocada, con el objeto de convertirlos en una clientela adicta. En primer lugar, el inca dio al cacique de Picoy tres esposas¹⁵¹, realidad que patentiza cómo Chuquiaca gozaba de más prestigio que el curaca de Yaucha, pues a éste apenas le donó una sola consorte. Debieron ser tres damas cusqueñas, o quizá de otras nacionalidades pero extraídas de algún aellahuassi. De haber sido cusqueñas sugiere que forzosamente debieron pertenecer al grupo de las ñustas o princesas. Y tales esposas eran diferentes a las que Chuquiaca ya poseía desde antes de su vencimiento y anexión al Tahuantinsuyo. Por lo tanto, como cualquier otro aristócrata, poseía su mujer principal y junto a ella varias secundarias.

148 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r, resp. 5.

149 Testimonio de Santiago Vilcacuri. Santa Inés de Chichima, 7-II-1589: 49r, resp. 2.

150 Testimonio de Jerónimo Caxayauri. Pueblo viejo de Chuquicancha, 22-II-1589: 58v, resp. 2.

151 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46r, resp. 3.

Pero Tupac Inca Yupanqui no solamente le otorgó tres cónyuges más, sino también un dúho o *tiana* para que se posase con más lustre. Le regaló, de igual modo, una anda para que lo trasladasen de un lado a otro cuando lo deseara en hombros de cargueros especiales, con facultad para hacerlo inclusive al lado del mismísimo inca y de otros caciques y señores de alto rango; lo que evidencia una vez más que Picoy disfrutaba de más dignidad que Yaucha ¹⁵².

Otros obsequios del inca a favor de Chuquiaca fueron “muchas ropas de cumbi” para que se vistiese con elegancia. Se trata de unas piezas raras que recibían el nombre de *colcapata* y *llancapata* ¹⁵³. Pronto le donó trescientas cabezas de ganado con su respectivo servicio de pastores para su guarda y cuidado ¹⁵⁴, aunque el documento no especifica si fueron en calidad de *yanas*, o de mitayos, si bien lo más probable es que se trata de *yanaconas*.

Finalmente le entregó tierras agrícolas ubicadas en distintos lugares: 1º en el país de los Quinua (Huamanga) unas parcelas para cultivar maíz con sus respectivos “indios para que se las beneficiasen”, es decir, yanacunas. 2º Otra en la demarcación de Lurinhuanca, en la sierra central, en el asiento o paraje llamado Huayao, donde ahora está instalado un observatorio geofísico. 3º Otros terrenos en la saya de Jatunjauja, en el lugar denominado Maraicota aledaño a la laguna de Paca. 4º En el sitio de Iscochanca, ubicado en los “Andes” o montaña oriental del reino Huanca, le concedió plantaciones de coca. 5º En el propio repartimiento de Mama y su comarca le dio chacras en Yacamara. Y 6º En Chichima le permitió algunas chacras más para sembrar maíz, ají y coca, asimismo con sus respectivos “indios para que se las beneficiasen” ¹⁵⁵.

Los lotes para maíz que el curaca de Picoy recibió en Lurinhuanca y Jatunjauja, desde un principio comenzaron a ser laborados por “los indios del ayllu del dicho Chuquiaca” ¹⁵⁶. Lo que denota que allí tenía señalado y reubicado un número determinado de picoyes, aunque es difícil precisar su categoría servil como *yanas*, o tal vez como mitayos, pese a que los indicios documentales insinúan que conformaban conjuntos de mitayos, pues cuando se hizo la visita general de 1572 se les empadronó como *mitmas mamas* ¹⁵⁷.

De la totalidad de tierras recibidas por Chuquiaca, las que preocupan son las que le concedieron en Quinua (Huamanga), Lurinhuanca y Jauja. Las fuentes manuscritas confiesan que fueron para que en ellas sembraran maíz. El clima de Huamanga, desde luego, es muy apropiado para dicha planta; pero el del valle de los huancas (hoy Mantaro) no. Aquí, la altura y las heladas no consienten su desarrollo completo. Habría

152 Loc. cit.

153 Loc. cit.

154 Loc. cit.

155 Loc. cit.

156 Miranda 1583b. Testimonio de Andrés Pomasongo. San Mateo de Huanchor, 2-I-1589: 47v, resp. 3.

157 Miranda 1583b.

sido más conveniente asignarle terrenos para maíz en la costa de Lima, en Huanchiguaylas (Ate) y Lurigancho Caravayllo) y no en la sierra huanca.

En lo que respecta al ganado no hay duda que se le donó en condición de bienes privados. Pero en lo que toca a las parcelas es necesario aclarar algo más: ¿fue única y exclusivamente en beneficio del curaca Chuquiaca, o para todos los ayllus de Picoy? El documento tácita y expresamente revela que fue en calidad de posesión privada: "todo lo cual el dicho Chuquiaca tuvo e poseyó por suyo y gozó como tal cacique" ¹⁵⁸.

Chuquiaca engendró un hijo varón en cada una de sus tres esposas: Anchicarguaya, que fue el primero que nació; Chuquivilca, el segundo; y Chuquillivia, el tercero. Chuquiaca administró a los de Picoy sin contradicción de nadie, quieta y pacíficamente hasta que falleció ¹⁵⁹.

* * *

Producido pues el deceso del gran señor Chuquiaca, el que le sucedió en el cacicazgo de la huaranga de Picoy y el que le heredó las tierras y demás bienes suyos fue Anchicarguaya, su hijo principal. Y tales hechos acontecieron durante el gobierno de Huayna Capac ¹⁶⁰.

Anchicarguaya comenzó a regir a los picoyes en la misma forma que su progenitor. Pero como le tocó mandar cuando reinaba el inca Huayna Capac, éste le confirmó en el señorío, concediéndole dos esposas con las cuales celebró los ritos de su boda múltiple ¹⁶¹, hecho que merece una reflexión. Si con ambas se llevó a cabo el ritual de matrimonio, como dice la fuente escrita, indica ¿qué las dos pasaron a la condición de "mujeres principales"? Claro que sí, cosa nada insólita cuando las damas pertenecían al mismo status social, y mucho más si eran entregadas por el inca. En tales situaciones los hijos también tenían la categoría de principales. Aparte de ellas, debió tener otras secundarias sacadas de su propia etnia ¹⁶².

Anchicarguaya procreó tres hijos varones engendrados en las dos cónyuges que le dio Huayna Capac. El mayor fue llamado Ticsiguaman; el segundo Caxamichuy; y el tercero Astoyauri ¹⁶³.

* * *

Fallecido Anchicarguaya, el sucesor del cacicazgo de la huaranga de Picoy fue su hijo Ticsiguaman, el cual, cuando tomó las riendas del gobierno, estaba ya muy viejo ¹⁶⁴. También le heredó las chacras, ganado y

158 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46r. resp. 3.

159 Ibid, preg. 2.

160 Ibid, preg. 4. Testimonio de Santiago Vilcauri. Santa Inés de Chichima, 7-II-1589: 50r, resp. 4.

161 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46r resp. 4.

162 Espinoza Soriano 1976c y 1977d.

163 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 64r, resp. 4.

164 Testimonios de Pedro Capcha y Juan Páucarpoma. San Francisco de Chacabla, 7-IV-1590: 116r, resp. 3.

demás bienes que recepcionó su abuelo por concesión de Tupac Inca Yupanqui. El mandato de Ticsiguaman coincidió con el reinado de los emperadores Huayna Capac, Huáscar y Atahualpa. Gobernó en la misma forma que su padre y el padre de éste, y en medio de un gran respeto por parte de la gente que componía su mencionada huaranga¹⁶⁵.

Algunos de sus coetáneos referían cómo Ticsiguaman envió *cachas* o mensajeros con recaudos y regalos a Marcapoma, cacique de la huaranga de Cayao (repartimiento de Chaclla), obsequios a los que debidamente le correspondió como parte muy esencial de la reciprocidad y generosidad que practicaban los *apos* o nobles del mundo andino¹⁶⁶.

De todos modos, Ticsiguaman no obtuvo mujeres ni más donaciones por parte del Estado imperial. Se casó de conformidad a sus ritos con la señora Mullucargua, a la que la dejó embarazada en dos oportunidades, naciéndole dos hijos principales o legítimos". Guamangualca, el mayor, y Ticsilivia el segundo¹⁶⁷.

A Ticsiguaman le tocó, pues, gobernar a los picoy en plena contienda civil entre los hermanos Huáscar y Atahualpa y en el lapso que duró la invasión española¹⁶⁸.

Mitmas

En la zona ocupada por las huarangas de Picoy y Yaucha, desde Pariachi al Ticlio, indiscutiblemente que hubo asentamientos de mitmas, pues así lo anuncia un texto de 1583 pese a no precisar el nombre de tales agrupaciones. En cambio, sobre las partidas de migrantes salidas de esta área en calidad de mitmas a otros territorios sí existen informes más concretos. Así por ejemplo varias familias de Picoy y Yaucha (Mama), Chaclla y Huarochirí fueron trasladados al país de los yauyos. A la demarcación habitada por los chocorvos fue desterrado otro conjunto de mitmas de Mama, al igual que otros hogares procedentes de Chaclla, Yauyos, Mancos-Laraos y Huarochirí¹⁶⁹.

En el valle de los huancas, hoy Mantaro, fueron reubicados otros grupos de mitmas sacados de Huarochirí, Chaclla, Mama, Mancos-Laraos y Yauyos. Los cuales, en el año 1583 ascendían a doscientos tributarios solamente, algo así como mil doscientas personas en total. Ellos, en dicha época seguían perteneciendo a sus etnias de origen¹⁷⁰. Con todo, la documentación más abundante que existe pertenece a los mitmas huarochirís y yauyos en Chocorvos, asunto que escapa al tema del presente trabajo.

165 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46vr preg. 5. Testimonio de Santiago Vilcacuri. Santa Inés de Chichima, 7-II-1589: 50r, resp. 5.

166 Testimonio de Juan Pallua y Nicolás Macata. San Francisco de Chaclla, 7-V-1590: 110v, resp. 5.

167 Interrogatorio de Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46r, preg. 5.

168 Loc. cit.

169 Miranda 1583a: 191-192. Miranda 1583b: 282-284.

170 Miranda 1583a: 191.

Ruta y senderos

En el valle y quebrada del Rímac, desde la costa baja a las altas punas de Antarangra (El Ticlio) existían senderos de tránsito desde tiempos muy remotos. El mismo hecho de la necesidad del control que ejercían los ayllus de las alturas sobre sus enclaves agrícolas en las partes bajas, y el trueque de pescado salado de los yungas con los serranos, determinaron la existencia de rutas camineras para movilizarse de un lugar a otro, incluso en pos de peregrinaciones y celebración de fiestas rituales. Tales caminos debieron ser los mismos que siguieron transitándose durante el incario, coloniaje y siglo XIX, quedando borrados a partir de la construcción de ferrocarriles y carreteras para vehículos motorizados.

Los citados senderos les servía también para comunicarse con Tarma y Chanchamayo, donde precisamente los de Picoy (Mama), como dijimos, tenían un grupo de gentes que huyó a raíz de la invasión yauyo. Allá veneraban a un diminuto ídolo de Urpayguachac, que lograron llevar.

El camino de Lima los ponía en contacto con Ate o Latim, este último perteneciente al circuito de los huanchiguaylas, y luego con Pariachi, correspondiente a Picoy: bastante agradable en época de invierno cuando el cielo está cubierto de nubes. En el verano, por el contrario, terriblemente mortificante debido al intenso sol ¹⁷¹.

La vía real de Pariachi a Chichima (Santa Inés) cíclicamente permanecía deteriorada por las avenidas del río, las que también ocasionaban daños a los canales de riego. Ambos destrozos daban lugar a inspecciones y medidas conducentes a su reparación por medio de *mingas* o trabajos colectivos de los miembros de los ayllus que moraban en el trayecto de la quebrada ¹⁷². Averías que, pese a todo, no constituían estorbos insalvables, puesto que el transporte se lo hacía a pie y con llamas de carga, animales aptos para deambular sin necesidad de caminos preexistentes y bien acondicionados.

Luego, la mencionada ruta pasaba por Mama ¹⁷³. De aquí arrancaba propiamente el tramo para Tarma y Bombón. A partir de entonces comenzaba a ascender por una quebrada fragosa que configura la serranía. En Mama mismo, donde confluye el Chaclla, existía un puente hecho de cuerdas, gracias al cual se lo cruzaba con facilidad. A tres cuartos de legua de allí (4.5 Kms.) se alzaba el tambo de Mama ¹⁷⁴.

Al deslizarse el camino por las faldas del cerro de Cocachacra, trepando rumbo al Este, a un lado del sendero se veía una especie de calzada que, por su apariencia, parecía haber servido para sostener una acequia ¹⁷⁵. De allí proseguía a Surco, Huariquiña, Matucana, Acatari, Tamboraque, Huanchor, Chicla, Casapalca y Antarangra (El Ticlio).

171 Raimondi 1861a: 299.

172 Cf. Flores 1654: 102.

173 Saravia et al 1554: 110.

174 Fernández de Palencia 1571b: 362.

175 Cf. Raimondi 1866: 4.

Después de Chaclacayo y Yanacoto, el camino continuaba por Chosica y Mama. A seis cuartos de legua estaba el tambo de Cupiche; y en seguida Cocachacra, Surco, Mayoc, Matucana, La Cachuada, Tambo de Viso, quebrada de Parac o Aruri, Huanchor, Jacaray (el Infiernillo), río Yuracmayo, Chicla, Pomacancha, Bellavista, Yauliyaco, El Tingo, pueblito de Achaguay, Casapalca, desagüe del río Tingo; e inmediatamente la cumbre de la cordillera llamada entonces portachuelo de Antarangra (= "punta de cobre"). De allí se descendía a las minas de Anticona y laguna de Huacacocha¹⁷⁶, lugares que pertenecían a los llacuaces de Tarma.

En general, el camino de Mama a Huanchor o San Mateo casi en toda su longitud era angostísimo y muy peligroso. Corría a orillas del río, el cual, desde la cordillera a Mama se deslizaba por un cauce extremadamente encajonado y con mucha violencia, dando la impresión de ser una continua cascada. En algunas partes configuraba un camino aterrador por el ruido incesante que producían las sacudidas y golpes del agua contra los disformes peñascos de su lecho, que constantemente se desprendían de los cerros. En ciertos lugares el estrépito se oía tan fuerte que los viandantes no podían escucharse el uno al otro por más que levantarán la voz. En algunos trechos los caminantes iban mojándose con las menudas partículas de agua que, a manera de garúa, se esparcía a bastante distancia por la circunferencia de las rocas caídas. En otros sitios las cascadas se exhibían muy vistosas con sus blancas y espumosas aguas, con las que los viajeros distraían su imaginación, sobre todo para quienes transitaban por allí por vez primera¹⁷⁷.

Entre las muchas angosturas del sendero había una muy llamativa, bautizada por los españoles con el nombre de *La Ladera de la Punta del Diablo*, entre Matucana y Tambo de Viso. Es una estrechura de gran pendiente que estremecía a quien la pasaba. Si alguien por desgracia se derrumbaba al río, era inútil buscarlo, porque el furioso golpe desde altura tan inmensa y los zarandamientos de las aguas contra los peñascos en breves minutos destrozaban a los cuerpos¹⁷⁸.

Por lo demás, en el mismo tramo de Matucana a Tambo de Viso, en muchos trechos el camino aparecía asentado encima de pequeños guijarros o piedras superpuestas desde la orilla del río hasta la eminencia de la ruta caminera. En tal situación, si algunas piedras de los cimientos se desencajaban se deshacía todo aquel espacio. Sin embargo, resultaba admirable la resistencia de estas sendas angostas, sumamente simples y apenas de una vara de ancho, que "permanecen desde el tiempo de los incas hasta el día, con sólo el cuidado de repararlas cuando lo necesitan"¹⁷⁹.

En la integridad del periplo el aspecto del paisaje es diferente al de Surco a Pariachi. Debido a las constantes lluvias los cerros tenían y tie-

176 Cf. Raimondi 1861b.

177 Cf. Ruiz 1802: 68.

178 Loc. cit.

179 Ibid: 68-69.

nen otra apariencia; ya no son los secos y áridos de la costa, sino que se lucen vestidos de un tapiz verde vegetal que recrea y entretiene la vista de todo mortal¹⁸⁰.

El cañón de Jacaray (Llamado en el siglo XIX *Infiernillo*) conformaba un callejón imponente cortado a pico, excesivamente estrecho y con paredes demasiado altas. Por una ilusión óptica se tenía la sensación que sus bordes superiores se acercaban encerrando al río bajo una elevada bóveda¹⁸¹.

En las cumbres de Antarangra (El Ticlio) el camino cruzaba entre una gran cantidad de hoyadas y surcos, y, por lo tanto, muy difícil de descubrir las huellas de los senderos. Lo más dramático surgía cuando nevaba, por cuanto quedaban borrados los rastros dejados por los caminantes y llamas (*lama glama*) que acostumbraban transitar por allí. Entonces no se vislumbraba trazas del camino, por lo que gran número de transeúntes se perdían por no saber el punto de paso y travesía de la cima. El portachuelo de Antarangra se halla a 4830 m. s. n. m.¹⁸². Esta constituía, pues, la ruta preferida para viajar del valle de Lima a Tarma y Chinchaycocha, y viceversa. Dávila Briceño, no obstante, asevera que dicha vía también fue la favorita para quienes se trasladaban de Lima a diversos sitios de la sierra sur, debido a su comodidad por ser llano¹⁸³. Pero tal afirmación proporcionada en 1586 parece más bien referirse a una innovación colonial, ya que la ruta antigua más trillada de Lima y Pachacamac a la cordillera de Pariacaca y valle de los huancas no seguía por entonces la quebrada del medio y alto Rímac. Dicha senda se abría paso por Ate-Cieneguilla-Sisicaya- El Chorrillo-Huarochirí y Pariacaca: "la más mala puna de todas las del Perú", "la puna más alta y más fría que hay en toda la cordillera general dentro de estas trescientas leguas que hay desde Lima a Potosí". Para llegar a Pariacaca se precisaba subir por unos escalones y por un despoblado de veinte leguas desde Huarochirí¹⁸⁴. Por cierto que los pobladores de las huarangas de Picoy y Yaucha que iban y venían de Jauja y Huayao, preferían hacerlo por la quebrada del mismo río Rímac.

Pero de Anchicocha y Pariacaca a los valles de Lurín y Lima se podía también llegar por otros caminos. Anchicocha distaba quince leguas de Lima. Primeramente se tomaba la vía real. Luego se avanzaba por la cuesta de La Sed que corría por los arenales de Caranga, de donde se proseguía a (Santo Domingo de) Los Olleros. Desde luego que más se usaba el denominado por los españoles *camino real* que cruzaba por el valle de Huan-chiguailas o Ate, que estaba en medio de los otros dos. El camino real de Sisicaya-Huarochirí fue el más concurrido por los españoles en situaciones de emergencia, porque les permitía salir con más accesibilidad y ligereza que los restantes¹⁸⁵.

180 Raimondi 1861b: 239.

181 Ibid: 243

182 Ibid: 258.

183 Cf. Dávila Briceño 1586: 75.

184 Ocaña 1605: 271-172, 278.

185 Saravia et al 1554: 109.

Tambos

No hay pruebas documentales fehacientes que constaten que hayan funcionado tambos durante el auge de los incas en el camino y sendero de Pariachi a Antarangra. Por no haber constituido una senda vital o por lo menos de alguna importancia para el tránsito estatal, lo más factible es que no hayan existido en su ruta hospederías de gran magnitud. Y las que hubo, por ser alojamientos para transeúntes de tipo “doméstico”, serían sencillas y sin la complicación de los imponentes tambos imperiales de las vías troncales del Tahuantinsuyo. En las *Ordenanzas de tambo* de 1543 no se hace alusión a ninguno de ellos.

Guaman Poma (1615) sin embargo habla de un tambo incaico levantado en “Chacla Yaucha”, al que dicho cronista le llama “pueblo y tambo real”. Los alojamientos de Santa Inés Chichima, Sisicaya, El Chorrillo, Huarochirí y Pariacaca tenían igual categoría¹⁸⁶. El hecho, pues, de que existieran en la jurisdicción de Huarochirí dos hospederías denominadas “Chacla-Yaucha” y Chichima con la jerarquía de “tambos reales” es muestra de que en el trayecto del medio y alto Rímac eran los únicos de tal tipo. Podría ser que sus mitayos o servidores procedieran tanto de Chaclla como de Yaucha, motivo por el cual se le designaba *Chaclla-Yaucha*.

Es recién en tardíos textos del siglo XVIII y sobre todo del XIX, como en la ruta caminera de Chaclacayo a Cocachacra se mencionan dos tambos más: el de Cupiche y el de Cocachacra¹⁸⁷. Puede que se trate de posadas coloniales estructuradas encima de albergues “domésticos” de data preinca e inca. Los mismos relatos también aluden al tambo de Yanacoto, a 4,5 kilómetros de Chaclacayo.

Otro tambo citado en fuentes del siglo XIX es el de San Pedro de Mama, “que se halla en el punto de la confluencia de los ríos Santa Eulalia y Rimac”, es decir en una de sus riberas. Precisamente a la salida de dicho tambo “existen las ruinas de un pueblo de los antiguos aborígenes del Perú”, anota un viajero científico que pasó por ahí¹⁸⁸.

Por lo demás, los tributarios de la encomienda de María de Escobar (Yauyos)¹⁸⁹ servían parte de sus turnos de trabajo en el tambo de Pariacaca, labor que se la consideraba capital por quedar ubicado en tierra tan estéril y tan “repelada”¹⁹⁰, constituyendo por lo tanto el único auxilio de los vianantes.

El tambo de Natin, localizado en Sotachumbes, igualmente correspondía al área de Huarochirí; pero estaba atendido y controlado por mitmas incas procedentes del Cusco¹⁹¹, seguramente incas de privilegio, realidad

186 Guaman Poma 1615: 1094-1095.

187 Cf. Raimondi 1861a: 300-301.

188 Raimondi 1866: 3-4.

189 Francisco de Carvajal 1547: 467.

190 Anónimo de Lima 1548: 223.

191 Cf. Vaca de Castro 1543: 1094-1095.

que refleja su importancia estratégica. Tales mitmas incas pertenecían a la encomienda del tesorero Alonso Riquelme.

De conformidad a las *Ordenanzas de tambos* de Vaca de Castro (1543) se colige que los tambos imperiales que enlazaban los pueblos de la sierra de Huarochirí-Yauyos con los de la costa de Lima eran los siguientes: Pariacaca, Huarochirí, El Chondal, Natin (en Sotachumbe) y Limatambo. Relación que confrontada con la que ofrece Guaman Poma, se descubre que El Chondal o Chontal equivale al El Chorrillo, asistido por mitayos de Huarochirí (encomienda de Sebastián Sánchez de Merlo) y asimismo por tributarios del repartimiento de doña Inés Muñoz. El de Natin parece que correspondía a Chacalla-Yaucha¹⁹².

II. YAUCHA Y PICOY BAJO EL PREDOMINIO COLONIAL

Durante la invasión española. El colaboracionismo

Cuando Pomachagua retornó después que condujo a sus tropas en la campaña contra los carangues, cayambes y pastos, se recluyó en su casa de Yanamarca, lugar tocante a la huaranga de Yaucha, hecho que coincidió con la penetración y avance de las huestes conquistadoras capitaneadas por Pizarro.

Y muy pronto las noticias del arribo de los españoles a Cajamarca la Grande o Jatuncaxamarca, donde obtuvieron una brillante hazaña capturando a Atahualpa, llegaron hasta las comarcas de los picoy y yauchas. Lo que constituyó una ocasión muy bien aprovechada por el curaca Pomachagua que, audazmente, reflexionó que los invasores foráneos venían para quedarse y dominar el Tahuantinsuyo. Tal era el consenso entre la mayoría de las aristocracias regionales. Desde entonces, por propia voluntad y como jefe de huaranga, meditó en colaborar con los agresores¹⁹³.

Precisamente allí, en Yanamarca, poco después él y otros *runas* de su agrupación se informaron y comentaron prolongadamente de cómo los españoles habían llegado a Pachacamac. Y fue en aquella circunstancia que Pomachagua acompañado con otros yauchas viajó a saludarlos, para lo cual condujo "mucho oro e plata e muchachos de servicio e indios"¹⁹⁴. Quería pues ver a los españoles que jefaturados por Hernando Pizarro habían avanzado hasta allí. Los referidos expedicionarios confirmaron y cercioraron a Pomachagua de que Francisco Pizarro estaba en Cajamarca, y trataron de persuadirle para que se trasladase "e que fuese allá a dar la obediencia" al representante del emperador Carlos V¹⁹⁵.

192 Loc. cit.

193 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r, resp. 5.

194 Testimonio de Juan Francisco Caxahanamba. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r, resp. 5.

195 Testimonio de Juan Quilcasca. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 62v, resp. 5.

En la lista de caciques que Miguel de Estete enumera de los que fueron a Pachacamac a complimentar a Hernando Pizarro, no se señala específicamente a los de Yaucha y Picoy. Pero el cronista añade que, aparte de los que cita, hubo "otros señores principales de la comarca [que] trajeron sus presentes de oro e plata que se juntó con lo que se sacó de la mezquita"¹⁹⁶. En consecuencia, dentro de esos "otros señores principales" estuvieron, no hay por qué dudarlo, los señores de Picoy y Yaucha.

En seguida del citado acontecimiento, Pomachagua volvió a su pueblo de Yanamarca, del cual, al poco tiempo, meditó partir en dirección a Cajamarca. Con tal finalidad llevó a cabo una conversación con Ticsi Guaman, señor de Picoy. El resultado fue que ambos convinieron en enviar un embajador ante Pizarro para, por su intermedio, declararse amigos y prometiendo actuar como colaboracionista suyos, para lo cual ofrecían ponerse bajo el servicio, obediencia y órdenes de los agresores procedentes de España¹⁹⁷. Acordaron que dicha embajada estuviera presidida por Pomachagua, realidad que indica que tal sujeto reunía los requisitos para desempeñar tan delicada misión, por cuanto tenía la reputación de belicoso e inteligente, cualidades que más tarde le fueron reconocidas por el primer encomendero de Mama (que le eligió su mayordomo y criado en todo el repartimiento o encomienda, como veremos en páginas posteriores). La embajada debía salir portando el exclusivo encargo de comunicar a Pizarro la determinación de los caciques de Picoy y Yaucha, que habían decidido ponerse bajo la obediencia del jefe de los conquistadores hispanos¹⁹⁸. Como es lógico, debían también conducir suficientes regalos "de oro, plata y servicio y con ello muchos indios y cumbis" extraídos del pueblo de Huanchor, para facilitar la invasión colonialista¹⁹⁹. Por eso don Jerónimo Pomachagua confesó, más tarde, que a Cajamarca "fue a besar las manos y a servir al marqués don Francisco Pizarro"²⁰⁰.

Mientras duró esta segunda ausencia de Pomachagua, el que le sustituyó en el gobierno de la huaranga de Yaucha fue su hermano Cóndorchagua²⁰¹.

Pero si bien Ticsi Guaman optó por no viajar a Cajamarca personalmente, para plasmar sus designios escogió como su directo representante y de su huaranga a un subordinado suyo de gran confianza, llamado Julcanta. El señor de Yaucha, por su parte, se hizo acompañar con otro de sus hermanos, todos ellos guerreros valientes y *ladinos* en la lengua quechua.

196 Estete 1533: 72.

197 Testimonio de Juan Quilcasca. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 62v resp. 5. Testimonio de Santiago Vilcauri. Santa Inés de Chichima, 7-II-1589: 50r, resp. 6. Testimonio de Gonzalo Vilcaruraca. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 136v, resp. 3.

198 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 26-VII-1588: 1r.

199 Testimonio de Juan Francisco Caxahanamba. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 64v, 5. Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60v, resp. 5. Memorial de Antonio de Neira. Lima, 25-II-1589: 26r.

200 Testimonios de Pedro Llaoca y Juan Cucayalli. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 134.

201 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60v, resp. v.

Por consiguiente, ellos, encabezados por Pomachagua partieron rumbo al gran curacazgo de Caxamarca, donde a la sazón estaba Pizarro, encaminados única y exclusivamente con el afán de exteriorizar su deseo de colaboracionismo a favor de los invasores. Y así lo realizaron porque se enrumbaron con atabales que envolvían obsequios o regalos consistentes en oro y plata, más un apreciable servicio de hombres, mujeres, muchachos y “otras cosas”²⁰², como lo hacían los demás curacas principales de otras huarangas y reinos andinos. Un documento citado por un testigo presencial expresa al respecto: “fueron [a Cajamarca] muchos curacas e indios y llevaron oro y plata y servicio de indios e indias e muchachos”²⁰³.

Entre esos otros caciques se encontraba asimismo el señor de Chaclla y un tal Guamancapcha (padre de don Juan de Robles), principal de Carampoma. Los manuscritos aseguran que éstos igualmente marcharon acompañados de “muchos indios”, toda una caravana de colaboracionistas y entre-guistas²⁰⁴.

Cuando recalaron en Cajamarca, Francisco Pizarro quedó atónito. Le maravillaba constatar como las aristocracias regionales y provincianas, entre ellas las de Huarochirí, brindaban su apoyo para aniquilar al imperio de los Incas²⁰⁵.

La actitud de Ticsi Guaman, Pomachagua y otros nobles andinos que resolvieron coadyuvar con los españoles con el objeto de desestabilizar el régimen imperial inca, refleja que no estaban satisfechos con su condición de señores-vasallos del Cusco. Anhelaban sacudirse de tal situación, para lo que ofrecieron su alianza a los invasores hispanos. La disposición de ambos señores traduce y patentiza como los de Picoy y Yaucha exhibieron un comportamiento idéntico al de los jefes de otras etnias y nacionalidades que, de igual manera, acordaron cooperar con los invasores hispanos para derrumbar el poder de los incas Huáscar y Atahualpa. Indica pues que los curacas de la quebrada del medio y alto Rímac (al igual que los cañares, carangues, cajamarcas, chachas, huaylas, huancas, tarmas, chancas, etc.) ambicionaban sacar ventajas de la coyuntura para recobrar la libertad en sus señoríos. Pero los de Picoy y Yaucha corrieron el mismo sino que las demás nacionalidades andinas: sólo iban a cambiar de mandatarios y amos, y no precisamente para mejorar sino para empeorar con servidumbres y tributos de corte feudal.

Así fue como Pomachagua, en Cajamarca, aunado con Julcatanta, “ambos juntamente” y a nombre de Ticsi Guaman, “dieron la dicha obediencia al dicho marqués”. Después de lo cual, el mismo Pizarro, rebosante de

202 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1589: 46v, resp. 6.

203 Testimonio de Juan Quileasca. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 62v, resp. 5. Testimonios de Juan Pallua y Nicolás Macata. San Francisco de Chaclla, 7-IV-1590: 112r-112v, resp. 8.

204 Testimonio de Diego Pariona. Pueblo viejo de Suquicancha, 18-I-1589: 67r, resp. 5. Testimonios de Juan de Robles y Sebastián Carguayanac. San Francisco de Chaclla, 7-V-1590: 144r, resp. 3.

205 Ibid.

alegría los agasajó y honró. Pomachagua, como es natural, ante tal acontecimiento cobró un enorme brío; se sintió un hombre importante, mucho más notable que Ticsi Guaman, el influyente señor de la prestigiada huaranga de Picoy²⁰⁶. Pomachagua fue bautizado, quedando a partir de entonces con el nombre de don Jerónimo Pomachagua, mientras que a su compañero de misión le llamaron don Martín Julcatanta²⁰⁷. Los *runas* entre tanto, veían las cosas en forma indiferente; les daba igual caer bajo cualquier grupo de poder²⁰⁸.

Como se ve, en los años de la conquista española el curacazgo de Yaucha lo desempeñaba Pomachagua, o en otras palabras don Jerónimo Pomachagua. Y en la de Picoy el jefe Ticsi Guaman, hermano de Astoyauri, quien, presto también, fue bautizado con el nombre de don Gonzalo Astoyauri²⁰⁹.

Pomachagua, seguidamente de pactar su colaboracionismo con Pizarro, decidió regresar al sur "escoltando" al jefe de los invasores extracontinentales, o mejor dicho sirviendo a Pizarro y a los demás españoles²¹⁰. Particularmente le fue bastante bien en Cajamarca: Francisco Pizarro, ignorante de las estructuras y esquemas andinos, le dio cargos y títulos trascendentes. Específicamente le "hizo capitán [...] con lo cual vino hasta Xauxa"²¹¹.

Primeros encomenderos. Segregación de huarangas.

La rebelión de Manco Inca

Ulteriormente se realizó la fundación de la ciudad de Jauja y luego la de Lima, sucesos que determinaron el avecindamiento sucesivo de varios conquistadores en los dos centros urbanos de control colonial. Lo que a su vez decidió el repartimiento y señalamiento de encomiendas. Con el objeto de que éstas pudieran alcanzar para tantos invasores que fundaron Lima, Pizarro estatuyó la fragmentación o división de los Estados y/o curacazgos andinos. Así fue como el caudillo de la invasión colonialista desestructuró el Estado Yauyo en cinco encomiendas: Yauyos, Mancos-Laraos, Huarochirí, Mama y Chaclla, otorgando cada uno de los aludidos repartimientos (o "distritos") a un encomendero respectivo. Precisamente las huarangas de Picoy y Yaucha fueron agrupadas y entregadas a un conquistador, quedando desde entonces con el nombre de *encomienda o repartimiento de Mama*.

Francisco Pizarro designó como primer encomendero de Mama y Chaclla a un tal Saucedo, hermano del veedor García de Saucedo. Pero el citado

206 Memoriales de Antonio Guamanyanac. Callao, 9-XII-1586: 14r. Lima, 26-VII-1588: 1r.

207 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46v, preg. 6. Testimonios de Pedro Capcha y Juan Páucarpoma. Santiago de Chaclla, 7-IV-1590: 119v, resp. 8.

208 Información de oficio. San Pedro de Mama, 19-V-1590: 152v.

209 Información de oficio sobre cacicazgos. San Jerónimo de Surco, 28-VIII-1575: 75v.

210 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 25-II-1589: 26r.

211 Testimonio de Jerónimo Caxayauri. Pueblo Viejo de Chuquicanha, 22-II-1589: 59v, resp. 9.

encomendero la tuvo poco tiempo, porque el mismo Pizarro le conmutó más tarde con otra mejor. Fue justamente en dicha ocasión, por quedar Mama vacante, que Pizarro la concedió al capitán Juan Fernández, piloto y de los primeros conquistadores que llegaron al Perú y uno de los primeros vecinos que tuvo la ciudad de Lima, donde ocupó la alcaldía en 1540 y en 1547²¹². Fernández desde un comienzo tomó como *criado* suyo a Caxayauri, señor de Picoy, por ser un hombre *ladino*, lo que vale decir buen conocedor del idioma castellano. Para tenerlo contento le dio algunos regalos²¹³.

Cuando Francisco Pizarro ya se hallaba en la recién fundada ciudad de Los Reyes (Lima), los curacas de Picoy, Yaucha y Cayao (Chaclla) volvieron a enviarle más presentes de oro y plata, en la misma forma que lo hicieron antes en Cajamarca, para, de aquella manera, sellar otra vez su pacto de colaboracionismo. Después de este segundo obsequio, los curacas e *indios* (que así se los comenzó a conocer a los *runas* andinos) se reincorporaron a su tierra²¹⁴.

Queda pues bastante claro como las dos huarangas de Picoy y Yaucha fueron segregadas por el caudillo de los invasores, separándolas del respetable curacazgo de Huarochirí. En otras palabras, fueron los españoles los que las erigieron en una sólo encomienda con el nombre de *repartimiento de Mama*, colocándolas a las dos a cargo de un sólo cacique²¹⁵. Chaella, por su lado, también quedó convertido en otro repartimiento autónomo, libre de la ingerencia del señor de Huarochirí, al cual había pertenecido hasta esos momentos.

A partir de la segregación de las huarangas para dar forma a nuevas encomiendas, la nacionalidad Huarochirí, ya lo hemos dicho, fue fragmentada en tres curacazgos, lo que queda totalmente aclarado con el siguiente informe:

"... porque desde este [chaclla] al repartimiento de Guaro-chiri no había más de tres curacas principales a quienes eran sujetos los demás caciques / de toda la tierra. Que el uno era LLaxapoma, curaca y gobernador deste repartimiento de Chacla; y el otro era

212 Dávila Briceño 1586: 74. Mendiburu 1878, III: 221.

213 Memorial de Antonio Guamanyanac. Callao, 9-XII-1588.

De conformidad al reparto de encomiendas y solares hechos en Lima en 1535, entre otros figuran los siguientes encomenderos: Francisco de Ampuero, de Chaclla; Miguel de Estete, de Pucurucha, Cacahuasi y Caringas; Martín de Don Benito, de Late y Jumay; Juan Fernández, de Mama; Benito Beltrán, de Lurigancha; Alonso Riquelme, de Sotachumbe (reducido más tarde en Ate); y Cristóbal de Burgos, de Guanchiguailas. (Cobo 1639: 304).

Cristóbal de Burgos, primer encomendero de Guanchiguailas por concesión de Francisco Pizarro, la obtuvo en reconocimiento de sus servicios en la conquista. En 1536 Pizarro le hizo su maestro de campo para organizar un ejército con la finalidad de combatir a sus opositores. También le confirió una vara de regidor en el Cabildo de Lima. En 1536 y 1539 fue elegido procurador del Cabildo limeño, cargo que sólo se confiaba a los beneméritos. La encomienda de Guanchiguailas la poseyó hasta 1550 (Torres Saldamando 1888a: 411-412).

214 Testimonio de Diego Pariona. Pueblviejo de Suquicanha, 18-I-1589: 67r. resp. 5.

215 Cf. interrogatorio de Juan Taprachagua. Lima, 22-III-1590: 96r. 2.

el dicho Chuquiaca, que era curaca e gobernador del dicho repartimiento de Mama; y el otro era Ninavilva, curaca y gobernador del repartimiento de Guarochirí”²¹⁶.

Independencia que, a su vez, está confirmada con el siguiente dato referente a Chaclla:

“Dijeron que ellos no conocieron que en estos repartimientos houiese cacique principal a quien los demás caciques respetasen como lo hay el día de hoy; mas de que cada pueblo tenía su cacique. Y que todos éstos no reconocían a nadie por gobernador. Y que esto era *después de entrados los españoles en esta tierra*, porque de antes no se acuerdan. Y que al cacique de Guarochirí nunca uieron, oyeron ni entendieron que los caciques de estos repartimientos obediesen; sólo a apo Calivia, padre de don Pablo, gobernador que fue del repartimiento de Chacla, y que nunca tuvieron otro cacique principal si sólo al dicho apo Callivia”²¹⁷.

Aquí parecen referirse única y taxativamente a los sucesos desde 1534 en adelante, pues ellos mismos dicen no saber nada de lo ocurrido antes de la agresión española. Desde entonces fue como Cocallivia y su hijo Ninavilva fueron curacas mayores del repartimiento de Huarochirí, Chuquiaca del de Mama, y otro apo del de Chaclla. Tres caciques principales quienes se sentaban en dúhos o *tianas* similares²¹⁸.

Toda la familia de Ticsi Guaman (señor de Picoy) sobrevivió a la conquista española, motivo por el cual fueron bautizados. A su mujer llamada Mullucargua le impusieron el nombre de doña Catalina Mullucargua; y a sus hijos les llamaron don Antonio Guamanmalca y don Antonio Ticsilivia²¹⁹. Pero Ticsi Guaman falleció sin bautizo y sin patronímico de cristiano.

Cuando expiró Ticsi Guaman todavía quedaban muy niños sus pequeños hijos. Ambos “legítimos” pero de pocos años, inhábiles e insuficientes para regir y gobernar el cacicazgo de Picoy. De conformidad a las reglas de parentesco y sucesión andinas, don Antonio Guamangualca, el vástago primogénito, debía esperar hasta que se le pudiera declarar mayor de edad²²⁰. Por tales motivos, mientras duró su minoría, regentó el mando y gobierno del cacicazgo de Picoy don Gonzalo Astoyauri, hermano tercero y último de Ticsi Guaman y, por lo tanto, tío paterno del menor Antonio Guamangualca²²¹. Al respecto un declarante depuso enfáticamente:

216 Testimonios de Juan Pallua y Nicolás Macata. San Francisco de Chaclla, 7-V-1590: 109-110.

217 Testimonios de Pedro LLaoca y Juan Cucayalli. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 133v-134r.

218 Testimonios de Domingo Samari y Jerónimo Conchoguaman. San Pedro de Mama, 4-V-1590: 103v-104r.

219 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46v, preg. 5.

220 Ibid, preg. 7.

221 Loc. cit.

"Sabe este confesante que el dicho don Gonzalo Astoyauri fue cacique de la dicha parcialidad de Picoy. Y así le conoció este testigo por tal. Y vido que los indios de su ayllu le respetaron y obedecieron como a tal su cacique" ²²².

Así fue como don Gonzalo Astoyauri detentó el mando hasta que Guamangualca adquirió su mayoría de edad, el mismo que tenía fijada su residencia en el pueblo de Surco, al que ulteriormente los sacerdotes le impusieron el nombre de San Jerónimo de Surco (entre Chosica y Matucana), y desde donde administraba su señorío durante el tiempo que duró su mandato sobre el cacicazgo de la huaranga de Picoy ²²³. Legalizó su matrimonio mediante los ritos católicos de la temprana iglesia colonial con doña Catalina Carguachuqui. Tuvieron los siguientes hijos legítimos: don Antonio Guamanyanac, el mayor; don Antonio Ticsillivia y otros más. (Doña Catalina aún vivía en 1588, al igual que sus retoños) ²²⁴.

Guamangualca gobernó el cacicazgo de Picoy sin oposición de nadie, hasta que murió, lapso durante el cual fue obedecido y respetado por sus subalternos, quienes le estimaban y querían mucho, seguramente porque sería un fiel cumplidor de las reglas de la redistribución y hospitalidad, aparte de ser un hombre hábil y dinámico ²²⁵.

El apo Guamangualca fue el primer curaca de Picoy que acostumbró andar vestido con traje español. Por lo menos así lo estilaba cuando salía por los caminos y a Lima, aunque en su pueblo se arropaba como *runa* ²²⁶. Cada vez que se movilizaba a la capital del virreinato, la mayor parte de veces llevaba consigo a su menor hijo don Antonio Guamanyanac, a quien siempre le llamaba *hijo*, y éste a él *padre* ²²⁷.

Mientras duró su jefatura no hubo ningún individuo que se hubiera entrometido a gobernar el cacicazgo del repartimiento de Mama ²²⁸.

En consecuencia, de acuerdo a la historia aquí referida, el cacicazgo principal de la huaranga de Picoy y del mencionado repartimiento de Mama pertenecía a don Antonio Guamanyanac, mayor de edad ya, hábil y suficiente para regir su cacicazgo. Tenía fama de ser buen cristiano, de vida disciplinada y honorable, por lo que le respetaban los demás *apos* ²²⁹.

Pero resulta que Jerónimo Pomachagua, señor de Yaucha, el hombre que fue a Cajamarca con el rango de embajador, era un sujeto de armas to-

²²² Testimonio de Jerónimo Caxayauri. Puebloviejo de Chuquiacancha, 22-II-1589: 59r, resp. 7.

²²³ Testimonio de Pedro LLaoca y Juan Cucayalli. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 135r, resp. 5. Testimonio de Santiago Vilcacuri. Santa Inés de Chichima, 7-II-1589: 51r, resp. 8.

²²⁴ Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 6-IV-1590: 99r, preg. 6.

²²⁵ Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46v, preg. 7.

²²⁶ Testimonios de Domingo Somari y Jerónimo Conchoguanan. San Pedro de Mama, 4-V-1590: 104v-105r.

²²⁷ Testimonios de Pedro Capcha y Juan Páucarpoma. San Francisco de Chaella, 7-IV-1590: 116r, resp. 6.

²²⁸ Ibid: 117r, resp. 7.

²²⁹ Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46v, preg. 11.

mar, astuto y osado, a lo cual muy pronto aunó su carácter de *ladino*, es decir buen parlanchín en castellano. Decidió ponerse, como yanacona, al servicio del segundo encomendero de Mama, el español Juan Fernández. Y reclamó para que le designase *mandón* de los tributarios de ese repartimiento.

El encomendero, valiéndose del gran poder que tenía sobre el pueblo invadido, tanto sobre nobles como sobre plebeyos, y meditando que más provecho sacaría de Pomachagua que de Caxayauri, optó por nombrar al primero como "mandón y cacique" del repartimiento de Mama, o sea de las huarangas de Yaucha y Picoy. Lo que sucedía en Mama, en realidad, no constituía un caso singular. En aquellos días tales designaciones eran comunes en distintas encomiendas del Perú. Así fue como Pomachagua, sin ningún fundamento consuetudinario principió a administrar a las familias de todo aquel repartimiento. Fue en verdad una usurpación de funciones, un despojo injusto al cacique principal de la huaranga de Picoy, el que fue transformado en subalterno del otro de Yaucha. El cargo lo obtuvo, pues, gracias a la prepotencia del encomendero ²³⁰.

Tales sucesos coincidían con la sublevación de Manco Inca, soberano humillado por los Pizarro, contra quienes se rebeló impetuosamente para reconquistar la independencia del Estado imperial del Tahuantinsuyo. En dicha ocasión los curacas de las huarangas de Picoy y Cayao (chaclla), al ser informados del acontecimiento y ante la novedad de que Tizoc Yupanqui marchaba desde el Cusco comandando un poderoso ejército para atacar a los españoles acantonados en Lima, y cuando el mencionado jefe de la resistencia ya se encontraba en este valle, decidieron plegarse e insurreccionarse contra la invasión española y, desde luego, contra el curaca Pomachagua, aliado del encomendero y, consecuentemente, de Pizarro. Los insurrectos quisieron matar al citado curaca y al hermano de éste ²³¹.

Los señores de Cayao y Yaucha resolvieron pues romper el pacto colaboracionista a favor de los conquistadores colonialistas, pasándose a las huestes que defendían la causa de Manco Inca. Los únicos señores de la quebrada del Rímac que prefirieron seguir traicionando al Tahuantinsuyo fueron Pomachagua y Ticsiguaman, los que continuaron colaborando con Francisco Pizarro; y junto a ellos otros curacas más ²³².

En tal oportunidad Pizarro hizo llamar a su aliado y colaboracionista Pomachagua. Le designó como uno de sus capitanes para combatir a los que protagonizaban la guerra de resistencia. Le dio una lanza, una espada y un grupo de guerreros cañares, con los cuales anduvo sirviendo en la contienda hasta que la tierra quedó pacificada. En ello tuvo un desempeño brillante y valiente ²³³.

230 Ibid, preg. 9.

231 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60v, preg. 5.

232 Testimonio de Diego Pariona. Puebloviejo de Suquicancha, 18-I-1589: 67r, resp. 5.

233 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 25-II-1589: 26r.

Justamente después que mataron a Tizoc Inca en los contornos de la ciudad de Lima, Francisco Pizarro, perfectamente informado de la *sublevación* de los de Picoy y Cayao, excepto de los curacas Pomachagua y otros que acudían en su auxilio, decretó convertir a Jerónimo Pomachagua en curaca principal de todo el repartimiento de Mama (Picoy y Yaucha). Y con tal objeto le permitió usar permanentemente la *tiana* o símbolo máximo de su parafernalia; y también una daga, una espada y una lanza²³⁴. Finalmente le permitió "mucho servicio para que le sirviesen en su casa y en sus chacras". Confirmado pues como cacique de todas las huarangas incluidas en el repartimiento de Mama, quedó muy orondo al verse como jefe y en la más alta jerarquía desde Pariachi al Tielio. Fue en esta ocasión que Pizarro ratificó y confirmó en el repartimiento de Mama al encomendero capitán Juan Fernández²³⁵.

Dichos acaecimientos acrecentaron la bravuconada de Pomachagua, debido al favor que le dispensaba el encomendero. Este, en efecto, le designó su criado y mayordomo, y luego le obsequió un vestido de damasco carmesí, dádiva de las más apetecidas y más significativas para los *runas* andinos. También le dio otra espada, otra daga y otras armas, con la finalidad de tenerlo gozoso y adicto en su beneficio. Por cierto que regalos similares hizo también a Ticsi Guaman; sin embargo Pomachagua fue el verdaderamente privilegiado²³⁶.

Una vez que se vio con ropa de damasco colorado y con armas españolas, dadas y permitidas por Pizarro y Fernández, le comenzaron a obedecer y acatar, no porque fuese cacique del repartimiento de Mama por herencia y legítima sucesión, ni él ni sus antepasados, sino por exigencia colonial²³⁷. En dicha época fue cuando Pomachagua fue bautizado. Todo ello constituyó el premio a su entreguismo y, al mismo tiempo, el castigo a los héroes de la resistencia, poniéndolos bajo el mandato y dependencia de Pomachagua. Desde entonces, éste y sus descendientes iban a ejercer como curacas de las dos huarangas, hecho que fue revalidado por los visitantes posteriores y también por las autoridades y virreyes que gobernaron el Perú, como lo constatan los títulos archivados al respecto²³⁸.

Por lo tanto, don Jerónimo Pomachagua fue el primer curaca del repartimiento colonial de Mama, y simultáneamente cacique tradicional de la huaranga de Yaucha, mientras Ticsi Guaman lo era simplemente de la de Picoy²³⁹.

234 Testimonio de Diego Pariona. Puevloviejo de Suquicancha, 18-I-1589: 67r-67v, resp. 5.

235 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 25-II-1589: 26r. Testimonios de Pedro Conga y Alonso Yanac. San Francisco de Chaclla, 7-V-1590: 124r, resp. 3.

236 Memorial de Antonio Guamanayanac. Lima, 26-VII-1588: 1r-1v.

237 Testimonios de Juan Pallua y Nicolás Macate. San Francisco de Chaclla, 7-IV-1590: 113r, resp. 9. Testimonios de Domingo Somari y Jerónimo Conchoguaman. San Pedro de Mama, 4-V-1590: 106v.

238 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60v, resp. 5. Testimonios de Pedro LLaoa y Juan Cucayalli. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 134v, resp. 4.

239 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 22-II-1590: 87r. Interrogatorio de Juan Tapraschagua, Lima, 22-III-1590: (6r, preg. 4.

El inaudito trastorno causado por la imposición de los conquistadores, fragmentando los grandes curacazgos y reinos para repartírselos entre diferentes españoles, mermó la prestancia y status de los más conspicuos jatuncuracas o reyes del mundo andino. Figura que se aplicó y prolongó también a los señores de tercera y cuarta categoría, como ocurrió en la quebrada del medio y alto Rímac; ya que, por aquí, de tener cada huaranga su curaca respectivo, que actuaban autónomamente, las dos pasaron a depender del señor Pomachagua. De modo que la huaranga de Yaucha adquirió hegemonía sobre la de Picoy y, en algún momento, incluso sobre la de Cayao, quien obedecía y acataba las disposiciones del cacique de Yaucha. De todas maneras, se sabe que después de esto ya no se suscitó otra alteración.

El repentino gesto antiespañol de los señores de Chaclla y Picoy, pero fundamentalmente del segundo, debió estar azuzado por el despojo y degradación de que fue víctima por el abuso del capitán Juan Fernández y de Francisco Pizarro. De todos modos la rebelión fue ahogada, y Caxayauri cayó en desgracia definitiva, guardando un silencio absoluto como medida estratégica. Ya hemos visto que prosiguió como curaca de Picoy, pero subordinado al de la huaranga de Yaucha (Pomachagua), el cual se desempeñaba como jefe de todo el repartimiento, o sea de las dos huarangas. Calladamente, no obstante, abrigaba e incubaba la remota esperanza de recobrar algún día su autonomía frente a la de Yaucha.

Pomachagua tenía fijada su residencia en el pueblo de Yanamarca (que durante Toledo desapareció, pasando sus habitantes a la *reducción* de San Mateo de Huanchor)²⁴⁰. En consecuencia, mientras vivió hasta allí acudían los *mandones* de sus ayllus llevándole informes, presentándole las cuentas, etc. por ser "el gobernador" colonial de la "provincia" de Mama²⁴¹.

Con tales sucesos, en lo que toca a la jefatura de la quebrada de Pariachi al Ticio, se había consolidado un enorme cambio. Con el apoyo de los españoles, Pomachagua se había transformado en el jefe máximo de la totalidad del área de Picoy y Yaucha. El mismo sistema aplicó Pizarro en los demás repartimientos o encomiendas que creó en el Perú para galardonar a diferentes encomenderos. Fue parte de ese gran desarreglo en agravio de los cacicazgos que perpetró el colonialismo en menoscabo de las demarcaciones andinas y jurisdiccionales de los señores nativos²⁴².

El capitán Juan Fernández, segundo encomendero de Mama, tomó parte en la insurrección de Gonzalo Pizarro secundándolo, si bien después le engañó, repartiendo muchas cartas secretas enviadas por La Gasca y otros

240 Testimonio de Juan Quilcasca. San Mateo de Huanchor, 3-I-1588: 62v, resp. 4.

241 Testimonio de Gonzalo Vilcaruraca. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 137, resp. 4.

Otros testigos confiesan que fue a Cóndorchagua a quien Pizarro hizo cacique del repartimiento de Mama, acontecimiento que Ticsiguaman no lo recibió con agrado, demostrando, por el contrario, más señorío sobre esas *parcialidades*. Puede ser un error. Lo cierto es que Cóndorchagua fue hermano de Pomachagua, su hermano (Testimonio de Juan Pallua y Nicolás Macate. San Francisco de Chaclla, 7-IV-1590: 112v-113r).

242 Cf. Interrogatorio de Juan Taprachagua. Lima, 22-III-1590: 96r, resp. 3.

papeles que aumentaban la agitación a favor del rey. Con su comportamiento precipitó la retirada de Gonzalo hacia el sur, mientras le abandonaban sus mejores soldados. Aldana, posteriormente, dispuso que Fernández se hiciera cargo de los buques, donde se le reconoció como jefe y desde donde colaboró para la derrota de Gonzalo Pizarro. Fernández poseía en Lima cuatro solares, en uno de los cuales edificó el oratorio dedicado a San Juan de Letrán, santo de su devoción. Años después donó la integridad de sus solares al convento de Santo Domingo con el objeto de dar más amplitud a los edificios y jardines de éste. En recompensa, los dominicos dieron a Juan Fernández el patronato y posesión de la capilla de San Juan de Letrán del templo de Santo Domingo, con todos los privilegios concedidos a la imagen que se venera en Roma. Los legados de Fernández fueron aprobados por el rey el 25 de octubre de 1549 ²⁴³.

Años más tarde, desaparecido ya el capitán Juan Fernández, la encomienda la heredó su mujer la viuda Ana Cermeño, la que se casó inmediatamente con Jerónimo de Silva. Pero cuando falleció la Cermeño, Silva continuó como encomendero; quien, como tenía que ocurrir, siempre consideró a Pomachagua como a cacique principal de su repartimiento. Los *runas* o tributarios, sin embargo, sabían perfectamente que eso no era tan cierto ²⁴⁴. Pero muy pronto Mama fue dado a la encomendera doña Mariana de Ribera, debido a que el virrey logró que ella se casase con Silva bajo la condición de conservar la citada encomienda. Y cuando murió Jerónimo de Silva, doña Mariana contrajo segundas nupcias con don Juan de Mendoza, que se hizo cargo de la encomienda, tal como aparece en documentos de 1586 ²⁴⁵.

Por su lado, don Jerónimo Pomachagua dejó como hijos a don Diego Quispichagua, don Diego Taprayauri y a don Mateo Páucar Yauri. Este último fue padre de don Jerónimo Caxayauri ²⁴⁶.

Los curacas de Picoy, entretanto, no se atrevieron a reclamar nada, y ni siquiera mencionaron su problema durante la visita decretada por el virrey Francisco de Toledo, ni en tiempos del virrey don Martín Enríquez. Comenzaron a protestar recién en 1586 y 1588, cuando gobernaba el virrey conde del Villar don Pardo ²⁴⁷.

Continúa la sucesión de los cacicazgos

Ya sabemos que el hijo mayor de Carguayauri fue Pomachagua, y el segundo Córdorchagua, los cuales, seguidamente de bautizados, fueron llamados don Jerónimo y don Pedro, respectivamente.

²⁴³ Mendiburu 1878, III: 921-922.

²⁴⁴ Testimonios de Juan Samari y Jerónimo Conchóguaman. San Pedro de Mama, 4.V-1590: 107v.

²⁴⁵ Dávila Briceño 1586: 74.

²⁴⁶ Ibid: 79v. Testimonios de Martín Páucar y Juan Parco. San Pedro de Mama, 4.V-1590, resp. 4.

²⁴⁷ Testimonio de Diego Pariona. Pueblo Viejo de Suquicanha, 18-I-1589: 68r, resp. 8.

Don Jerónimo Pomachagua tuvo tres hijos: don Diego Quispichagua, don Diego Tapraqui Yauri y don Mateo Páucar Yauri, todos ellos "legítimos", aparte de otros *bastardos*. Pues bien, fallecido Pomachagua, el que heredó el cacicazgo fue su hermano Cóndorchagua, quien gobernó desde el tiempo del pacificador don Pedro de La Gasca hasta la época del conde de Nieva, cuyas tasas tributarias hacen referencia al citado Cóndorchagua. Después de su deceso pasaron a ocupar el cacicazgo cada uno de los hijos de Pomachagua, los cuales ejercieron el curacazgo uno tras otro hasta que, por fin, murieron los tres ²⁴⁸.

Cuando sucumbió don Diego Quispichagua (primogénito de Pomachagua) dejó un hijo llamado don Diego Quispitrapac o Tapracayauri). Pero éste era aún niño. El que gobernó a nombre suyo el repartimiento de Mama fue don Mateo Páucar Yauri, tercer hijo de Pomachagua ²⁴⁹.

El gobernador Lope García de Castro fue el que dio una provisión a favor de Mateo Páucar Yauri, nombrándolo cacique del repartimiento de Mama. La posesión le otorgó el corregidor Luis Roldán en 1568 más o menos. Por cierto que don Gonzalo Astoyauri, cacique de la huaranga de Picoy, reclamó y se opuso. De todos modos Roldán cumplió lo decretado por el licenciado García de Castro, y dispuso que le obedecieran. Pero Astocuri persistió, alegando que él era cacique autónomo en su huaranga. Los de Cayao sí aceptaron acatarlo; pero los de Picoy "nunca le han obedecido de derecho". Los de Cayao no hicieron oposición porque sabían muy bien que ellos también respetaron a su abuelo y padre ²⁵⁰.

Pero don Mateo Páucar Yauri expiró sin hijos, motivo por el cual le sucedió en el gobierno don Diego Quispitaprac. Pero éste también falleció sin descendencia legítima. En tal situación el único heredero apto que quedaba fue don Jerónimo Caxayauri. El único que dejó sucesor fue don Diego Tapraquiayauri: ese muchacho llamado don Jerónimo Caxayauri ²⁵¹.

Cóndorchagua dejó, a su vez, cinco hijos: Atayauri, don Juan Guamanachagua, don Pedro Nunachagua, don Juan de Godoy y don Martín Carguachagua. Precisamente al desaparecer Quispichagua y Tapraquiayauri, el que ocupó el curacazgo fue don Juan Guamanachagua, segundogénito de Cóndorchagua, que gobernó muchos años y el mismo que procreó un hijo natural nombrado don Jerónimo Sacsapoma. Justamente por no dejar hijos legítimos le sucedió en el cacicazgo su sobrino don Diego Quispitaprac (hijo de Diego Quispichagua, hermano mayor de Mateo) ²⁵².

Y como el encomendero honró y encumbró a Caxayauri, éste, poco a

248 Dávila Briceño 1586: 79v. Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60v, resp. 6.

249 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 25-II-1589: 26r.

La palabra *tapra*, como los topónimos *Chaclla* y *Huanchi*, son de la familia lingüística aymara. Los tres pertenecen al protoaro de Yaayos (o jácare). Traducidos al español: *tapra* es lana; *Chaclla*, arado; y *Huanchi* es asustar. (Cf. Hardman 1983: 238, 249, 251).

250 Información de oficio sobre cacicazgos. San Jerónimo de Surco, 28-VIII. 1589: 76r.

251 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 25-II-1589: 26r.

252 Dávila Briceño 1586: 79v.

poco fue adquiriendo un poder que lo convirtió en el hombre fuerte entre los ayllus nativos del repartimiento de Mama, hasta que llegó el momento en que se hizo llamar y le llamaban "cacique principal", pese a no serlo ²⁵³. Todo induce a pensar que se erigió en cacique por ser un hombre impetuoso, hábil e inteligente, con cuyos atributos opacó al legítimo curaca. Lo que le valió la administración y confianza del encomendero, para que lo considerara como el cacique de facto o de hecho en menoscabo del otro. Caxayauri, que precisamente buscaba eso, estaba feliz.

Don Jerónimo Caxayauri (hijo de Diego Tapraquiyaauri, que, como sabemos, fue el segundogénito de Pomachagua) era, pues, el único sucesor legal para ocupar el cargo. Así se lo hizo constar en la visita general de 1572 y también en las *informaciones* efectuadas por el corregidor Diego Dávila Briceño. Como se nota, tal linaje, desde que Francisco Pizarro lo reordenó, ocupó los cargos de indiscutibles caciques mayores de Mama ²⁵⁴.

Visitas y reducciones

El asiento de Mama, en 1562, fue escenario de una reunión bastante espectacular. Se trata de un *congreso* de caciques convocado por fray Domingo de Santo Tomás, al que concurrieron docenas de representantes de los diversos repartimientos y/o encomiendas en que los españoles dividieron a la población andina. El objetivo era discutir la posibilidad de pedir al rey que las encomiendas fueran extinguidas, debiéndose otorgar cada repartimiento al gobierno y administración de sus propios curacas. Allí se hallaron, entre otros, los señores o caciques de Mama, Canta, Atavillos, Piscas, Chinchaycocha, Jatunjauja, Lurinhuanca, Ananhuanca, Huaraz, Conchucos, Huánuco, Pachacamac, Lima, La Magdalena de Chacalea, Paramonga, Huaura, Chancay, Nasca, Acarí, etc. Acordaron y solicitaron al monarca español ser transferidos a la corona real, el establecimiento de Cabildos de indios y concesión de la jurisdicción penal y civil a los referidos caciques. Para obtener sus propuestas ofrecieron donar una buena suma de oro y plata; y por fin, para el trámite de su gestión nombraron como apoderados a fray Jerónimo de Loayza, fray Domingo de Santo Tomás y fray Bartolomé de Las Casas, los tres de la Orden de Santo Domingo y muy conocidos, entonces, por sus simpatías a favor de los indígenas. Tales propuestas, como se sabe, no tuvieron acogida ni en Lima ni en España ²⁵⁵.

Diez años más tarde, de conformidad a la visita de Toledo, la población y cargas tributarias del medio y alto Rímac quedaron determinadas en la forma siguiente ²⁵⁶.

253 Memorial de Antonio Guamanyanac. Callao, 9-XII-1586: 14r.

254 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 25-II-1586: 26r-16v.

255 Archivo General de Indias. Sección Audiencia de Lima, legajo 121.

256 Torres Saldamando 1888b: 140-141.

<i>Encomiendas</i>	<i>Tributarios</i>	<i>Tributo anual</i>	<i>Quinto real</i>
Mama	703	2846 ps.	561 ps. lgr. 9 t.
Chaclla	1028	3815 ps. 2 gr.	767 ps. Ogr. 6 t.

De igual manera, los documentos oficiales hablan que fue Toledo, cuando iba de la capital del virreinato a Jauja, el que, al pasar por Huarochirí, dispuso la *reducción de los indios* en aquel lugar por quedar en el camino real de la sierra de Lima a Huamanga. Huarochirí, por cierto, ya existía como “una gran población y cabeza de corregimiento” pero de acuerdo a los patrones de asentamiento andino y no hispánico²⁵⁷. Por consiguiente fue Toledo quien ordenó llevar a efecto las *reducciones* en esta demarcación. Y ello ocurrió en los últimos días del mes de octubre de 1570. De tal década, por lo tanto, datan las reducciones de San Mateo, Matucana, Mama, San Jerónimo de Surco o Picoy y Santa Inés de Chichima.

El que primero visitó y efectivizó la fundación de pueblos para indios en la cuenca del Rímac y, por ende, en el área de Mama, fue el capitán Juan Maldonado de Buendía entre 1573-1575. Los del repartimiento de Mama es posible que se hayan llevado a cabo en 1575. El escribano que le acompañó tenía por nombre Francisco de Palma. Y por entonces el corregimiento de Huarochirí estaba en manos de Diego de Avila Briceño, conocido más comúnmente como Dávila Briceño, que lo secundó con bastante entusiasmo en dicha labor²⁵⁸. Dejaron erigidos cinco pueblos: 1º San Mateo de Huanchor; 2º San Juan de Matucana; 3º San Jerónimo de Surco Picoy; 4º San Pedro de Mama. Todos ellos trazados en la ribera o quebrada del Rímac o río Mama. 5º Santa Inés de Chichima a cinco leguas de Lima, también fue planificada en la misma quebrada²⁵⁹.

En el pueblo de San Pedro de Mama, a siete leguas de la capital del virreinato (42 km.) y ubicado en una ecología de costa, desde un principio sus casas fueron de tipo *ranchería* (o “pueblo joven” diríamos ahora). Situado en la banda izquierda del Rímac y cerca de una quebrada estrecha y seca, conservó tal perspectiva hasta comienzos del siglo XX. En la confluencia del Mama con el Chaclla aún se observan las ruinas de la antiquísima Mama inca y preinca, habitada otrora por los de la huaranga de Picoy²⁶⁰.

Otra parte de los pobladores fueron concentrados en el pueblo de San Jerónimo de Surco, encomienda de Juan de Mendoza²⁶¹.

El pueblo de San Juan Bautista de Matucana, asimismo alojamiento de otros ayllus de la aludida huaranga, fue fundado en una quebrada rodeada de cerros, ya en la sierra, a 17 leguas (85 km.) de Lima por una vía de herradura y en un paraje circundado de fértiles chacras productoras de hor-

257 Salazar 1596: 246.

258 Información de oficio sobre el cacicazgo. San Jerónimo de Surco, 28-VIII-1575: 75r-75v.

259 Dávila Briceño 1586: 74-75, 79.

260 Raimondi 1861b: 279.

261 Suárez de Angulo 1586: 252r.

talizas. En sus inmediaciones moraban los ayllus de Tuna, Callahuma, Ichoca, Paigua y Sucsuna. Pero los territorios jurisdiccionales o términos distritales de la doctrina (o parroquia) de Matucana se extendían por Huariqueña (del ayllu Siracara); Surco (de los ayllus Picoy, Quilluay, Lurin, Chupe, Huayllas y Sicachaqui); San Bartolomé; Cocachacra y Chacacayo; más las heredades de Santa Inés, La Chosica y Songos²⁶².

San Juan de Matucana fue en verdad la reducción más grande de la quebrada del Rímac. Sus calles, aunque estrechas, eran y son varias y apreciablemente rectas, las mismas que en el siglo XIX fueron empedradas. Sus casas de adobe tenían cimientos de piedra, muchas de ellas posteriormente blanqueadas, lo que le daba un aspecto "decente" pese a su deficiencia de luz por carecer de ventanas como todas las viviendas de la sierra. Sus habitantes indígenas se dedicaban totalmente a la agricultura²⁶³. Tenía además otras ventajas, como el de habérselo trazado en un clima sano y seco, en un paisaje de panorama soberbio debido a sus laderas y cumbres vecinas; a 2336 metros sobre el nivel del mar y a la orilla izquierda del río. Hacia el Este, pero muy cerca a Matucana, circulaba el río Suchumayo, llamado hoy río Blanco²⁶⁴. Es posible que desde aquella época date esa curiosa tradición carcelaria que despertaba la atención de los transeúntes inteligentes en el siglo XIX:

"En Matucana la prisión es una especie de cueva excavada en el cerro. En este pueblo existe la extraña costumbre de que los presos sean mantenidos por las viudas del lugar"²⁶⁵.

El pueblo de San Mateo de Huanchor fue delineado definitivamente en el costado izquierdo del río, a 3140 metros sobre el nivel del mar, a 23 leguas de Lima y a 3 de San Juan de Matucana. Su clima es bastante frío, aunque notoriamente tónico²⁶⁶. Pero en los siglos posteriores creció hacia la ribera derecha, en tal forma que la *reducción* quedó dividida en dos partes comunicadas mediante un puente, y siempre rodeada de abundantes pastos naturales y de chacra aptas para el cultivo de papas y de alfalfa muy buena. De todas maneras resultó un pueblo mucho más pequeño que Matucana. El río corría y corre con bastante tranquilidad y encajonado. Sus viviendas, como todas las de la sierra, eran de adobe y pirca. Sus pobladores indígenas, pertenecientes a la huaranga de Yaucha, tenían la falsa fama de "algo malos". Bajo su comprensión quedaron los ayllus de Yanamarca o LLanamarca, Cacray, Macran, Masace, LLancha, Tupe, Ichocallán, Ayllancullán, Chachayas, Roccha y LLancha de LLurumayo. Dentro de su jurisdicción fue dejada la estancia y pueblito de San Miguel de Viso, a dos leguas y de clima frío, si bien poseedora de muchas minas de plata. Más

262 Córdova y Urrutia 1840: 203-204.

263 Cf. Raimondi 1861b: 240.

264 Stiglich 1913: 312. Stiglich 1918: 298.

265 Raimondi 1966: 5.

266 Stiglich 1918: 297.

los pueblecitos de Chicla, Casapalca y Yuracmayo y los caseríos de Tambo-raque y Rioblanco; y otros ayllus más en sus alrededores: Echoca, Callana y Mamaco. A San Mateo de Huanchor también correspondieron los lugares donde ulteriormente surgieron los asentos y haciendas minerales de Pomacancha, Bellavista, Casapalca, San Cayetano, LLanllillaco, Vizcamachay y Rumichaca ²⁶⁷.

San Mateo de Huanchor, en plena sierra, casi en la puna, distaba de Lima 23 leguas por un sendero prácticamente recto de más o menos 84 kilómetros de largo. Fue dejado bajo el control de un clérigo doctrinero con autoridad espiritual sobre los dos pueblos anexos de su contorno, ya citados, en un radio de dos leguas. Cada cual tenía su iglesia parroquial y pila bautismal ²⁶⁸.

En lo que toca a la reducción de San Mateo de Huanchor hay un informe muy notable transmitido por Dávila Briceño: "es el más alto, río arriba, y el mayor pueblo deste dicho repartimiento" ²⁶⁹. Frases que delatan su importancia indicada, advirtiendo que seguía conformando la cabecera oficial y tradicional de la huaranga de Yaucha, residencia de sus curacas principales.

La cuarta reducción fue el "pueblo de San Jerónimo de Surco, del repartimiento de Mama" ²⁷⁰, ubicado también en la quebrada del Rimac, entre Matucana y Cocachacra. Es distinto al pueblo de Santiago de Surco, localizado al sur de la ciudad de Lima, rumbo a Pachacamac. San Jerónimo de Surco o Picoy es un pueblito donde las lluvias ya caen con intensidad, por eso sus modestas viviendas estaban construidas de adobes sobre cimientos de piedra y con techos de paja de buen espesor. A partir de Surco los aguaceros invernales son ya, pues, copiosos. Gracias a su ecología producía maíz, excelentes sauces, lúcumas, chirimoyas, higos y con cierta dificultad algunas naranjas, éstas últimas a partir del siglo XVI. Melocotones y manzanas, en cambio, comenzaron a fructificar perfectamente. También crecían floripondios y yucas, típicos de su clima chaupiyunga o de ceja de costa ²⁷¹.

La capital del repartimiento de Mama debió ser el pueblo de San Jerónimo de Surco o Picoy, pues allí fue instalada la Caja de Comunidad del mencionado repartimiento, donde depositaban el monto del tributo. Por lo menos desempeñó tal categoría algún tiempo ²⁷².

Las reducciones indígenas del repartimiento de Mama, desde el ángulo eclesiástico, fueron distribuidas en tres doctrinas:

267 Raimondi 1861b: 241. Philipps 1912: 49-50. Memorial de Antonio Guaman-yanac. Lima, 26.VIII-1589: 1r. Córdova y Urrutia 1840: 209-210. Biblioteca Nacional de Lima B427 (Documento sobre la doctrina de San Mateo de Huanchor. Año 1648).

268 Cf. Lobo Guerrero 1619: 281-282.

269 Dávila Briceño 1586: 75.

270 Auto del corregidor Cristóbal Juárez Angulo. San Jerónimo de Surco, 19. VIII-1588: 4v-5r.

271 Raimondi 1961a: 303. Raimondi 1861b: 239.

272 Cf. Dávila Briceño 1585: 80r.

1. Santa Inés de Chichima — San Pedro de Mama, la cual, como se ve, tenía un pueblo anexo (Santa Inés).
2. San Jerónimo de Picoy o San Jerónimo de Surco, al que se le dio como anexo espiritual la mitad del territorio del pueblo de San Juan de Matucana.
3. San Mateo de Huanchor, ubicado en las alturas y el “pueblo mayor” o cabecera del repartimiento, cuya área territorial se le extendió hasta la otra mitad de San Juan de Matucana²⁷³. Por pertenecer a la huaranga de Yaucha, grupo que ejercía la hegemonía en el repartimiento, dicho pueblo fue la capital oficial de la mencionada jurisdicción.

Cada una de las referidas reducciones quedó con sus tierras comunales debidamente reconocidas y legalizadas mediante títulos escritos. Las de San Pedro de Mama, por ejemplo, estaban conformadas por los predios de La Chosica, Yanacoto, Moyopampa, Chacrasana, Guachinga, Cupiche y Guayaringa, la mayor parte de las cuales las comenzó a perder a partir del siglo XIX. Chosicanueva, verbigracia, fue erigida en los terrenos comunales de San Pedro de Mama a fines de la mencionada centuria²⁷⁴.

Y si bien Chaclacayo, situado en los llanos o costa, pertenecía al repartimiento de Mama, en tal lugar no fue fundado ningún pueblo o reducción de indígenas. Chaclacayo figura en los documentos desde el mismo siglo XVI, pero como chacras y haciendas. Como “aldea miserable” recién comienza a aparecer en los siglos XVIII y XIX. Raimondi dice que sus casas no merecían tal nombre por tratarse de pequeñas chozas confeccionadas de carrizo y caña, y casi la integridad sin enlucir. Carecía de todo recurso y con dificultad se podía conseguir carne. Por el camino de herradura distaba 30 kilómetros de Lima²⁷⁵.

De Cocachacra hay que expresar lo mismo, por cuanto era una aldea tan miserable como la de Chaclacayo. Sus chozas exhibían análogo aspecto y estaban levantadas con los mismos materiales. Es un lugar al cual todavía no alcanzan las lluvias de la sierra, si bien durante los fuertes inviernos serranos no es nada insólito que lleguen hasta cerca de Cocachacra. A 9 kilómetros (+ —) al Este del caserío los cerros estaban dispuestos en escalones para el cultivo, realidad indicadora de la laboriosidad y adelanto de la agricultura de sus habitantes²⁷⁶.

Chicla tampoco fue erigido como *reducción*, pero ya existía como una aldea pequeña, cuyas casas se levantaban esparcidas, sin orden, construidas de piedra y barro con cobertizos de paja y sin ventanas. Su asiento es una llanura en la margen derecha del río Rímac. Su clima es bastante frío, tanto que ya no permite el desarrollo de la agricultura, por lo que su te-

273 Dávila Briceño 1586: 75.

274 Palma. Vid Stubbs 1958: 40. También pág. 20.

275 Raimondi 1861a: 299.

276 Raimondi 1861b: 237.

rreno está muy desnudo de vegetación. Su monotonía sólo es rota por algunos arbolillos de *sambucus peruvianus*, *polypelis racemosa* o *casias* ²⁷⁷.

El Tambo de Viso queda en la confluencia de una quebrada con el río Grande o Mama; pero el pueblito del mismo nombre está a 3 kilómetros más arriba, en la quebrada de igual denominación. Al oeste, muy próximo, queda el sitio llamado Chacuada, con varias chocitas habitadas solamente en épocas de siembra y cosecha por los indígenas del caserío de Viso. Por tal razón, la mayor parte del año los citados ranchitos carecían de techumbre ²⁷⁸.

Casapalca, sobre la que se instalaría posteriormente una gran hacienda minera, por el número de sus casitas parecía una aldeíta, a orillas de un riachuelo que baja de Piedraparada para desaguar en el Rímac o Mama ²⁷⁹. Semejante perspectiva ofrecía el pueblito de Santa Cruz de Huariquiña.

En 1577 los pueblos de Chauca y Otao pertenecían a la doctrina de San Pedro de Mama — Santa Inés de Chichima. En dicho año expusieron que Chauca y Otao quedan en punas frías, mientras que Chichima, Mama y Santa Olaya en tierras yungas. El resultado fue que los de Chauca y Otao fueron agregados como anexos a la doctrina de Santo Domingo de La Calzada, de ecología similar al de San Francisco de Chacalla. Santo Domingo pertenecía a la huaranga de Casta. En aquella forma Chauca y Otao, espiritualmente dejaron de pertenecer a Mama ²⁸⁰, aunque en otros aspectos continuaron bajo su competencia.

Ahora veamos los ayllus que fueron concentrados en cuatro de las reducciones del repartimiento de Mama, ya que no ha sido posible descubrir más documentos respecto a todas:

I. Pueblo de San Juan de Matucana

Ayllus de:

- | | |
|-------------------|---------------------------------------|
| 1. Chacucán | 7. Callahuma |
| 2. Allauca Quicha | 8. Masacacalahuma |
| 3. Ichoca Quicha | 9. Huallpa |
| 4. Sacsahuma | 10. Paigua |
| 5. Collana | 11. Huayllaqui |
| 6. Yaros | 12. Allauca o Ayauca ²⁸¹ . |

Sin embargo aquí es necesario aclarar como en unos papeles de 1774, en la doctrina de San Juan de Matucana las agrupaciones nativas figuran anotadas en la siguiente forma:

²⁷⁷ Ibid: 244.

²⁷⁸ Ibid: 241, 282.

²⁷⁹ Ibid: 244.

²⁸⁰ Gentile 1977: 98.

²⁸¹ Sobre tributos de San Juan de Matucana. 1766. AGN-DIE / L 40 / C 827. Cf. Odriozola / Pazos 1852: 1r-6v.

A. *Parte de Arriba (Anan)*

1. Ayllu Collana
2. Ayllu Allauca

B. *Parte de Abajo (Urin)*

1. Ayllu de Yaros ²⁸².

Parece pues que funcionaba también la división dual de *anan* y *urin* no obstante que por ahora, aparte de lo que acabamos de exponer, no conocemos más acerca de qué ayllus pertenecerían a cada mitad.

II. *Pueblo de San Mateo de Huanchor**Ayllus de:*

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| 1. Yanamarca | 7. LLancha |
| 2. Macón | 8. Tupe |
| 3. Machae | 9. Ichocallán |
| 4. Cacray | 10. Roccha |
| 5. Macran | 11. LLancha de LLurumayo |
| 6. Masace | 12. Aylluncallán |
| 13. Chachayas ²⁸³ . | |

III. *Pueblo de San Pedro de Mama**Ayllus de:*

- | | |
|----------|-------------------------------|
| 1. Purua | 2. Caracheca ²⁸⁴ . |
|----------|-------------------------------|

IV. *Pueblo de San Jerónimo de Surco**Ayllus de:*

- | | |
|---------------|------------------------------|
| 1. Picoy | 6. Ñaupite |
| 2. Quise | 7. Siracara |
| 3. Bayluren | 8. Yayas |
| 4. Chapo | 9. Quilguay |
| 5. Sicachaqui | 10. Huaylas ²⁸⁵ . |

A. *Aldea de Santa Cruz de Huariqueña:*

1. Ayllu de Siracara

B. *Aldea de San Miguel de Viso**Ayllus de:*

- | | | |
|-----------|------------|----------------------------|
| 1. Ichoca | 2. Collana | 3. Nanaco ²⁸⁶ . |
|-----------|------------|----------------------------|

282 Francisco Gorostizú: Autos de la visita de la doctrina de San Juan de Matucana. 1774. AAL. Causas de visitas, L 24.

Silvestre Prado y Mariano Gómez Lizarde: Cuenta del importe de contribución de indios ... del partido de Huarochirí. 1820. AGN-T / L 1811-1823.

Odriozola Pazos 1852: 10v-11v.

283 Testimonio de Diego Pariona et al. Puebloviejo de Suquicanha, 18-I-1589: 68v, resp. 10. También el folio 137v.

284 Loc. cit. Vid nota 75 *supra*.

285 Caballero Altamirano 1632: Ir. Odriozola/Pazos 1852: 6v-9v

286 Vid nota 75 *supra*.

Además de lo manifestado, el virrey Francisco de Toledo fue, asimismo, el que reorganizó el servicio de *mitmas de plaza* para la ciudad de Lima. Para el repartimiento serrano de Mama señaló el envío obligatorio de cincuenta y seis mitayos para "alquilarse" en Lima a quien necesitara ese tipo de trabajadores. Los encomenderos de Mama quedaron encargados de vigilar su cumplimiento. Tales mitayos debían residir en el pueblo de Santiago del Cercado, salvo en los tiempos en que permanecieran ocupados en el servicio doméstico en casa y mansiones de sus patrones españoles de la capital virreinal²⁸⁷.

Y si bien en el siglo XVII San Pedro de Mama llegó a ser una notable población, en el XIX y XX decayó al extremo de perder su categoría política y eclesiástica. Se convirtió en un mero anexo del distrito de Matucana; y en sus terrenos comunales se formaron las haciendas de Chosica, Yanacoto, Moyopampa, Chacrasana, Santa Ana, Huachinga, Cupiche y Huarina²⁸⁸.

Finalmente cabe citar cómo el cronista López de Velasco, en su obra terminada de redactar en 1574, apenas enumera los repartimientos de Guanchuala (Guanchiguaylas), Pocurucha y Lurigancho, sin mencionar para nada al de Mama y otros del área que estudiamos. Es indiscutible que el citado cronista cometió un lapsus garrafal²⁸⁹.

El auténtico fundador de estas reducciones

Ya he aclarado que fue el capitán de ejército Juan Maldonado de Buendía, a quien nombró el virrey Toledo para que, en 1572, llevara a cabo la visita de algunos repartimientos cercanos a la ciudad de Lima, entre ellos el de Mama²⁹⁰. En consecuencia éste fue el que empadronó, trazó y fundó las reducciones de San Pedro de Mama, San Juan Bautista de Matucana, San Mateo de Huanchor y San Jerónimo de Surco o Picoy, aunque el corregidor Diego Dávila Briceño fue el que las consolidó y acabó.

Durante su inspección, Maldonado de Buendía multó a Hernán Martel y a su mujer doña Mariana Martel de los Ríos, encomendera de Mama, en la suma de 200 pesos ensayados por no haber puesto doctrineros en su repartimiento. A Jerónimo de Silva, por la misma culpabilidad, le sancionó con 1925 pesos ensayados; e igual hizo contra doña Mariana de Ribera, cónyuge de Silva y también encomendera de Mama. Maldonado de Buendía pasó después a visitar y fundar reducciones en algunos lugares de Arequipa²⁹¹.

Pues bien. A Juan Maldonado de Buendía ya se le ve figurando en el Perú desde la conmovición de Francisco Hernández Girón. En tal ocasión a Maldonado se le donó la cantidad de 1500 pesos, que la Audiencia ordenó

287 Torres Saldamando: 1888: 205.

288 Stiglich 1922: 810.

289 López de Velasco 1574: 467-468.

290 Archivo General de Indias. Sevilla. Sección Contaduría, leg. 1785 C 4.

291 Loc. cit.

desembolsar para socorro de su persona durante aquella expedición. Pero también se le dio 2.200 pesos más para que aviase a ochocientos diez soldados que por menos dinero no querían salir a la campaña represiva. Maldonado sirvió pues muy bien pagado al bando realista en dicha contienda, por espacio de siete a ocho meses, juntamente con Miguel de Villafuerte, al cual la Audiencia le confió, con el mismo fin, 1200 pesos. Posteriormente el conde de Nieva y comisarios que lo asesoraban, sin tener autorización del monarca, les dieron a cada uno, en compensación, 3500 pesos de renta extraídos de las Cajas Reales. Pero dicho monto les fue suprimido por el licenciado Lope García de Castro, lo que fue motivo para que exteriorizaran su más profundo descontento. Existía, además, otro problema: como a ellos se les había dado tanta renta, otros que, en realidad, habían servido más y mejor creían tener derecho a un subsidio duplicado. Por lo tanto, Lope García de Castro sólo concedió cantidades que él consideraba justas, con el objeto de tener al Perú en paz. Con tal finalidad opinó que las remuneraciones fueran presupuestadas en las rentas de los repartimientos que tenían encomenderos y hasta en las pertenecientes a la real corona, excepto en la de Chucuito (Lupaca) por cuanto éste era "propio patrimonio del rey" como persona o individuo. Los del Consejo de Indias al enterarse de tales medidas, aprobaron lo hecho, pero enfatizaron que de los repartimientos de Su Majestad no se adjudicase ninguna ayuda económica a ningún particular ²⁹².

Maldonado de Buendía apenas, pues, había servido en una guerra, pero se sentía y se imaginaba haber reunido considerables méritos para percibir dotaciones más suculentas, por lo que jamás estaba contento no obstante los 3500 pesos de renta que el conde de Nieva y comisarios le fijaron de las Cajas del rey. A Villafuerte le dieron 3000 pesos solamente ²⁹³.

La pensión cedida a Juan Maldonado de Buendía se la situó en la encomienda y repartimiento de Pocona, con cuyos tributos también se acudía con otras subvenciones a Hernando de Cardenales, Miguel de Villafuerte, Juan Ramírez Zegarra y a una hija del capitán Mejía ²⁹⁴.

En los primeros días de mayo de 1564 el conde de Nieva le nombró corregidor de Lima; y con tal titulación se presentó al Cabildo de la capital el día 7. El 10 del mismo mes reunió al citado Cabildo para tratar del viaje de don Melchor de Brizuela a España; en la cual discurrió sobre la conveniencia de esperar la llegada del licenciado Castro ²⁹⁵. Luego, se conserva una carta fechada el 20 de enero de 1565 redactada a nombre del Cabildo limeño y dirigida al soberano español, dando noticia de la muerte del virrey conde de Nieva, en la que figura el nombre de Juan Maldonado de Buendía, siendo el primero que la firma y rubrica. Allí manifiestan que acababa de asumir el mando el licenciado Lope García de Castro ²⁹⁶.

292 García de Castro 1565: 41-42. García de Castro 1567a: 218.

293 García de Castro 1566: 184.

294 García de Castro 1567b: 247.

295 Libros del Cabildo de Lima, tomos VI, VIII y IX.

296 Maldonado de Buendía et al. 1565: 642-643.

Este, en efecto, inmediatamente que arribó a Lima dio a Juan Maldonado de Buendía mil pesos de renta, además del título de corregidor de la misma ciudad por tiempo de año y medio, cuyo salario con otros provechos afines le redituaban 3000 pesos anuales. A Villafuerte le bajó la dotación a 1500 pesos. Como es lógico, ambos sujetos, pero sobre todo el segundo, mostraron un insondable descontento y enfado, ya que como todo colonista, querían tener más subsidios para vivir opíparamente y acumular capitales a costa de la riqueza y trabajo indígenas. Maldonado de Buendía se casó con doña Isidora, sobrina del licenciado Muñatones, lo que infló sus bríos para reclamar más pensiones. Esta vez puso el ojo en la encomienda secuestrada a Hernando Pizarro ²⁹⁷.

En 1565 salió a inspeccionar los términos de la ciudad de Lima, dejando como comisionado de causas al licenciado Alvaro de Torres. Y al concluir el año 1566, de conformidad a los Libros Reales, se constató que Juan Maldonado de Buendía había cobrado 8400 pesos más de rentas gracias extraídos de las arcas del rey, aparte de su sueldo como corregidor de Lima durante dos años, oficio que le rindió 6000 pesos de salario efectivo. Sin embargo, prosiguió fastidiosamente insatisfecho ²⁹⁸.

Y cuando en 1573 concluyó el juicio de residencia contra la administración del licenciado García de Castro, el rey Felipe II lo responsabilizó por el delito de haber permitido que se le pagara por adelantado los salarios de corregidor a Juan Maldonado con dinero sacado de las Cajas estatales y de los tributos de indios, cosa que también lo había realizado a favor de otros dos corregidores: Gómez de Chávez y Jerónimo de Cabrera, con el agravante de que a tales sujetos no se les había descontado de sus respectivos emolumentos, pese a que ya no desempeñaban dichos cargos. La sentencia, dada el 9 de setiembre de 1573 en Madrid, ordenó que devolvieran el numerario recibido ilegalmente, o en caso contrario proceder al embargo y remate de sus propiedades. Y en situación de no tenerlos, cobrar la mencionada suma de la fortuna del licenciado García de Castro ²⁹⁹.

Entre fines de 1576 y comienzos de 1577 falleció doña Mariana Palomares, quedando vacante el repartimiento de Ananpiscas (Canta) y la mitad del de Pachacamac (Lima). Pero ninguno de los muchos pretendientes a encomiendas se atrevía a solicitarlas por existir dispositivos que prohibían la enajenación de dichos repartimientos. Toledo, no obstante, los encomendó a Juan Maldonado de Buendía, individuo recomendado por el rey y por considerarle "persona benemérita", a despecho de la opinión de ciertos oidores de la Audiencia que se opusieron al otorgamiento de ningún repartimiento sobre el que pendía pleito, pues los expedientes de Ananpiscas y Pachacamac habían sido remitidos al Consejo de Indias. Toledo decretó que Maldonado recabase de ellas de 700 a 800 pesos anuales, y el convento de las monjas de la Encarnación 250 solamente ³⁰⁰.

297 García de Castro 1566: 84.

298 García de Castro 1567a: 218.

299 Toledo 1573: 675-676.

300 Carvajal 1577: 374. Cf. Miranda 1583a: 121.

El nombre del fundador de los pueblos de la quebrada del medio y alto Rímac también consta en los Libros del Cabildo de Lima, como alcalde en dos períodos: 1577 y 1579. Por haberse ausentado el 10 de noviembre de este último año, fue electo para reemplazarle don Martín Ampuero, el que desempeñó el cargo hasta fenecer el ciclo edil ³⁰¹.

El 20 de febrero de 1577 el Cabildo de Lima, presidido por el alcalde Juan Maldonado de Buendía, informó al soberano acerca de la magnífica labor del virrey Toledo, quien había reclamado ya su relevo con el deseo de retornar a su tierra (Oropesa / España). Los cabildantes demandaron no admitir la licencia solicitada por Toledo, por considerar irreparables los daños que se seguirían de su ausencia ³⁰². El 16 de abril informó que el primitivo plano urbano de Lima "está hecho en papel y maltratado y roto", por lo que urgía dibujar uno nuevo en pergamino. El 5 de julio aclaró que al secretario Alvaro Ruíz de Navamuel se le debía cincuenta pesos por arreglos efectuados en su casa. El 19 del mismo mes y año presentó al Cabildo una real provisión firmada por el virrey Toledo, por la que les permitía gastar en la colación hasta 200 pesos. El 1º de enero de 1581 volvió a ser elegido alcalde de Lima. El 27 del propio mes se le encargó buscar un nuevo intérprete o "lengua", por cuanto Antonio de Neira había muerto. El 3 de abril el Cabildo le encargó escribir al rey y otorgar un poder a don Melchor Brizuela ³⁰³.

En 1583 sigue figurando como encomendero de Ananpiscas y también de la mitad de Huancané (Collao). La última por concesión del virrey Martín Enríquez, por el lapso de dos vidas. Martín Enríquez le había dado en mérito a un proveído y auto que dejó rubricado el virrey Toledo, justamente cuando ya viajaba a España. En Huancané, encomienda integrada por aymaras y uros, le correspondía 753 tributarios. La otra mitad de dicha encomienda pertenecían a Juan González. En total ascendían a 3394 habitantes. Maldonado recibía de ellos 858 pesos de oro y 135 pesos y medio de plata, más una apreciable cantidad de especies (50 piezas de ropa de abasca, 50 fanegas de chuño, 65.5 piezas de otra calidad de vestidos). Sus tributarios aymaras y uros estaban agrupados en la reducción de Santiago de Huancané ³⁰⁴.

En el siglo XVI hubo en el Perú otros Juan Maldonados, que es preciso no confundirlos con el fundador de San Pedro de Mama, San Juan Bautista de Matucana, San Mateo de Huanchor y San Jerónimo de Surco o Picoy. Por ejemplo Juan Maldonado el Rico, encomendero de los chancas de Andahuaylas; Juan Maldonado de Güelmes; y un tercero llamado Juan Maldonado, hijo de Diego Maldonado.

No es mucho, pues, lo que se conoce sobre el fundador de los pueblos del abra del medio y alto Rímac.

301 Libros del Cabildo de Lima 1577-1579: 14, 15.

302 Maldonado de Buendía et al. 1577: 386-389.

303 Libros del Cabildo de Lima. Tomos VI, VIII y IX.

304 Miranda 1583a: 121, 148. Miranda 1583B: 57-58.

Extirpación de idolatrías y otros sucesos

El corregidor Dávila Briceño, simultáneamente con la consolidación y conclusión de las reducciones del repartimiento de Mama, actuó como un fanático extirpador de idolatrías. Asoló el templo de la diosa Urpayguachac que funcionaba en San Pedro de Mama; mandando edificar en su solar la casa del corregidor, un hospital y una cárcel. Para ello aprovechó las buenas paredes del antiguo recinto, pero hizo destruir los terraplenes³⁰⁵.

Sin embargo, las campañas más furiosas contra los monumentos sagrados, objetos rituales, ideologías mágico-religiosas y sacerdocio de la quebrada del alto y medio Rímac, comenzaron en 1577, año en que se llevó a cabo una misión extirpadora de idolatrías a cargo de los padres de la Compañía de Jesús, cuyos misioneros recorrieron los términos distritales de San Pedro de Mama, San Mateo de Huanchor y El Dulce Nombre de Jesús de Huarochirí. El jefe de tan virulento operativo fue el célebre jesuita Alonso de Barzana³⁰⁶.

Primero predicó en el mencionado repartimiento de Mama. Y después de dos o tres sermones se le presentaron algunos para confesarse, entre ellos el cacique de un pueblo cercano, cuya edad fluctuaba por los ochenta años. En seguida éste suplicó para que se trasladase a su aldea que pertenecía al citado repartimiento de Mama. Se movilizó en efecto, y fue recepcionado con fiestas. Les dirigió dos sermones más acerca de la confesión de los pecados, y confesó sin descansar los días que allí permaneció junto con otro sacerdote que le ayudaba. En tal actividad también estuvo presente el corregidor de la provincia de Huarochirí, quien igualmente se confesó y comulgó para dar el buen ejemplo. Los picoy, como otros habitantes, tenían demasiada confianza en los jesuitas; mas no así en los curas de sotana o seglares, a quienes más bien los veían como saqueadores y no como a evangelizadores. Parece que en dicho pueblo sólo actuó dos días³⁰⁷, es posible que se trate de San Jerónimo de Surco (o Picoy).

Barzana, no obstante, meditó que en las partes más altas del repartimiento era donde paraban las gentes de "menos entendimiento" que los otros. Por eso continuó prontamente ascendiendo por el camino, rumbo a las alturas, hasta alcanzar el pueblo más elevado del repartimiento, es decir hasta San Mateo de Huanchor. Por entonces vivían allí más o menos 1600 habitantes. Barzana llegó a San Mateo pocos meses después de un terrible huayco que sepultó a cuarenta personas cuando estaban rindiendo culto a una huaca. El jesuita debió platicarles sobre ese "castigo divino", lo que, no hay porqué dudarlo, influiría en el éxito de su cruzada antiidolátrica. Ahí residía el cacique mayor del repartimiento rodeado de otros señores de ayllu, subalternos suyos, todos terriblemente aborrecidos por su cura-doctrinero. Barzana estuvo en San Mateo entre diez a doce días. Les

305 Dávila Briceño 1586: 75.

306 Acosta 1577: 363.

307 Barzana 1576: 266.

predicó diariamente, con tanto éxito que ni bien amanecía la iglesia estaba ya colmada de yauchas. Descubrió entonces que era "gente de entendimiento" porque le escuchaban con gran atención y porque "todo el día andaban como atónitos pensando en lo que habían oído". Una inmensa cantidad se confesó, desde el cacique mayor de la huaranga y repartimiento hasta el *runa* más humilde. Las mujeres emplearon cuatro días en manifestarle sus *pecados* con verdadera compunción, por cuanto hasta lloraban. E incluso el cacique principal, que por entonces mantenía un pleito pavoroso con el cura-doctrinero, primero se postró ante Barzana y luego fue a arrodillarse frente al citado doctrinero, derramando lágrimas tan enternecedoras, que quedaron amigos ³⁰⁸.

En Mateo de Huanchor, Barzana halló también muchos enfermos; lo que fue motivo para que ordenara al hermano que lo acompañaba para que en la posada donde se alojaban acondicionara un hospital. Allí reunieron cuarenta pacientes, a donde concurrió el mismo curaca mayor y su mujer en busca de curación. Todo ello fue móvil para que el referido cacique principal de los yauchas quedara tan entusiasmado, al extremo que continuamente iba a bajar a Lima a pedir con insistencia algún padre de la Compañía para predicar en el pueblo. Barzana anduvo en esta campaña acompañado del corregidor y del cura-doctrinero en mención ³⁰⁹.

Acabada la actividad misional en San Mateo de Huanchor, Barzana descendió a otra reducción casi tan grande como la anterior. Allí permaneció de diez a ocho días más. Según su informe chocó con individuos de "poco entendimiento"; en primer lugar porque no comprendían bien la lengua quechua. Con todo, la primera que se le acercó fue una mujer, la que emocionada por la oratoria del jesuita fue y trajo a su marido, confesándose ambos; y tras ellos, otros. Así concluyó la expedición de Barzana en el repartimiento de Mama, pasando de inmediato al de Huarochirí ³¹⁰.

En abril de 1576 el repartimiento de Huarochirí (en el cual se incluía El Chorrillo y Sisicaya) corría a cargo del encomendero Diego de Carvajal; entretanto los de Chaclla y Mama pertenecían a otro. En dicho año (29 de abril) Toledo decretó que Huarochirí fuera corregimiento separado del de Yauyos ³¹¹. Pero en otros documentos del mismo año y de 1583 se menciona ya a Diego de Carvajal como encomendero de Chaclla y Mama; mientras que en 1588 Antonio Belló Gayoso lo era ya de Yauyos, Laraos, Mancos, Huarochirí y Mama ³¹².

Diego de Carvajal tenía cargos notables: "diligenciero y correo mayor" o "cartero diligenciero", "correo de indias, o correo mayor y diligenciero" (1574), como lo había sido su abuelo el doctor Galíndez de Carvajal y su padre don Diego Vargas de Carvajal. Después aparece como familiar del

308 Loc. cit. y pág. 267.

309 Ibid: 267.

310 Loc. cit.

311 Libros del Cabildo de Lima. Tomo VIII: 294.

312 Libros del Cabildo de Lima. Tomo VIII: 283. Tomo X: 20. Tomo XI: 22.

Santo Oficio (1575); alcalde de Lima (1576); supervisor de la fuente de agua de la capital del virreinato (1577); poseedor de un molino en los contornos de esta ciudad (1576); dueño de un ingenio de miel en Pachacamac, en el que consumía demasiada leña en detrimento de la ciudad limeña, por lo que el Cabildo lo enjuició (1585). Fue señor de las chacras de trigo y maíz de Ucuyama (1592), y también alguacil mayor de Corte ³¹³.

Por otro lado, en abril de 1576 los *mitayos de plaza* procedentes del repartimiento de Mama, junto con otros, hicieron las obras del tajamar del Rímac. Por su trabajo recibieron en conjunto ocho reales por concepto de jornales. Así consta en una *Memoria* dada, entre otros, por Diego de Carvajal, funcionario del Cabildo de Lima ³¹⁴.

Prosigue la sucesión del cacicazgo de Yaucha

Si bien cada huaranga tenía su cacique propio, lo cierto es que desde aquella disposición emitida por Francisco Pizarro, los de Yaucha adquirieron la jefatura de todo el repartimiento. Es una cuestión que la sabemos.

Por tal razón el nieto de Pomachagua, nombrado don Jerónimo Caxayauri, fue el que, indebidamente, decidió proclamarse "cacique principal" del repartimiento de Mama. Prácticamente continuaba la situación subalterna de don Antonio Guamanyanac, señor de la huaranga de Picoy ³¹⁵.

Pero eso sí, don Jerónimo Caxayauri era hijo bastardo de don Diego Taprasyauri ³¹⁶. Por tal motivo, muertos Quispichagua y Tapraquiyauri, ambos sin descendencia legítima, el que heredó el cacicazgo de la huaranga de Yaucha fue el tercer hijo de don Jerónimo Pomachagua, llamado don Mateo Paucaryauri. El nombramiento se le dio después de una *Información* escrita por disposición de Juan Maldonado de Buendía, visitador general del repartimiento de Mama. La provisión la despachó el virrey Toledo, quien dispuso que Mateo gobernara como verdadero curaca del aludido repartimiento de Mama ³¹⁷.

Por eso en 1575 figura como cacique de la huaranga de Yaucha don Mateo Páucaryauri. Y entre los sujetos principales aparecen don Jerónimo Pariona, don Jerónimo Páucarvilca, don Martín LLocllahananga, don Juan Quilca y don Domingo Poma ³¹⁸.

A la huaranga de Picoy, por su parte, la regía don Gonzalo Astoyauri, el que tenía un hijo llamado don Juan Visco. Pero el *gobernador* de la referida huaranga, debido a la minoría del titular, era don Francisco Co-

313 Ibid. Tomo VIII: 650, 123, 157, 255, 288, 330, 442, 456. Tomo X: 171. Tomo XI: 633. Tomo XIII: 349.

314 Ibid. Tomo VIII: 224-225.

315 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 26-VII-1588: 1v.

316 Testimonio de Diego Pariona. Pueblo Viejo de Suquicanha, 18-I-1589: 67v, resp. 6.

317 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60v, resp. 6.

318 Información de oficio sobre cacicazgo. San Jerónimo de Surco, 28-VIII-1575: 75r-75v.

llango. Y entre sus principales se enumeran a don Andrés Colqueyauri, don Andrés Cóndorcaxa, don Domingo Rupaycaxa, don Francisco Páucarcaxa, don Francisco Ñaupá y don Juan Tello Guzmán LLivia³¹⁹.

Precisamente la Real Audiencia de Lima, mediante real provisión del 4 de agosto de 1575, dio pase a un reclamo de don Mateo Carguayauri, cacique mayor de la huaranga de Yaucha y del repartimiento de Mama, encomienda de doña Mariana de Ribera. Se quejaba que, pese a su cargo, los indígenas no le obedecían e incumplían con el pago de los tributos. Reclamó que la Audiencia le garantizara sus funciones. Y en efecto, ésta dispuso que, de ser así, los *runas* debían acatarle en la integridad de casos y cosas a que estaban obligados, además de acudirle con los servicios y tasas³²⁰.

Don Mateo Carguayauri, tío de don Juan Taprachagua, fue cacique principal por ser hijo de don Jerónimo Pomachagua, a quien le sucedió don Jerónimo Caxayauri, padre de Juan Taprachagua. Así lo reconoce la real provisión del 4 de agosto de 1575³²¹.

Con la anterior real provisión, don Mateo Carguayauri se apersonó el 13 de octubre de 1575 ante el visitador capitán Juan Maldonado de Buendía. En su condición de cacique principal del repartimiento de Mama pidió su ejecución y cumplimiento. Maldonado no tuvo inconveniente, toda vez que en las averiguaciones que estaba haciendo aclaró que efectivamente era el cacique principal. El acto se llevó a cabo en la aldea de Guachinga, comprensión del referido repartimiento de Mama³²².

Pero cuando falleció don Mateo Páucaryauri tuvo que sucederle su sobrino don Diego Quispitrapa, es decir el hijo de Diego Quispichagua, hermano de Mateo. Ocurrió así porque no dejó herederos³²³.

Por su lado, don Diego Quispitrapa expiró el 11 de julio de 1585 sin dejar hijos legítimos, excepto un vástago bastardo llamado don Diego Cullquichagua, el que ya tenía un hijo nacido en 1581, nombrado don Mateo. Cabalmente en julio de 1585, Diego Quispitrapa no dispuso que fuera su sucesor este don Mateo. Sin embargo declaró que a aquél don Mateo, su nieto, le venía el cacicazgo por derecho³²⁴. Por otra parte, y por dicha época, de los cinco hijos de Cóndorchagua sólo vivían don Diego de Godoy y don Martín Cóndorchagua³²⁵.

Por no dejar sucesores don Diego Quispitrapa, a su muerte le sucedió su primohermano don Jerónimo Caxayauri, quien, por ser aún demasiado joven, fue necesario ponerle un "regente" o *gobernador*, cuyo nombramiento

319 Loc. cit. De la huaranga de Cayao era cacique don Pedro Aycuri. Y entre las personas principales figuraban Esteban Curacache, Martín Pomavilca, Francisco Julca, Alonso Quispiraqi, Pedro Cóndor, Martín Pillo y Jerónimo Maco.

320 Real provisión dada por la Audiencia. Lima, 4-VIII-1575: 88v-89r.

321 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 22-II-1590: 87r.

322 Auto. Guachinga, 13-IX-1575: 89v.

323 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60v, preg. 7.

324 Dávila Briceño 1585: 79v.

325 Ibid: 79r-79v.

propusieron que recayera en don Jerónimo Sacsapuma, lo cual fue amparado por una real provisión signada por el virrey conde del Villar don Pardo ³²⁶.

Por el mismo tiempo el otro hermano de don Mateo Páucaryauri, llamado don Diego Taprasyauri tenía en 1585 dos hijos: don Jerónimo Caxayauri, de 15 años (+ —), y don Pedro, de nueve a diez años de edad, ambos, descendientes directos del mencionado apo Carguayauri y de don Diego Taprasyauri ³²⁷.

Y pronto, Diego Dávila Briceño se trasladó al pueblo de San Mateo de Huanchor, y allí estuvo el 14 de julio de 1585, previa convocatoria a los miembros del Cabildo de Indios, de los caciques, *camachicos* y *contadores-quipucamayos* del repartimiento. Lo hacía con el propósito de dar cumplimiento al testamento del cacique mayor don Diego Quispitrapa, en lo que respecta a la división de sus bienes. Para ello ordenó que nadie encubriera nada en el momento del inventario. Citó a las autoridades nativas de San Mateo, San Juan de Matucana y San Jerónimo de Surco. Otro objetivo de su visita a San Mateo de Huanchor consistía en investigar a quién tocaba legalmente el cacicazgo. Para ello dispuso que en un paño, o en un papel, le pintaran la genealogía de los caciques que habían desempeñado dicho cargo desde los tiempos de Huayna Capac e invasión española, hasta 1585, en que murió Quispitrapa. Deseaba también la relación de los descendiente de ellos ³²⁸.

El día 28 de julio de 1585 tornáronse a reunir el corregidor, alcaldes de indios, caciques y *camachicos* de los tres pueblos ya mencionados. También acudieron los regidores y el *segunda-persona*. La junta fue en la casa del Cabildo con asistencia del doctrinero de la reducción de San Mateo de Huanchor y del procurador del repartimiento de Mama. Actuó como intérprete don Pablo, principal de Tarma, y el escribano del Cabildo de San Mateo. Certificaron que estaban ahí congregados los más ancianos que conocían satisfactoriamente la historia genealógica de los curacas del repartimiento, como realmente lo demostraron en forma muy competente. En la averiguación depusieron los viejos más venerables de la quebrada del medio y alto Rímac. La investigación dilucidó que cada una de las huarangas (o *parcialidades*) tenían sus caciques que los venían gobernando ininterrumpidamente hasta dicho año ³²⁹.

Terminada la pesquisa el 31 de julio de 1585, que acabó a favor de don Jerónimo Caxayauri, el corregidor Dávila Briceño, a pedido unánime del Cabildo indígena, de los caciques de ayllu y del *segunda-persona*, designó como *gobernador* al referido don Jerónimo Sacsapoma, quien, ya dijimos, venía mandando durante los últimos ocho meses de enfermedad de don Diego Quispitrapa. Nombramiento que se hacía perentorio debido a la desaparición de éste. Por entonces la Caja de Comunidad funcionaba en

326 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60v, preg. 7.

327 Dávila Briceño 1568: 79v.

328 Dávila Briceño 1585: 79r.

329 Ibid: 79r-79v.

San Jerónimo de Surco, lo que indica, a su vez, que tal pueblo detentaba la capitalía oficial del repartimiento de Mama, aunque de hecho lo era el pueblo de San Mateo de Huanchor³³⁰.

La función esencial de dichos jefes, sean *caciques* o *gobernadores*, principalmente consistía en el recojo de las tasas tributarias, las cuales, a su turno, las recolectaban los principales de ayllus. Los *gobernadores* solamente cobraban como salario la mitad de lo que percibía el curaca titular. La posesión le confirió Dávila Briceño el mismo 31 de julio de 1585. Y tal *gobernador* (no cacique) se desempeñaba muy bien, pues estaba ya sirviendo el aludido puesto desde ocho meses antes del mencionado deceso de Quispi-trapa. El nombramiento de *gobernador* le dio el corregidor Dávila Briceño con la advertencia de que el virrey expidiera el título definitivo. Dávila Briceño extendió el nombramiento a pedido de todos los caciques de la huaranga de Yaucha en la "junta general del repartimiento"³³¹.

Las partes interesadas en mantener la hegemonía de los señores de Yaucha en la totalidad del repartimiento de Mama, aseguran que la integridad de los ayllus o pachacas de las hurangas de Picoy y Yaucha permanecían administrados con esmerada atención y cuidado; afirman que la difusión del cristianismo entre ellos era de los más plausibles porque cumplían con las ordenanzas. Alegan que la estrictez de la conducta de los señores de Yaucha incubaba disgustos en sus subalternos de Picoy, quienes, como enemigos suyos, fastidiaban provocándoles pleitos. En tales condiciones, don Jerónimo Caxayauri y don Jerónimo Sacsapuma imputan a los de las *parcialidades* de Picoy y Cayao de ser gente soberbia y adicta a vivir al margen de la ley, por lo que se resistían a prestar servicios personales y que rechazaban la autoridad de Caxayauri y Sacsapuma. Aseveran que desde los tiempos del virrey Toledo y don Martín Enríquez hasta los del conde del Villar, los de Picoy y Cayao sólo perturbaban y usurpaban el auténtico gobierno de los señores de Yaucha; y que al respecto ya se ventilaban dos querellas judiciales³³².

Pero antes de avanzar, veamos también algunos aspectos interesantes durante la referida década. En 1583 se especifica que la encomendera de Chaclla y Mama era doña Mariana de Ribera, y que dichos repartimientos seguían perteneciendo al nuevo corregimiento de Huarochirí³³³. Por la misma fecha Yauyos continúa figurando como "corregimiento y provincia" independiente de Huarochirí; en cuya jurisdicción se mencionan los repartimientos de Mancos- Laraos y el de Yauyos. En su área proseguían viviendo grupos de mitmas procedentes de Chaclla, Mama y Huarochirí. Y la provincia y corregimiento de Huarochirí, precisamente, aparece dividido en tres repartimientos: Huarochirí, Chaclla y Mama, cuyo corregidor ganaba

330 Ibid: 80r.

331 Ibid: 79v, 80v.

332 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60v-61v, resp. 8 y 9.

333 Libros del Cabildo de Lima. Tomo X: 20.

novecientos pesos por año. Por entonces el repartimiento de Mama, encomienda de doña Mariana de Ribera, se componía de 1026 tributarios y 5675 personas más o sea 5701 habitantes en total, reducidos en los cinco pueblos que ya conocemos: San Pedro de Mama, San Juan de Matucana, San Mateo de Huanchor, Santa Inés y San Jerónimo de Surco o Picoy. Desde luego que por allí también permanecían *reducidos* "otros indios mitmas"³³⁴.

En lo que incumbe a los mitmas, en 1574-1583, en la visita general hecha en la época de Toledo, los de Mama residentes en territorio de los chocorvos, donde tenían un enclave de pastos con ganado, sumaban veintidos tributarios dependientes de su señorío y curacazgo nuclear de Mama, por lo que también estaban encomendados en doña Mariana de Ribera, viuda y sucesora de Jerónimo de Silva, a quien le concedió La Gasca. Los mencionados mitmas tenían un cacique, y pagaban un tributo anual de 73 pesos y medio de plata ensayada y marcada. Los 52.5 pesos en plata y lo restante en 8.5 piezas de ropa de abasca, tasado en 21 pesos ensayados cada una. De dicho monto se extraía al año 38.5 pesos de plata: los 16.5 para pagar al doctrinero; 4 pesos para la fábrica de su iglesia; 6 pesos para el salario de su cacique; 12 pesos para los salarios del corregidor y protector de indios; y 4 pesos se devolvían a los tributarios. Total 38 pesos de plata. Para la encomendera quedaban libres 14 pesos más de plata³³⁵.

En 1586 las reducciones del repartimiento de Mama poseían ya buenos templos, y algunos muy bien abastecidos de ornamentos rituales y demás material accesorio, lo que cada día se acrecentaba. Los cuatro hospitales, uno en cada pueblo, también marchaban sin tropiezos³³⁶.

Acontecimientos entre 1586-1589

Frente a los acaecimientos narrados, don Antonio Guamanyanac, de la huaranga de Picoy, protestó y presentó su demanda ante el virrey conde del Villar. Exhibió su árbol genealógico desde los años de Chuquiaca, cacique que gobernó, según él, al repartimiento de Mama en la época de Tupac Inca Yupanqui; pero que ahora le tenía usurpado en forma tiránica y violenta don Jerónimo Caxayauri. Adujo que éste apenas era *principal* del ayllu de Yanamarca, por ser nieto de Pomachagua. Antonio Guamanyanac solicitó al virrey que ordenara al corregidor para que, con asistencia del gobernador don Jerónimo Sacsapoma, llevara a cabo una *Información* con picoyes y yauchas ancianos del repartimiento de Mama y de otros curacazgos vecinos; pues, alegaba, ellos tenían perfecto conocimiento de esta historia. Guamanyanac ansiaba, por lo tanto, reivindicar lo suyo³³⁷, como hijo legítimo y el mayor de don Antonio Guamangualca y de doña Catalina Carguachuqui, su legítima mujer, se sentía con todos los derechos para ser cacique principal.

334 Miranda 1583a: 191-192.

335 Miranda 1583: 284.

336 Dávila Briceño 1586: 75.

337 Memorial de Antonio Guamanyanac. Callao, 9-XII-1586: 14r-14v.

Pero agregó algunas cosas más. Argumentó por ejemplo que en el repartimiento de Mama se incluían Picoy, Yaucha y Cayao y que Chuquiac fue curaca de todo ello desde antes de los incas, y también en fecha posterior: "el cual y sus antepasados fueron tales caciques antes y después de los incas", enfatiza ³³⁸.

El mandatario virreinal efectivamente le escuchó. Por eso, mediante un auto emitido en el puerto del Callao el 9 de diciembre de 1586, dispuso que el corregidor del partido hiciera las *informaciones* respectivas con el fin de averiguar a quién pertenecía el curacazgo. Para ello debía citar a la comunidad del pueblo y a los litigantes. Debían declarar seis testigos de oficio, ancianos y comarcanos, aparte de los que presentaran las personas contendientes. Igualmente debía inquirir sobre la "habilidad y suficiencia" de cada uno de los contrincantes. Todo lo cual debía remitir sellado y lacrado al virrey, para que estatuyera lo más conveniente ³³⁹.

Y realmente en las *probanzas* llevadas a cabo, los testigos que Guamanyanac presentó depusieron a su favor, algunas veces falseando la auténtica historia. Uno de ellos dijo que "oyó decir [...] que el dicho Chuquiac fue cacique principal de todo el repartimiento de Mama, Yaucha, Cayao e Picoy en tiempo de Topac Inca Yupanqui" ³⁴⁰. En fin, se esforzaron por demostrar que el viejo Jerónimo Pomachagua había sido un hombre común y miserable, pariente de unos pastores y cumbicamayos pertenecientes al pueblo de Yanamarca, de la huaranga de Yaucha. Jerónimo Pomachagua, como sabemos, era abuelo de don Jerónimo Caxayauri ³⁴¹. He aquí las palabras de un declarante al respecto: escuchó decir que Jerónimo Pomachagua

"hauía no sido cacique del dicho repartimiento de Mama, más de que hauía sido pobre, pariente de ovejeros, y sólo hauía sido camachico del ayllu de Yanamarca. Y asimismo hauía sido cumbicamay. Y que hasta el día de hoy se dice que trata lo susodicho entre los dichos indios" ³⁴².

Lo que no deseaban expresar es que Francisco Pizarro fue el que hizo las innovaciones que dejaron muy bien favorecidos a los señores de la huaranga de Yaucha y muy perjudicados señorialmente a los de Picoy. En fin, se elaboraron las *probanzas*; las que dieron como resultado una real provisión firmada a mediados de 1587 por el conde del Villar don Pardo a favor de don Jerónimo Sacsapoma, pues le dio el título de gobernador del repartimiento de Mama, e igualmente el de cacique al sobrino de éste, el menor

338 Declaración de los testigos de oficio. San Pedro de Mama, 24-II-1589: 69r, resp. 1.

339 Auto. Callao, 9-XII-1586: 14r-14v.

340 Testimonios de Hernando Chinchomanya y Martín Anchillivia. Puebloviejo de Chuquicancha, 2-II-1589: 52r, resp. 2.

341 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 4-XI-1588: 46v, preg. 9.

342 Testimonio de Diego Julcapoma. Puebloviejo de Chuquicancha, 2-II-1589: 56r, resp. 9.

don Jerónimo Caxayauri, por lo que tomaron posesión solemne de dichos cargos. Como se percibe, lo que verificó el virrey fue seguir acatando las disposiciones de Francisco Pizarro, que ya hemos examinado ³⁴³.

Posteriormente el mismo virrey expidió otro auto (8 de abril de 1588) en el sentido de que el nombramiento de cacique principal de Mama debía confirmarse en beneficio de don Jerónimo Caxayauri ³⁴⁴, seguramente porque el informe secreto del corregidor fue a su favor, debido a la ingeniosidad y audacia que ponía Caxayauri en provecho de los colonialistas.

Con tal aval don Jerónimo Caxayauri, principal del ayllu de Yanamarca, un clan reducido en San Mateo de Huanchor, una vez adquirida su mayoría de edad en 1588, tomó posesión del cacicazgo mayor del repartimiento de Mama, por ser nieto de Jerónimo Pomachagua, ese hombre que gozó de la confianza y simpatía de Ticsi Guamán ³⁴⁵. Desde entonces le titulaban y se autotitulaba "curaca principal del repartimiento de Mama" ³⁴⁶.

Ante decreto y sucesos tan alarmantes, don Antonio Guamanyanac pidió que el expediente fuera visto por el doctor Morillo de La Cerda, su abogado, para que solicitara la apelación. Lo que no fue admitido; por eso el 22 de mayo de 1588 la autoridad dispuso dar cumplimiento a lo proveído por el virrey. Un alcalde de indios de la ciudad de Lima fue el encargado de comunicar dicho fallo a don Antonio Guamanyanac ³⁴⁷, quien el 26 de julio del citado año tornó a reclamar ante la Audiencia, porque, de acuerdo a sus puntos de vista, Caxayauri asumió el mencionado mando sin tener justo título. Por lo tanto, solicitó que la mencionada Real Audiencia llevara a cabo un proceso judicial para el esclarecimiento de la verdad. Su objetivo era recuperar el cacicazgo principal del repartimiento de Mama ³⁴⁸. Petitoria que el citado tribunal aceptó, notificando lo actuado a la parte contraria, dándose así fuerza a la querella judicial ³⁴⁹.

Sin embargo, la propia Audiencia proseguía reconociendo como "cacique prencipal del repartimiento de Mama e su partido" al aludido Jerónimo Caxayauri, como lo demuestra la real provisión despachada seis días después. El documento, admitiendo la demanda contra Caxayauri, fue dado precisamente el 1º de agosto de 1588. Y él fue puesto en conocimiento del acusado para que en un plazo de ocho días, él mismo o su procurador, compareciera ante la Audiencia para contestar y protestar contra los argumentos de la denuncia ³⁵⁰.

343 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 13-IX-1588: 7r-7v. Real provisión expedida por el conde del Villar. Lima, 12-VII-1589: 81r.

344 Auto despachado por el virrey. Lima, 8-IV-1588: 14v-15r.

345 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 26-VII-1588: 1r.

346 Interrogatorio de Jerónimo Caxayauri. San Mateo de Huanchor, 3-I-1589: 60r, preg. 1.

347 Autos y decretos. Lima, 22-V-1588: 14v-15r.

348 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 26-VII-1588: 1r-1v.

349 Auto expedido por la Real Audiencia. Lima, 26-VII-1588: 1v.

350 Real provisión. Lima, 1-VIII-1588: 3v. Citatoria y emplazamiento en forma a pedimento de don Antonio Guamanyanac contra don Jerónimo Caxayauri, sobre el cacicazgo principal del repartimiento de Mama. Lima, 1-VIII-1588: 3r-4v.

Con el decreto, don Antonio Guamanyanac hizo acto de presencia ante el corregidor de la provincia de Huarochirí, un tal Cristóbal Juárez Angulo, reclamando su trámite y ejecución. Lo que en efecto se llevó a cabo. La exhibición la hizo en el pueblo de San Jerónimo de Surco el 19 de agosto. La Audiencia ordenó recibir las *Informaciones* el 1º de setiembre de 1588, cosas que fueron comunicadas en 17 de noviembre. Como apoderado de Caxayauri actuó el muy conocido Antonio de Neira, procurador de causas en la Corte de Lima, a quien le había otorgado su carta-poder el 5 de setiembre anterior ³⁵¹.

Neira mostró las pruebas documentales que amparaban a su patrocinado: el título de cacique expedido por el conde del Villar y el auto de toma de posesión; y redactó más alegatos en defensa de su representado ³⁵². Don Antonio Guamanyanac, por su lado, también prometía exponer sus pruebas definitivas con el objeto de hacer respetar sus legítimos derechos, pese a que Caxayauri aducía ser ya "cosa juzgada" en forma concluyente ³⁵³.

El 29 de noviembre la Audiencia de Lima, a pedimento de Antonio Guamanyanac dispuso entonces que las *justicias* efectivizaran la *Información* con los testigos que ofreciera el citado don Antonio. Agregó que debía intervenir un intérprete designado por cada una de las partes; también declarantes de oficio escogidos por el corregidor, procurando que fueran ancianos del tiempo de los incas con la finalidad de obtener noticias completas "sobre el linaje de los caciques de Picoy y Yaucha" ³⁵⁴.

Caxayauri, en tal coyuntura, en forma angustiada pretendía hacer prevalecer los fallos emitidos anteriormente a su favor por el conde del Villar. Con tales miras el 16 de diciembre de 1588 presentó duplicados de la *Información* recogida por Diego Dávila Briceño, corregidor de Huarochirí que ejerció el cargo en esos momentos, e incluso el auto rubricado por el virrey. Reclamó, pues, un dispositivo para que los escribanos le otorgaran las aludidas copias. Lo planteó Caxayauri ante la Audiencia, por sentirse legítimo heredero y sucesor ³⁵⁵.

Pero el corregidor Cristóbal Juárez de Angulo estaba enfermo, por cuya razón Antonio Guamanyanac manifestó la imposibilidad de llevar a efecto las *Informaciones* dispuestas por la Real Audiencia. Pidió, por lo tanto, veinte días de prórroga ³⁵⁶. Pero el 10 de enero de 1589 la situación seguía igual por continuar convaleciente el mencionado corregidor, por lo que imploró quince días más de término.

Durante el proceso, como es costumbre en tal tipo de querellas, cada

351 Autos despachados en San Jerónimo de Surco, 19-VIII-1588. Lima, 1-IX-1588; 6-IX-1588; 17-XI-1588: 5r-6v. Carta-poder, Lima 5-IX-1588: 8r-8v.

352 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 13-IX-1588: 7r-7v.

353 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 16-IX-1588: 11r-11v.

354 Receptoría en forma para los justicias del repartimiento de don Antonio Guamanyanac en la causa que trata con don Jerónimo Caxayauri sobre el cacicazgo de Mama. Lima, 29-XI-1588: 38r-41r.

355 Memorial del 16-XII-1588: 22r.

356 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 13-XII-1588. Otro del 10-I-1588: 23r y 29r.

cual, tanto personalmente como a través de sus testigos de parte, se esmeraron por demostrar sus puntos de vista. En dicha situación no fue nada raro llegar a la confusión y hasta la tergiversación palmaria. Así fue como las reformas y alteraciones introducidas por los españoles fueron manipuladas y utilizadas por los curacas interesados, haciendo creer que todo Mama constituía desde la época de los incas un solo curacazgo integrado por tres huarangas: Yaucha, Picoy y Cayao, gobernado por un solo cacique: el señor Chuquiaca. “Y que ello fue *pública voz y fama*, sucediendo siempre en el cacicazgo los hijos mayores y por línea recta”, por lo que se les obedecía y acataba sin discusión por todos los curacas de ayllu³⁵⁷. Don Domingo Samari y don Jerónimo Conchoguanan, los dos caciques del pueblo de San Damián, y otros, verbigracia, respaldaron esta versión. Mientras otro testigo propició que el pleito estaba provocado por los curacas de Picoy por negarse a entregar el servicio personal (mitayos) señalado en la tasa tributaria³⁵⁸. El declarante Santiago Vilcacuri dilucidó, no obstante, que don Antonio Guamanyanac era cacique de la huaranga de Picoy y don Jerónimo Caxayauri de la de Yaucha, por descender cada cual de sus respectivos jefes señoriales³⁵⁹, motivo por el cual el curaca de Picoy no quería reconocer la autoridad del de Yaucha recalca el testificante Diego Pariona³⁶⁰.

Por su parte, en enero de 1589 las chacras que los incas concedieron a los caciques de Picoy y Yaucha seguían en poder de los descendientes de cada cual, y plenamente trabajadas y cultivadas. Incluso continuaban en pleno funcionamiento las tierras que poseían en Lurinhuanca y en Jauja. Andrés Pomasungo exclama “que sabe este testigo por hauello visto”³⁶¹. Análogamente por dicha época los mitmas de Mama (como también los mitmas de Chaclla) que vivían en Chocorvos persistían constituyendo enclaves pertenecientes al corregimiento de Huarochirí³⁶².

Los declarantes de oficio, entretanto, valoraban a don Antonio Guamanyanac como el individuo más apto y el mejor sindicado para ejercer el puesto de curaca del repartimiento de Mama, no solamente por descender de Chuquiaca sino también por ser adulto y de inteligencia. Don Jerónimo Caxayauri, explicaron, aún estaba “muy mozo”³⁶³.

El juicio se prolongó entre réplicas y contrarréplicas. Y el 28 de febrero de 1589 se emitió otra real provisión para que Antonio Guamanyanac, al que se le llama “natural del pueblo de Mama”, respondiera en un plazo de quince días las objeciones interpuestas por don Jerónimo Caxayauri, su-

357 Interrogatorio de Antonio Guamanyanac. Lima, 6-IV-1590: 99r, preg. 2.

358 Testimonio de Juan Quilcasca. San Mateo de Huanchor, 3-I-1588: 62v, resp. 9. Testimonios de Domingo Samari y Jerónimo Concho. San Pedro de Mama, 4-V-1589.

359 Testimonio de Santiago Vilcacuri. Santa Inés de Chichima, 7-II-1589: 51r, resp. 10.

360 Testimonio de Diego Pariona. Pueblviejo de Suquicancha, 18-I-1589: 68r, resp. 9.

361 Testimonio de Andrés Pomasongo. San Mateo de Huanchor, 2-I-1589: 47v, resp. 3. Nombramiento del corregidor Antonio Bello Gayoso. Lima, 4-I-1588 (Libros del Cabildo de Lima. Tomo XI: 22).

362 Testimonio de Andrés Pomasongo. San Mateo de Huanchor.

363 Testigos de oficio. San Pedro de Mama, 24-II-1589: 69v, resp. 3.

jeto que alegaba descender de Pomachagua, cacique de todo Mama por nombramiento de Francisco Pizarro ³⁶⁴.

El 3 de marzo de 1589 las indagaciones realizadas por Juárez de Angulo estaban ya concluidas. Guamanyanac pidió que pasaran a la Audiencia para su examen y proveimiento. Y luego nombró como su apoderado a un tal Juan López ³⁶⁵. Pero muchos trámites y fórmulas legales se continuaron sucediendo, al igual que plazos vencidos, súplicas, alegatos y contraalegatos, etc. Por lo que el 27 de mayo la Audiencia autorizó recibir el testimonio de más declarantes.

Sucesos entre 1589-1599

Hasta que por fin don Jerónimo Caxayauri, después de gobernar el repartimiento de Mama apenas tres o cuatro años, murió el 11 de julio de 1589 a consecuencia de la viruela y sarampión que asolaba al virreinato. Pero dejaba un hijo legítimo de edad de cuatro años, llamado don Juan Taprachagua. A raíz de su óbito, don Jerónimo Caxapoma se puso otra vez a ejercer el cargo de *gobernador* y solicitó al virrey conde del Villar se declarara al mencionado niño Juan Taprachagua como cacique del repartimiento de Mama y se le confirmara a él (Sacsapoma) como *gobernador* en el entretanto que el menor adquiriera mayoría de edad. La petitoria fue consentida por el virrey en una provisión redactada en Lima el 10 de agosto. Acentúa allí que el cacique es un funcionario encargado de cuidar para que nadie agraviera a los indios, para que hiciera concurrir a todos a la doctrina, no permitir ebriedades ni otros vicios; y ser acatado por los demás curacas e indígenas, percibir el salario señalado en la tasa y tener derecho al servicio personal para el laboreo de sus chacras. Pero como don Juan Taprachagua escasamente tenía cuatro años, debía ejercer el puesto de *gobernador* don Jerónimo Sacsapoma con la mitad del emolumento, chacras y asistencia de mitayos ³⁶⁶. La querella, por su lado, prosiguió su curso.

La provisión del virrey conde del Villar don Pardo fue ejecutada en el pueblo de San Pedro de Mama el 11 de setiembre de 1589, en presencia del corregidor Bartolomé de Calzada. Por entonces era ya cacique de San Jerónimo de Surco y San Juan de Matucana, (o sea de Picoy) don Cristóbal Astoyauri; en San Mateo de Huanchor, don Juan Clemente, pero solamente de un ayllu, al igual que don Jerónimo Vilcallamas en el pueblo de Mama; y otros principales más ³⁶⁷.

En la *Información* de Antonio Guamanyanac (noviembre de 1589) declararon: 1º don Andrés Pomasungo, natural de El Chorrillo (Huarochiri)

364 Citatoria y emplazamiento en forma contra Antonio Guamanyanac. Lima, 28-II-1589: 31r-322r.

365 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 3-III-1589: 27.

366 Real provisión dada por el conde del Villar. Lima, 12-VIII-1589: 81r. Memoria de Antonio Guamanyanac. Lima, 16-VIII-1589: 73. Testimonios de Juan de Robles y Sebastián Carguayanac. San Francisco de Chacalla, 7-V-1590: 145r, resp. 4.

367 Autos de notificación. San Pedro de Mama, 11-IX-1589: 95v.

y camachico del ayllu Socuya, de sesenta años de edad. 2º Santiago Vilcacuri, nativo de Santa Inés de Chichima, del ayllu Chacrasana, de más de sesenta años. 3º Hernando Chinchamanya, camachico del pueblviejo de Chuquicancha, del repartimiento de Huarochirí. 4º Martín Anchillivia, oriundo del pueblo de Chanti, del citado repartimiento de Huarochirí y de 54 años. 5º Diego Julcapoma, del pueblo de Chuquicancha (Huarochirí), de cincuentaños de edad. 6º Pedro Colque Capcha, de El Chorrillo y de cincuentidos años. Junto con él testimoniaron Juan Yalli, natural de San Francisco de Chaclla; Francisco Carvallivia, de Chante (Huarochirí); y Lorenzo Chimbi Yanac, nativo de Chuquicancha. 7º Y por fin don Jerónimo Caxayauri, ladino de veinticuatro años de edad. Todos ellos, excepto Caxayauri y Santiago Vilcacuri, depusieron íntegramente a favor de Guamanyanac³⁶⁸.

Los testificantes presentados por don Jerónimo Caxayauri fueron don Juan Quillcasca, de San Mateo de Huanchor, principal del ayllu Macón y de setenta años; Juan Francisco Caxahumamba, asimismo de San Mateo; y don Diego Pariona, segunda-persona del repartimiento de Mama y de setenta años. Y luego ocho indígenas más, de oficio, procedentes de Chaclla, Mama y Huarochirí³⁶⁹.

Las partes interesadas adjuntaron los documentos que les fue posible, incluso el acápite pertinente de la *visita general* del cacicazgo propicia a Guamanyanac, hecha por el capitán Juan Maldonado de Buendía³⁷⁰. Don Juan Taprachagua, por su lado, y su apoderado Antonio de Neira, presentaron a la Audiencia una investigación que hizo Diego Dávila Briceño³⁷¹.

La citadas *probanzas*, en efecto, clarificaron que Antonio Guamanyanac era, por linaje, prosapia y prestigio, el verdadero curaca. Pero Caxayauri podía hacer valer y mantener vigente la decisión y disposición de Francisco Pizarro, cuyos decretos y cédulas tenían validez de ley.

El 16 de noviembre de 1589 Guamanyanac volvió a elevar un memorial contra Juan Taprachagua, cuyas pretensiones insistió en rebatir. El resultado fue un auto despachado por la Audiencia el 12 de enero de 1590, donde declaró pertenecer el cacicazgo del repartimiento de Mama a don Antonio Guamanyanac, autorizándole para acudir al virrey en pos de la real provisión o título real, lo que llevó a cabo el 30 del mismo mes³⁷². Pero como los salarios y servicios pertenecientes al cacicazgo de Mama los seguía disfrutando don Juan Taprachagua y el *gobernador* Sacsapoma, Guamanyanac reclamó que dichos honorarios fueran metidos en calidad de *depósito* en la Caja de Comunidad hasta que se definiera el pleito y pedimento. Fue aceptado por la Audiencia en auto del 10 de marzo de 1590³⁷³.

368 Informaci4n ofrecida por don Antonio Guamanyanac. San Mateo de Huanchor, 2-I-1589: 47r-59v.

369 Informaci4n ofrecida por don Jerónimo Caxayauri, fojas 62r-69v.

370 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 16-VIII-1589 y 26-IX-1589: 72v-73v. Fe del escribano. Lima, 22-IX-1589: 76r.

371 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 7-XI-1589: 78r.

372 Auto expedido por la Real Audiencia. Lima, 12-I-1590: 83r.

373 Memorial y autos. Lima, 16-IV-1590: 91r.

Pero la parte contraria no se quedó en silencio. El representante de Taprachagua arguyó que don Antonio Guamanyanac no era hijo legítimo de don Antonio Guamangualca, sino bastardo y plebeyo³⁷⁴. Por eso la Audiencia, mediante otro auto de 22 de marzo decidió llevar a cabo otra *Información* o *probanza* con testigos presentados por el apoderado de don Juan Taprachagua, dejando en libertad a Guamanyanac para que protestara como le conviniera. El mismo día, el delegado de Taprachagua hizo exhibición de su interrogatorio³⁷⁵.

El referido tribunal por medio de la real provisión del 10 de abril de 1590 decretó que el corregidor de Huarochirí, Bartolomé de La Calzada, llevase a cabo la mencionada probanza de oficio. Claro que el proceso estaba ya sentenciado a favor de Guamanyanac; pero como Taprachagua apeló, se hacía apremiante realizar otra. Se debía averiguar las costumbres en la sucesión curacal, el número y nombre de los caciques desde la época de los incas. Realmente, lo que debía efectivizar es otra *Información* similar a la que se hizo con anterioridad a pedido de don Antonio Guamanyanac³⁷⁶. Este, además, residía en San Jerónimo de Surco; mientras Taprayauri tenía su morada en San Mateo de Huanchor³⁷⁷.

Los testimonios fueron recepcionados en Mama y Chaclla los días 6 y 7 de marzo de 1590. Y durante ellos don Antonio Guamanyanac volvió a defender sus derechos en tal forma que ya pensaba tener ganado su alegato. Por eso el 28 de abril don Martín Carguachagua, a nombre de Taprachagua, compareció ante el corregidor Bartolomé de Calzada e hizo manifestación de una real provisión emitida por la Audiencia el 22 de marzo anterior, en la que le autorizaba recibir la *probanza* de don Juan Taprachagua. Lo que el corregidor se apresuró a hacerla, porque quería empezar de inmediato la *visita* del repartimiento de Mama dispuesta por el virrey³⁷⁸.

Es bastante sugerente cómo el más interesado para terminar la probanza era el mismo Antonio Guamanyanac, el cual, portando la real provisión y un interrogatorio, se apersonó en Mama y ante el corregidor el 4 de mayo para exigir su cumplimiento. Es una muestra que tenía conciencia y convencimiento de su posición³⁷⁹. El representante de Taprachagua quería efectuar su probanza tanto en el repartimiento de Mama como en la provincia de Jauja. Por ello la tramitación demoró, ya que los diversos quehaceres de los corregidores respectivos así lo determinaron³⁸⁰.

Durante la gestión informativa y en un momento de desesperación el apoderado de don Juan Taprachagua acusó e insultó a Guamanyanac, llamándole bastardo, hechicero, bajo y vil tributario y hasta idólatra, por lo

374 Interrogatorio de Juan Taprachagua. Lima, 22-III-1590: 96r, preg. 5.

375 Auto expedido por la Real Audiencia. Lima, 22-IV-1590: 90v.

376 Real provisión. Lima, 22-III-1590: 128v. Otra real provisión dada por la Audiencia. Lima, 10-IV-1590: 97r-98r.

377 Testimonios de Domingo Samari y Jerónimo Conchoguaman. San Pedro de Mama, 4-V-1590: 108r.

378 Auto firmado en Santa Inés de Chichima, 28-IV-1590: 128r.

379 Auto expedido en San Pedro de Mama, 4-V-1590: 98v.

380 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 8-V-1590: 94r-94v, 95r.

que le habían —dice— arrebatado y quemado la huaca en la que rendía culto³⁸¹, imputaciones que se encargaron de desmentir los testigos que presentó. El encargado de fabricar tales calumnias fue don Jerónimo Sacsapoma, hijo de don Juan Guamanchagua y gobernador del repartimiento³⁸².

En la nueva *Información* escrita el 4 y 7 de mayo de 1590, a favor de Guamanyanac declararon don Domingo Samari y don Jerónimo Conchoguan, caciques de San Damián; Juan Pallua, del ayllu Xixo (Chaclla); Nicolás Macata, del ayllu Songo (Chaclla); Juan Páucar, de Chaclla y de setenta años; Pedro Capcha, también de Chaclla y de setenta y un años; y Juan Yalli y Pedro Poma, ambos del ayllu Xipo de Chaclla³⁸³.

Los testigos de don Juan Taprachagua, en cambio, que depusieron en Santa Inés de Chichima el 31 de abril fueron don Pedro LLaoa, gobernador del referido pueblo de Santa Inés; Juan Cucayalli, pregonero de la misma reducción; don Gonzalo Vilcaruraca, natural de Santa Olalla; Martín Páucarvilca, del ayllu Purua, de Mama; Juan Pasco, del ayllu Caracheca, de Mama igualmente; Pedro Conga, de Chaclla; Alonso Yanac, de San Pedro de Casta; don Juan de Robles, principal de Carampoma; y Sebastián Carguayanac, de Santa Olalla³⁸⁴.

De conformidad a los estatuido desde Lima, el corregidor Bartolomé de Calzada llevó a efecto una *Información de oficio*, que la inició en el pueblo de San Francisco de Chaclla el 7 de mayo de 1590 y la terminó en Mama días después. Ahí declararon don Pablo Michuy, gobernador de Chaclla; don Pedro Vilcacaxa, don Francisco de Ampuero y don Marcos Vilca: principales del mismo vecindario. Entre el 7 y 20 de mayo depusieron en San Pedro de Mama don Jerónimo Maco, cacique de allí; el regidor Juan Succha y el alcalde Diego Caxamichuy³⁸⁵.

La última *Información*, la de oficio, evidenció que Jerónimo Pomachagua y sus descendientes habían regido el repartimiento de Mama sin interrupción desde los días de la invasión española hasta el mandato de don Jerónimo Sacsapoma, gobernador en 1590 mientras duraba la minoría de su sobrino don Juan Taprachagua, de tres a cuatro años de edad, hijo de don Jerónimo Caxayauri³⁸⁶.

Sin embargo, el corregidor Bartolomé de Calzada, con un apreciable conocimiento de los hechos, emitió su *parecer* el mismo mes de mayo. “Conforme a las probanzas que ante mí se han hecho, de a quién pertenece el cacicazgo principal del repartimiento de Mama”, opinó que derechamente

381 Interrogatorio de Juan Taprachagua. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 131v, preg. 5.

382 Testimonios de Pedro Conga y Alonso Yanac. San Francisco de Chaclla, 7-V-1590: 142r, resp. 4.

383 Información ofrecida por don Antonio Guamanyanac, mayo de 1590: 101v-123v.

384 Testigos presentados por don Juan Taprachagua. Santa Inés de Chichima, 31-IV-1590: 132v-147v.

385 Información de oficio sobre los cacicazgos. San Francisco de Chaclla, 7 al 20-V-1590: 143r-153r.

386 Testigos de oficio. San Francisco de Chaclla, 7-V-1590. San Pedro de Mama, 19-V-1590: 149r, 150r.

correspondía a don Antonio Guamanyanac, señor de la huaranga de Picoy. Su argumento primordial estribaba por ser descendiente de Chuquiaca. En cambio la línea de Pomachagua, señor de Yaucha, no había demostrado con títulos o documentos escritos el nombramiento que, según ellos, le había dado Francisco Pizarro "y ser la merced que le hizo sólo de ciertos regalos con los cuales tomó brío para mandar el dicho cacicazgo"³⁸⁷. Lo que certificaría que quien lo hizo curaca fue el encomendero y no Pizarro. Habían pues ya surgido dudas.

Así fue como el 1º de junio de 1590 estaba ya lista y acabada la *Información*, fecha en la que fue remitida a la Audiencia. El resultado fue el auto del 11 del mismo mes, a través del cual el referido tribunal ratificó la sentencia que amparaba a don Antonio Guamanyanac, con el añadido de que sólo mandara en su cacicazgo de Picoy, mientras don Jerónimo Caxayauri lo hiciera en la *parcialidad* que le pertenecía (Yaucha), cada uno en su huaranga³⁸⁸, pero los dos sometidos al control y decisiones del corregidor colonial. Lo cual significa que Picoy recobró su autonomía, en el entretanto que el señor de Yaucha perdió su hegemonía sobre la integridad de los ayllus de la quebrada del medio Rímac.

La división del cacicazgo del repartimiento de Mama no fue bien recibida por Guamanyanac por haber demostrado que Caxayauri no fue cacique legítimo de él ni durante los incas ni durante Pizarro. Protestó y demandó la enmienda. Pero la parte de Juan Taprachagua, por el contrario, estuvo conforme con la sentencia, según dice con el objeto de poner punto final a un lío que no debía "perpetuarse" entre indígenas. La Real Audiencia, por consiguiente, confirmó el auto anterior el 12 de julio de 1590. La causa quedó definitivamente juzgada³⁸⁹.

Guamanyanac, con todo, tornó a quejarse al día siguiente por la sencilla razón de que no quería perder la mitad del cacicazgo de Mama. El apoderado de Taprachagua lo calificó entonces, de excesivamente intransigente para gobernar a la exigua cantidad de sesenta yauchas, según él. Taprachagua porfió de que la causa estaba terminada. Pero la terquedad de Guamanyanac tenía su explicación, que él mismo expone:

"Porque esta causa es de mucha calidad. Y ésta se considera por ser del estado que en esta tierra no hay otros sino los cacicazgos. Y éstos se estiman en mucho más que el interese por ser casi como vasallaje, porque en efecto se trata de ser cabeza y superior de un cacicazgo, y que no se devida sino que ande junto. Y no es sólo de sesenta indios como se quiere decir, sino más de dos mil y doscientos tributarios. Y así hay calidad y cantidad. Y si no hallare

387 Parecer emitido por el corregidor Calzada. San Pedro de Mama, marzo de 1590: 154r-154v.

388 Memorial de Antonio de Neira. Lima, 8.V-1590: 94r-94v, 95r. Auto expedido por la Real Audiencia de Lima, 11.VI-1590: 155r.

389 Memoriales de Antonio Guamanyanac y Juan Taprachagua, y autos al respecto. Lima, 12.VII-1590: 156r-158v.

fiadores la parte contraria, en su defecto se pondrán los salarios en la Caxa de Comunidad y estarán embargados hasta que la causa se determine"³⁹⁰.

Es, pues, el orgullo lo que le impedía a reclamar y apelar.

El 3 de agosto de 1590, en consecuencia, la Real Audiencia resolvió que la causa fuera remitida a España para que el Consejo de Indias solucionara el problema. El fallo anterior, mientras tanto, debía ser cumplido y ejecutado aquí. Don Jerónimo Caxayauri debía otorgar fianzas en caso de que la decisión se ratificara en España en su contra, para en esa forma garantizar la devolución de los salarios que percibiera³⁹¹.

Pero el 25 de enero de 1591 la Real Audiencia, a pedido de Guamanyanac, decretó que sólo se le acudiera con el salario y servicio únicamente de los indios y parcialidad que se le declaró ser cacique³⁹².

Precisamente por el año de 1591 el repartimiento de Mama comprendía 703 tributarios que rentaban 2846 pesos y 4 granos en calidad de tributos; de los cuales 569 pesos y 9 granos pasaban al rey en condición de *quintos*³⁹³. En la misma década, los extirpadores de idolatrías descubrieron y capturaron el ídolo de la diosa Chaupinamca o Mamañamca, haciéndolo enterrar en el corral de caballos del cura doctrinero de San Pedro de Mama. A fines del siglo XVI todavía seguía sepultada en dicho lugar³⁹⁴.

De todas maneras la resolución definitiva se mantuvo en Lima pendiente hasta setiembre de 1598. En la citada fecha el apoderado de don Juan Taprachagua pidió que se la declarase causa juzgada en forma concluyente; lo que notificó a don Antonio Guamanyanac mediante la real provisión del 10 de dicho mes y año³⁹⁵. Pero éste se opuso, debido a que la querella estaba en grado de apelación ante el rey. Se lamentó por estar enfermo y pobre. Y la Audiencia (el 23 de octubre) concedió dos años más de término para que Guamanyanac siguiera su reclamo, medida que mereció las quejas de Taprachagua³⁹⁶.

Otro auto emitido por la Real Audiencia el 14 de noviembre de 1598 confirmó el anterior para que el expediente fuese mandado al Consejo de Indias, pese a que Taprachagua continuaba empeñado para que se lo declarase definitivamente cosa juzgada³⁹⁷. Los enormes plazos advierten la morosidad de los trámites y de los jueces coloniales. Prontamente la Audiencia cursó otra provisión el 31 de noviembre notificando los acuerdos precedentes a ambas partes, para que ninguno adujera ignorancia, la que fue efectivizada en Santa Inés el 28 de enero de 1599³⁹⁸.

390 Memorial de Juan López, apoderado de Antonio Guamanyanac. Lima, 30-VII-1590: 173r.

391 Fallo dado por la Real Audiencia. Lima, 3-VIII-1590: 174r.

392 Auto emitido por la Real Audiencia. Lima, 25-I-1590: 179r.

393 Morales 1591: 42.

394 Avila 1598: 73.

395 Real provisión. Lima, 10-IX-1598: 182v-183r.

396 Memorial de Antonio Guamanyanac. Lima, 16-X-1598. Memorial de Juan Taprachagua. Lima 10-XI-1598: 184r-185r.

397 Auto expedido por la Real Audiencia. Lima, 14-XI-1598: 186v.

398 Real provisión dada por la Audiencia. Lima, 21-XI-1598: 188v-189r.

En síntesis, desde mediados del siglo XV a las postrimerías del XVI tanto en una como en otra huaranga, las jefaturas curacales, ya en condición de titulares, o de gobernadores, estuvieron ocupadas por las siguientes personas:

I. *Picoy*

1. Chuquiaca
2. Anchicargua
3. Ticsiguamán
4. Don Gonzalo Astoyauri
5. Don Antonio Guamangualca
6. Don Antonio Guamanyanac
7. Don Gonzalo Astocuri
8. Don Gonzalo Astoyauri
9. Don Jerónimo Caxayauri.

II. *Yaucha*

1. Guamanquillasca
2. Guayna Carguavilca
3. Carguayauri
4. Pomachagua
5. Cóndorchagua
6. Don Juan Guamanchagua
7. Don Diego Quispitrapa / don Juan Guamanchagua
8. Don Jerónimo Caxayauri
9. Don Mateo Páucarcagua
10. Don Mateo Páucaryauri o Carguayauri
11. Don Diego Quispitrapa
12. Don Jerónimo Caxayauri / don Jerónimo Sacsapoma
13. Don Juan Taprachagua.

Nota final

Al rayar el siglo XVII el repartimiento de Mama, de la encomendera doña Mariana de Ribera, tenía 703 tributarios que abonaban como tributo la suma de 1629 pesos libres de costas. La citada encomendera desembolsaba 56 pesos, más 6 reales y 2 tomines para la construcción de la catedral de Lima; mientras que los "mamas" (= Picoy / Yaucha) entregaban por su parte 66 pesos, 7 reales y 5 tomines³⁹⁹. En total, los indígenas tenían que desprenderse de más dinero.

Al pueblo y doctrina de San Jerónimo de Surco, ubicado en la sierra, en 1619 se lo reputaba a trece leguas de Lima, algo así como sesentaiocho kilómetros y corría a cargo de un clérigo-doctrinero. En su contorno de

399 Cruzate 1601: 63.

dos leguas y media tenía tres pueblitos anexos y cada cual su iglesia parroquial y pila bautismal. Dicha doctrina albergaba 950 *catecúmenos de confesión* (de siete años arriba). Allí funcionaban ya dos Cofradías: la de Nuestra Señora de la Concepción y la de San Bartolomé. La renta de ellas consistía en una chacra con árboles frutales, cuyas cosechas se las ponía en venta, monedas que se gastaba en cera, ornato de altares y pagos para la celebración de misas. No había hospital ⁴⁰⁰.

Por la misma época (1619) la doctrina de San Mateo de Huanchor comprendía 1050 indígenas de confesión. Allí operaban la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, sin bienes de ninguna clase. Pero en el pueblo sí existían dos hospitales en casas caídas, con una renta a base de limosnas y en trescientas cabezas de ovejas, con lo cual se acudía al sustento de algunos yauchas pobres. Del tomín del hospital que abonaban los tributarios se apropiaban los corregidores de Huarochirí, por lo que, en realidad, el humilde nosocomio ni funcionaba ni se lo reparaba ⁴⁰¹.

El repartimiento de Mama, por su lado, proporcionaba a la ciudad de Lima 56 mitayos, Chaclla 99 y Lurigancho 12. Los de Huanchiguaylas (Late-Caraguay) solían dar 22 mitayos ⁴⁰².

Posteriormente a la doctrina de Santa Olalla (del repartimiento de Chaclla) se le agregaron los lugares de Chosica, Moyopampa y Chacrasana, que políticamente pertenecían a Mama. La doctrina de Santa Olalla o Santa Eulalia, en general, abarcaba: I° Los pueblos de Santa Eulalia, San Francisco de Chaclla, Quilcamachay, Jicamarca, Collata y San Jerónimo. II° El caserío de Pallo. Y III° las haciendas de Chosica, Moyopampa y Chacrasana.

La reducción y doctrina de San Juan Bautista de Matucana, por su parte, quedó: I° con los pueblos de Matucana, Santa Cruz de Huariquiña, La Natividad de Cocachacra, Chosicavieja incluyendo Mama. II° Los caseríos de Pomagrande, Racracancancha, Urcos y Chaclacayo. Y III° Las haciendas de Santa Ana, Chosicanueva y Chaclacayo ⁴⁰³.

La provincia de Huarochirí perdió los terrenos de Chosica a Chaclacayo (predios de la antigua huaranga de Picoy) por ley del 2 de marzo de 1866. Fueron anexados a la provincia de Lima, hasta la confluencia del Santa Eulalia con el Rímac ⁴⁰⁴. Y treinta años más tarde, la ley del 9 de noviembre de 1896 extendió los límites del distrito de Lurigancho hasta la hacienda de Moyopampa, en la margen derecha del mencionado Rímac y a inmediaciones de Chosicanueva. La misma ley declaró a esta última como capital del citado distrito de Lurigancho. Otra ley del 30 de abril de 1926 anexó al mismo distrito de Lurigancho el sector llamado Chosicavieja, ubicado en la banda izquierda; e igual sucedió con el sitio denominado

400 Lobo Guerrero 1619: 281.

401 Ibid: 282.

402 Cobo 1639: 319.

403 Cf. Philipps 1912: 50, 48.

404 Tarazona 1968, II: 255, 276.

Yanacoto. A ambos se los segregó de Huarochirí. Pero el pueblo de San Pedro de Mama fue dejado siempre en poder de la referida provincia huarochirina ⁴⁰⁵.

Chosica, como se ve, es una capital distrital muy moderna. Del siglo XVI a fines del XIX fue una parte de las tierras comunales de Mama, pero ulteriormente fue transformada en *hacienda* con sus terrenos localizados en la vera derecha del río, donde los predios están en partes más altas y prácticamente libres del paludismo endémico, lo cual si azotaba a Chosicavieja o Chosicabaja. En lo que fue la hacienda surgió la nueva Chosica o Chosicanueva, la que por ley del 9 de diciembre de 1896 fue erigida en capital del distrito de Lurigancho. Desde entonces Chosica comenzó a ser conocida y a cobrar celebridad por su clima primaveral, lo que motivó, desde fines del siglo XIX que se convirtiera en la sede invernal de los limeños ricos ⁴⁰⁶.

San Pedro de Mama volvió a readquirir su categoría política distrital en la provincia de Huarochirí gracias a la ley del 15 de setiembre de 1944, dada por el Congreso, la que también la ascendió a la categoría de *villa*. Pero se le cambió de nombre, poniéndole *Ricardo Palma* ⁴⁰⁷ porque eso de *Mama* (= "madre") les sonaba algo burdo a sus pobladores actuales: mestizos que se vanaglorian de ignorar ya totalmente las lenguas nativas, y que de hecho desconocen la integridad de su proceso histórico. Han olvidado que *Mama* alude a la diosa Urpachuachac, esposa a su vez de otra suprema divinidad andina: Pachacamac. Dentro de su comprensión territorial se le adjudicó los lugares denominados Ricardo Palma, Cerro Escalera, Santa Ana, Huaquerones, El Riachuelo, Huachinga, Huallaringa y la hacienda Cupiche ⁴⁰⁸.

405 Stubbs 1958: 15-16.

406 Stiglich 1918: 315.

407 Tarazona 1968, II; 363.

408 Stubbs 1958: 17. Dirección Nacional de Estadística 1961, III: 254.